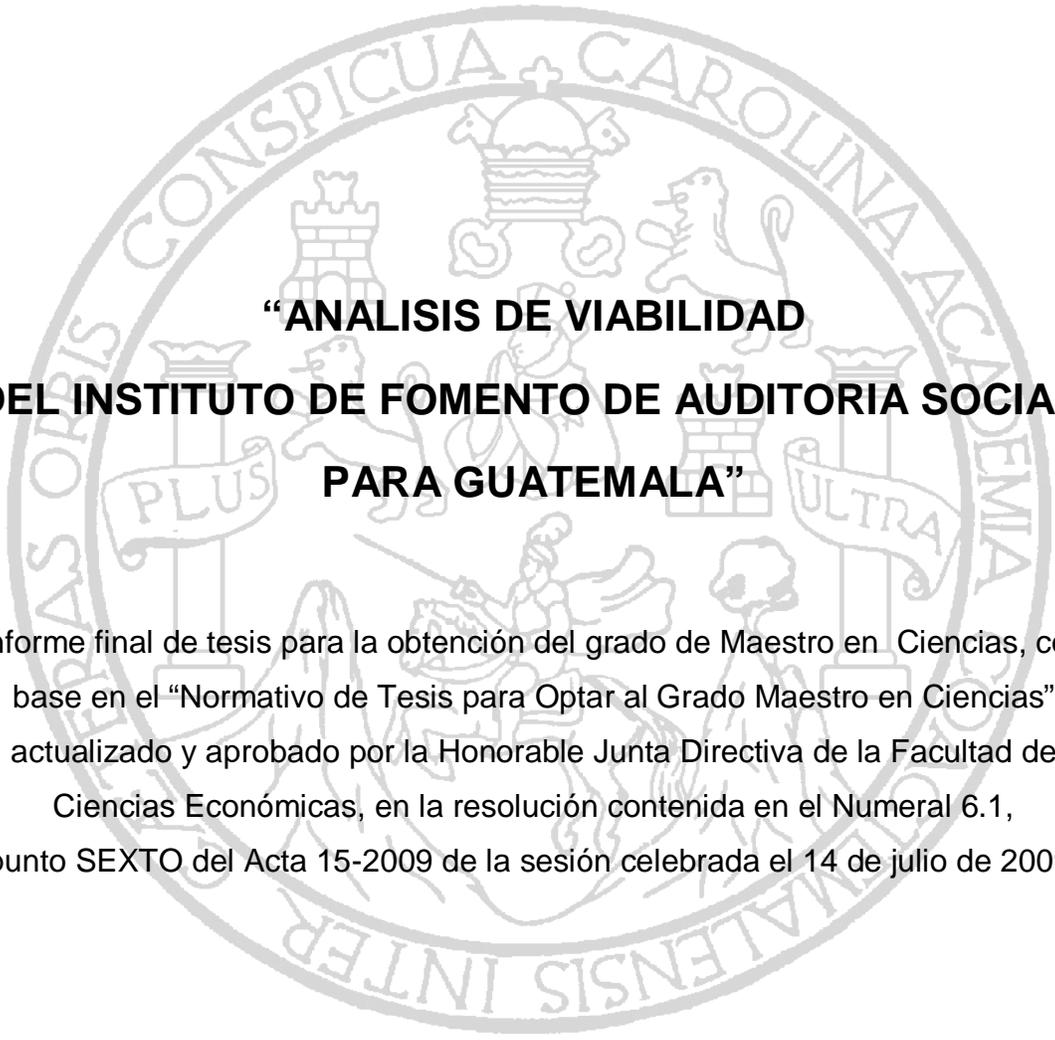


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POST GRADO
MAESTRIA EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS



**“ANALISIS DE VIABILIDAD
DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE AUDITORIA SOCIAL,
PARA GUATEMALA”**

Informe final de tesis para la obtención del grado de Maestro en Ciencias, con base en el “Normativo de Tesis para Optar al Grado Maestro en Ciencias” actualizado y aprobado por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, en la resolución contenida en el Numeral 6.1, punto SEXTO del Acta 15-2009 de la sesión celebrada el 14 de julio de 2009.

ASESOR

Licda. MSc. Gemma Gabriela González García

POSTULANTE

Lic. Fredy Rolando Gómez Mendoza

Guatemala, septiembre de 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal I:	Lic. Antonio Suarez Roldan
Vocal II:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal III:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal IV:	P. C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal V:	P. C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

JURADO EXAMINADOR QUE PRACTICO EXAMEN GENERAL DE TESIS

Presidente:	MSc. Juan Arnoldo Borrayo Solares
Secretario:	MSc. César Vermín Tello Tello
Vocal:	MSc. José Ramón Lam



ACTA No. 28-2014

En la Sala de Reuniones de la Escuela de Estudios de Postgrado en el Edificio S-11 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos reunimos los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el **1 de julio** de 2014, a las **18:00** horas para practicar el **EXAMEN GENERAL DE TESIS** del Licenciado **Fredy Rolando Gómez Mendoza**, carné No. **100020665**, estudiante de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Formulación y Evaluación de Proyectos. El examen se realizó de acuerdo con el normativo de Tesis, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en el numeral 6.1, Punto SEXTO del Acta 15-2009 de la sesión celebrada el 14 de julio de 2009.-----

Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final presentado por el sustentante, denominado **"ANÁLISIS DE VIABILIDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE AUDITORÍA SOCIAL, PARA ESTIMULAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN SU GESTIÓN"**, dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. El examen fue **APROBADO** con una nota promedio de **77** puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante del jurado examinador. El Tribunal hace las siguientes recomendaciones: **Cambiar el título por "ANÁLISIS DE VIABILIDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE AUDITORÍA SOCIAL PARA GUATEMALA"**. **Además que el sustentante incorpore las enmiendas señaladas dentro de los 15 días hábiles siguientes.**

En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, el primer día del mes de julio del año dos mil catorce.

MSc. Juan Arnoldo Borzayo Solares
Presidente

MSc. César Vermin Tello Tello
Secretario



MSc. José Ramón Lam
Vocal I

Lic. Fredy Rolando Gómez Mendoza
Postulante



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

ADENDUM

El infrascrito Presidente del Jurado Examinador CERTIFICA que el estudiante Fredy Rolando Gómez Mendoza, incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro examinador del Jurado.

Guatemala, 21 de julio de 2014.



(f)



MSc. Juan Arnoldo Borrayo Solares
Presidente



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
GUATEMALA, DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.2 del Acta 14-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 28 de agosto de 2014, se conoció el Acta Escuela de Estudios de Postgrado No. 28-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 1 de julio de 2014 y el trabajo de Tesis de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos, denominado: "ANÁLISIS DE VIABILIDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE AUDITORÍA SOCIAL PARA GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el Licenciado FREDY ROLANDO GÓMEZ MENDOZA autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABEIRA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

Al creador y hacedor de la vida:	Por su fidelidad y acompañamiento, aunque no sea merecedor de sus innumerables bendiciones
A mi esposa:	Carmen Yolanda Magzul López, por ser mi compañera ideal, mi cómplice, que en todo momento me brindo su apoyo para culminar otra etapa académica de mi vida.
A mi hijo:	Fredy Lenin Gómez Magzul, como una muestra de que nuestros propósitos salen y salen bien, con esfuerzo dedicación y lucha.
A mi hijo:	Mao Ernesto Gómez Magzul, por su comprensión por los breves espacios que me ausente en su acompañamiento como adolescente para lograr esta meta profesional.
A la y los profesores de la Escuela de Post Grado de la Facultad de Ciencias Económicas:	Gratitud y reconocimiento a su noble labor en el proceso enseñanza-aprendizaje.
A la Universidad de San Carlos de Guatemala	Por permitirme estudiar la realidad nacional, proponer soluciones a la misma y ante todo por albergarme como colaborador laboral durante ya 23 años.

CONTENIDO	PAGINA
RESUMEN.....	i
INTRODUCCION.....	iii
1. ANTECEDENTES.....	1
2. OBJETIVOS	4
2.1. General.....	4
2.2. Específicos	4
3. MARCO TEORICO	5
3.1. Auditoria	5
3.2. Tipos de Auditoria.....	5
3.2.1. Auditoría externa	6
3.2.2. Auditoría interna	6
3.2.3. Auditoría gubernamental	6
3.2.4. Auditoría Financiera.....	7
3.2.5. Auditoría Operacional	7
3.3. El Contador Público y Auditor	7
3.3.1. Análisis Código de Ética Profesional del Contador Público y Auditor	8
3.4. Responsabilidad Social	10
3.4.1. Responsabilidad Social de Contador Público y Auditor.....	11
3.5. Auditoria Social.....	12
3.5.1. Tipos de Auditoria Social	12
4. METODOLOGIA	17
4.1. Idea de la Investigación	17
4.2. Planteamiento del problema	17
4.3. Definición del tipo de Investigación	17
4.4. Hipótesis.....	17
4.5. Variables de la Hipótesis	17
4.6. Fuentes de información	18
4.6.1. Fuentes primarias:.....	18
4.6.1.1. La encuesta.....	18
4.6.1.2. Definición de población.....	18
4.6.1.3. Definición de la Muestra Poblacional	18
4.6.1.4. Procesamiento y análisis de datos.....	20
4.7. Fuentes secundarias	20
5. ANALISIS DEL APORTE DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA GESTION DEL INSITITUTO DE FOMENTO DE LA AUDITORIA SOCIAL.....	21
5.1. Político.....	21
5.1.1. La gobernabilidad	21
5.2. Económico.....	23
5.3. Social	26
5.4. La viabilidad de la participación del Contador Público y Auditor en el Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-	29

6.	ANALISIS DE LA AUDITORIA SOCIAL COMO OBJETIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE AUDITORIA SOCIAL.....	34
6.1.	Auditoria social y la gobernabilidad.....	34
6.1.1.	La auditoria social y la participación ciudadana	34
6.1.2.	La auditoria social como derecho y obligación ciudadana.....	35
6.2.	La Auditoria Social y su efecto en la sociedad	36
6.3.	Base legal de la Auditoria Social.....	36
6.4.	Ámbitos de la Auditoria Social	37
6.4.1.	Nacional	37
6.4.2.	Regional	38
6.4.3.	Departamental.....	38
6.4.4.	Municipal	38
6.5.	Sujetos de la Auditoria Social	38
6.5.1.	Selección del sujeto de auditoría social	39
6.5.2.	Obligaciones generales de los sujetos de la auditoria social.....	39
6.6.	Alcance de la Auditoria Social	39
6.7.	Autores de la Auditoria Social.....	40
6.8.	La auditoria social como objeto del Instituto de Fomento de Auditoria Social – IFAS- 40	
7.	VIABILIDAD DE LA CONSTITUCION DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA AUDITORIA SOCIAL –IFAS-	42
7.1.	Información General	42
7.2.	Descripción del Problema.....	42
7.2.1.	Árbol de Problemas	43
7.2.2.	Árbol de Objetivos	44
7.2.3.	Matriz de Planificación.....	45
7.2.4.	Justificación.....	46
8.	ESTUDIO DEL MERCADO.....	48
8.1.	Definición del Servicio o producto principal.....	48
8.2.	Servicios Complementarios y sustitutos.....	48
8.2.1.	Servicios complementarios	48
8.2.2.	Productos Sustitutos.....	49
8.3.	Donaciones, cuotas y financiamiento.....	49
8.4.	Análisis de la Demanda	50
8.4.1.	Usuarios Meta	50
8.4.2.	Estimación de la Demanda	50
8.4.3.	Investigación de Campo	51
8.5.	Análisis de la Oferta.....	53
8.5.1.	Análisis de aportaciones no reembolsables	53
8.5.2.	Estrategias de divulgación y promoción.....	53
9.	ESTUDIO TECNICO.....	55
9.1.	Características del Instituto de Fomento de Auditoria Social -IFAS-	55
9.1.1.	Tamaño	55

9.1.2.	Localización.....	56
9.2.	Ingeniería de la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoría Social	57
9.2.1.	Etapas de la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoría Social – IFAS-. 57	
9.2.2.	Requerimientos mínimos del Inmueble para el funcionamiento del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-	59
10.	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	61
10.1.	Marco Legal y Fiscal	61
10.1.1.	Aspecto legal.....	61
10.1.2.	Aspecto fiscal	62
10.2.	Estructura Administrativa	62
10.2.1.	Organigrama.....	63
10.2.2.	Definición de Puestos.....	64
11.	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	67
11.1.	Identificación de posibles riesgos de impacto ambiental del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-.	67
11.2.	Medidas de Mitigación.....	68
12.	ESTUDIO FINANCIERO.....	69
12.1.	Inversión	69
12.1.1.	Inversión fija y Diferida	69
12.1.2.	Capital de trabajo	69
12.1.3.	Calendario de Actividades	70
12.2.	Costos.....	70
12.2.1.	Costos de Operación.....	71
12.3.	Proyección de Ingresos.....	71
12.3.1.	Ingresos por Cuotas	72
12.3.2.	Ingresos por donaciones por servicios prestados	73
12.3.3.	Ingresos por Subvención	75
12.3.4.	Integración Total de los Ingresos.....	75
12.4.	Recursos Financieros.....	76
12.4.1.	Fuentes Internas.....	76
12.4.2.	Fuentes Externas	76
12.5.	Estado de Flujo de Fondos	77
12.6.	Evaluación Financiera.....	78
12.6.1.	Valora Actual Neto –VAN-	79
12.6.2.	Tasa Interna de Retorno –TIR-.	79
12.6.3.	Escenario 1 Variación en las Cuotas por disminución de los Socios del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- en un 50% a partir del año 1	79
12.6.4.	Escenario 2. Si los servicios de Asesoría y Acompañamiento en la práctica y Auditoría Social, son gratuitos.....	80
12.6.5.	Escenario 3. Si la subvención es solo de un 75 % de lo esperado.....	81
12.6.6.	Escenario 4 Variación de las cuotas por incremento de socios.....	83
12.6.7.	Costo-Efectividad	84

CONCLUSIONES.....	86
RECOMENDACIONES.....	88
BIBLIOGRAFIA.....	89
ANEXOS.....	95

CUADROS

CUADRO 1 Calculo Cuota de Afiliación.....	30
CUADRO 2 Calculo Cuota de Sostenimiento.....	31
CUADRO 3 Actividades y Estrategias.....	32
CUADRO 4 Matriz de Planificación.....	45
CUADRO 5 Demanda a Corto Plazo	52
CUADRO 6 Perfil de Puestos	64
CUADRO 7 Identificación y Valoración de Impactos Ambientales.....	68
CUADRO 8 Calendario de Actividades	70
CUADRO 9 Costos de Operación.....	71
CUADRO 10 Cuotas de Afiliación	72
CUADRO 11 Integración Cuota de Sostenimiento	73
CUADRO 12 Donaciones por servicio de Asesoría y Acompañamiento.....	74
CUADRO 13 Integración de donaciones por servicio de capacitaciones	75
CUADRO 14 Integración Total de Ingresos	75
CUADRO 15 Financiamiento Fuentes Internas.....	76
CUADRO 16 Estado de Flujo de Fondos	77
CUADRO 17 Escenario pesimista 1, Variación en cuotas.....	80
CUADRO 18 Escenario 2 pesimista.....	81
CUADRO 19 Escenario 3 pesimista,.....	82
CUADRO 20 Escenario 4 Optimista.....	83
CUADRO 21 Determinación de Beneficiarios	84

INDICE GRAFICAS

GRAFICA 1 Árbol de Problemas.....	43
GRAFICA 2 Árbol de Objetivos.....	44
GRAFICA 3 Diagrama de las Etapas del Proyecto	59
GRAFICA 4 Plano con requerimientos mínimos del Inmueble	60
GRAFICA 5 Organigrama	63

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	Encuesta sobre Auditoria Social.....	95
ANEXO 2	Resultados de encuesta a 226 Contadores Públicos y Auditores.....	97
ANEXO 3	Encuesta sobre demanda del –IFAS-	102
ANEXO 4	Resultados sobre demanda del –IFAS-	104
ANEXO 5	Organizaciones prestadoras de servicios	108
ANEXO 6	Integración de Costos del –IFAS-	113
ANEXO 7	Listado de Organizaciones No Gubernamentales	117
ANEXO 8	Costos de Servicios de Capacitación Talleres	127
ANEXO 9	Costos de Servicios de Capacitación Diplomados	128

RESUMEN

Esta investigación conlleva el análisis de viabilidad del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS- aprovechando las potencialidades y capacidades del Contador Público y Auditor en su gestión.

La viabilidad se analizó con fundamento en la información general y los estudios de mercado, técnico, legal-administrativo, ambiental y financiero, con sus respectivas conclusiones, recomendaciones bibliografía, anexos.

La Inexistencia de una organización que se dedique a la promoción, capacitación y práctica de la auditoría social y que cuente con Contadores Públicos y Auditores en su gestión, se constituyó como el problema a resolver.

Se aplicó el método científico de investigación, recopilando información de fuentes primarias para lo cual se elaboraron cuestionarios y a través del muestreo no probabilístico se seleccionaron a 226 Contadores Públicos y Auditores y 10 responsables de Organizaciones de la Sociedad Civil para obtener la información requerida. También se consultaron fuentes secundarias, como el Inventario de Organizaciones no Gubernamentales que prestan servicios a las Municipalidades, Registro de Consultores del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS- y consultas realizadas a páginas de internet, folletos, manuales y libros.

Se estableció la importancia de que profesionales en la Contaduría Pública y Auditoría, participen en la constitución, sostenimiento y gestión del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-.

Se determina la importancia de la Auditoría Social como el principal servicio que el Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- ofrezca a la sociedad civil.

A través del Estudio de Mercado se observó que en Guatemala no existen organizaciones que se dediquen con exclusividad a la promoción, capacitación y práctica de la auditoría social por lo que el Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- será el único oferente de los servicios de asesoría y acompañamiento en la práctica de la Auditoría Social, en

tanto que la sociedad civil organizada se constituye como la demandante de sus servicios.

Mediante el Estudio Técnico se estableció el tamaño de la unidad ejecutora del Instituto de Fomento de la Auditoria Social –IFAS- y que su localización será en la zona 2 del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, para lo cual se alquilará un inmueble de dos niveles con un área construida de 300 metros cuadrados, cinco ambientes para oficinas y un salón de reuniones y área de parqueo para 4 vehículos,

De acuerdo al estudio Administrativo-legal se determinó la estructura administrativa, los niveles de autoridad, atribuciones y funciones del recurso humano de la unidad ejecutora del Instituto de Fomento de Auditoria Social -IFAS-, además se estableció que el mismo se constituirá bajo la figura legal de una Organización no Gubernamental sin fines de lucro, así mismo, se describen las leyes tributarias y de carácter general que regirán su funcionamiento.

Dentro del estudio de impacto Ambiental se identificaron posibles riesgos de impacto ambiental, los cuales son mínimos, pero se tomaran las medidas de mitigación para que los desechos se traten de acuerdo a las buenas prácticas ambientales y se clasifiquen los mismos previa recolección del servicio de extracción de basura que será contratado para el efecto.

En el Estudio Financiero para el período comprendido de tres años (3), se establece una inversión inicial de Q 293,850.00 que incluye gastos de organización, Vehículos, Mobiliario y Equipo; ingresos por Q.5,904,927.29, costos de operación por Q4,489,588.29, estableciéndose un Valor Actual Neto –VAN- de Q.827,557.53 y una Tasa Interna de Retorno –TIR- de 1.37% lo cual hace viable la constitución del Instituto de Fomento de Fomento de Auditoria Social -IFAS- .

INTRODUCCION

Dada las condiciones políticas, económicas y sociales, en Guatemala no ha existido un proceso de participación ciudadana desde su fundación como república, pero con la firma de los acuerdo de paz se crearon los mecanismos legales para ejercer la Auditoria Social como una forma de incentivar la participación de la sociedad civil para que haga efectivo su derecho a exigir la rendición de cuentas a los funcionarios y empleados que ejercen la administración pública.

El problema a resolver es, la Inexistencia de una organización que se dedique a la promoción, capacitación y práctica de la auditoria social y que cuente con Contadores Públicos y Auditores en su gestión.

El Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- proveerá a la sociedad civil de los servicios de promoción, capacitación, asesoría y acompañamiento en la práctica de Auditoria Social, proporcionados por personal debidamente calificado en las aéreas de Auditoria, Género, interculturalidad, a fin de que la sociedad pueda dar seguimiento a la ejecución de las políticas públicas y su respectiva asignación presupuestaria, para verificarlas y evaluarlas y proponer medidas correctivas.

Dentro del análisis de viabilidad se utilizó el método científico de investigación, y se plantea como hipótesis que la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoria Social –IFAS- resolverá la inexistencia de una organización que dedique exclusivamente a la promoción, capacitación y práctica de la Auditoria Social, incorporando a Contadores Públicos en su gestión.

Su objetivo general es el de evaluar la viabilidad de la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS- para estimular la responsabilidad social del Contador Público y Auditor en su gestión, mientras los específicos se formulan para evaluar la viabilidad técnica, operativa y financiera de acuerdo a los estudios de mercado, técnico, administrativo-legal, impacto ambiental y financiero.

Como parte del Marco Teórico se analizan conceptos y categorías ligadas a estudio de viabilidad del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- tales como; Auditoria, Tipos de Auditoria, El contador Público y Auditor, Responsabilidad Social y Auditoria Social, los cuales son necesarios abordar para una mejor comprensión de los capítulos posteriores.

En el Capítulo 4 se describe la metodología utilizada para llevar a cabo este análisis incluyendo dentro de la misma la consulta a fuentes primarias y secundarias de información.

El capítulo 5 se realiza el análisis del aporte de Contador Público y Auditor en la gestión del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- en el mismo se detallan temas que resultaron de la encuesta realizada a 50 Contadores Públicos y Auditores y que son desarrollados para sustentar el valor agregado que estos profesionales pueden aportar a la Auditoría Social.

En el Capítulo 6 se efectúa un análisis de la Auditoría Social, como objeto del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- para lo cual se detallan aspectos importantes de la misma para comprender la importancia y el impacto que tiene dentro de la sociedad..

El capítulo 7 trata sobre los aspectos generales que dan origen al análisis la viabilidad del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-.

El capítulo 8 como producto del estudio de mercado se identifica como único oferente del servicio de asesoría y acompañamiento de Auditoría social al Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- y la demanda a corto plazo de 5 Auditorías sociales y 12 capacitaciones.

En el Capítulo 9 de acuerdo al estudio técnico se define el tamaño y ubicación del Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS—

Mientras que en el capítulo 10 se establece aspectos administrativos y operativos de la unidad ejecutora, así como su constitución legal como una Organización No Gubernamental, sin fines de lucro.

Dada la naturaleza su el impacto ambiental será mínimo por lo tanto las medidas de mitigación serán en la misma proporción como se establece en el capítulo 11.

En el capítulo 12 de efectúa el estudio financiero, determinándose el flujo de ingresos, como materia prima para evaluar la viabilidad de la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- de acuerdo a los indicadores Valor Actual Neto –VAN- Q.827,557.53 y Tasa Interna de Retorno -TIR- de 1.37%, por lo que se concluye que si es

viable la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoria Social toda vez se garantice la subvención del mismo.

En virtud de los resultados de los estudios de Mercado, Técnico, Administrativo-Legal, de Impacto Ambiental y Financiero se concluye que existe Viabilidad para Constituir el Instituto de Fomento de Auditoria Social

La recomendación principal se centra en realizar los trámites legales correspondientes para la constitución e inscripción del Instituto de Fomento de Auditoria Social.

1. ANTECEDENTES

Guatemala desde su independencia en 1821 y su fundación como república en 1847, adoptó un modelo de estado excluyente donde la participación ciudadana se limitaba a las elites de poder expresadas en los partidos políticos Liberal y Conservador¹; de 1944-1954² ocurrió una excepción histórica y la sociedad guatemalteca excluida como obreros, campesinos, estudiantes dieron su aporte a la gobernabilidad del periodo revolucionario, con la contrarrevolución muchos de los derechos de participación logrados fueron restringidos y limitados.

A partir de 1985 con la llegada al poder del primer gobierno civil, empiezan esfuerzos por motivar la participación ciudadana tal como fue la iniciativa durante el gobierno de Vinicio Cerezo de “Concertación social” y posteriormente el “Foro Multisectorial Social” del gobierno de Serrano Elías entre otros³.

Con la firma de los acuerdos de paz y específicamente el de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria el estado adquirió el compromiso de promover: La democratización y desarrollo participativo; el desarrollo social; situación agraria y desarrollo rural; la modernización de la gestión pública y política fiscal⁴, derivado de ello, se estableció la modernización de la Contraloría General de Cuenta de la Nación implementando el Sistema de Administración Financiera, SIAF y Sistema de Auditoría Gubernamental – SAG⁵,-, así también, las Modificaciones la Ley de contrataciones del Estado, principalmente al artículo 8 que establece la publicación de las contrataciones obras y

¹ Batres V. Ariel, “Rafael Carrera: Fundador de la República de Guatemala”. 21 de marzo de 2011

² Al respecto de dicha apertura democrática Oscar Guillermo Pelaez Almengor la describe en el libro La revolución de Octubre 1944-1954, publicado por la Universidad de San Carlos en el 2007.

³ Disponible en http://www.prensalibre.com/noticias/politica/ANOS_0_917908231.html consultado en octubre 2013.

⁴ Universidad Rafael Landívar, instituto de Investigaciones y Sociales. “Acuerdos de Paz” Tercera Edición. pág. 105-137.

⁵ En el año 1995 se crea el proyecto de Reforma de la Administración Financiera, denominado Sistema de Integrado de Administración Financiera SIAF-SAG. Según acuerdo Gubernativo 217-95 de fecha 17 de mayo de 1995

servicios en el sistema GUAATECOMPRAS⁶ y con la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública⁷ se visibiliza el derecho ciudadano a la Auditoría Social.

Como esfuerzo embrionario sobre lo que posteriormente se denominará Auditoría Social, en el año 2002 se conforma el Observatorio Ciudadano, integrado por 15 organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de generar acciones orientadas a la formación de capacidades democráticas en el ejercicio del derecho de acceder a la información pública y promover en los funcionarios de estado a rendir cuentas de sus actos administrativos. Este proyecto bajo la coordinación de Acción Ciudadana⁸ termina en el año 2004 y dentro de sus logros más relevantes está el haber sentado las bases para lo que posteriormente fue Ley de Acceso a la información Pública⁹. Este consorcio de la sociedad civil se disolvió al terminar el proyecto y únicamente Acción Ciudadana sigue realizando auditorías sociales específicas y mantiene un monitoreo permanente al Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala –GUAATECOMPRAS¹⁰.

En el año 2003 se establece la Mesa Intersectorial de Diálogo de Desarrollo Económico y Social, conformada el sector gubernamental de concertación y 75 organizaciones de la sociedad civil representadas por organizaciones empresariales, economía informal, sector sindical, pueblos indígenas entre otras, con el propósito de entregar una propuesta de agenda de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, la cual fue entregada a los partidos políticos para que la incluyeran en sus planes de Gobierno, además como

⁶ El Sistema de Información Contrataciones y Adquisición de el Estado –GUAATECOMPRAS- se publicó a partir de año 2003, pero hasta el 2004 se hizo obligatorio de acuerdo al artículo 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificados por los artículos 1 del Acuerdo Gubernativo número 80-2004, 3 del Acuerdo Gubernativo 644-2005 y 1 del Acuerdo Gubernativo 368-2006.

⁷ Esta ley fue promulgada el 23 de septiembre 2008 mediante Decreto número 57-2008 del Congreso de la República y con vigencia a partir de 01 de mayo de año 2009.

⁸ Acción Ciudadana es una filial de Organización no gubernamental denominada Transparencia Internacional con operaciones en Guatemala a partir del año 1996. Información disponible en http://miradorelectoralguatemala.org/wordpress/?page_id=417 consultada en octubre 2013

⁹ Este caso es analizado por Edgar Pappe Yalibat en el trabajo “Iniciativa Ciudadana para el Libre Acceso a la información pública en Guatemala, contenido en el Libro “Voz, Ojos y Oídos. Auditoría Social en América Latina. Patrocinado por el Banco Mundial

¹⁰ De acuerdo al artículo 3 de la Resolución 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Acción Ciudadana como cualquier otra entidad puede acceder al sistema GUAATECOMPRAS como perfil de usuario “Contralor”.

producto de esa mesa de consensos se establece la “Guía de Auditoría Social” pero no se consolida organización alguna que de seguimiento a la práctica de Auditoría Social¹¹.

No obstante contar con los instrumentos legales para ejercer la fiscalización social, son escasas las organizaciones, instituciones que han promovido el ejercicio del derecho ciudadano de la Auditoría Social, orientada a la formación de capacidades democráticas en el ejercicio de acceder a la información pública y promover en los funcionarios del Estado, la responsabilidad de rendir cuentas de sus actos administrativos¹².

Menor es también la cantidad de Contadores Públicos que se han interesado o asumido su responsabilidad social, para promover y acompañar a la sociedad civil en la práctica de la Auditoría Social¹³.

El análisis de viabilidad del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- se origina de la inexistencia de una organización que se dedique a la promoción, capacitación y práctica de la auditoría social y que cuente con Contadores Públicos y Auditores en su gestión

El objeto de desarrollo de este análisis es el empoderamiento la sociedad civil guatemalteca en la práctica de la Auditoría Social y su objetivo general el de evaluar la viabilidad, de la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social para estimular la responsabilidad social del Contador Público y Auditor en su gestión.

¹¹ La Guía de Auditoría Social, Guatemala, se publicó en enero de 2004, con el patrocinio del Sistema de las Naciones Unidas -SNU- y la Organización de los Estados Americanos -OEA- .

¹² Al no existir información al respecto este criterio se adopta con base a las encuestas realizadas en este análisis en anexo 4 grafica 3.

¹³ Se toma de base los resultados de la encuesta de este análisis según anexo 2 grafica 8

2. OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos los cuales sustentan la investigación realizada

2.1. General

Analizar la viabilidad, de la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social para estimular la responsabilidad social del Contador Público y Auditor en su gestión.

2.2. Específicos

- Determinar viabilidad de la participación del los Contadores Públicos y Auditores en la Gestión del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-.
- Establecer que la Auditoria Social sea el objeto del Instituto de Fomento de Auditoria Social ofrezca a la sociedad civil.
- Establecer la demanda y oferta de los servicios de Auditoria Social y Capacitación sobre Auditoria Social por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Evaluar la viabilidad Técnica del Instituto de Fomento de Auditoria Social, en cuanto al tamaño, localización y funcionamiento del mismo.
- Determinar la estructura Administrativa-legal del Instituto de Fomento de Auditoria Social, en cuanto a su constitución legal, sus obligaciones tributarias, número de personas que trabajaran en la unidad ejecutora del mismo.
- Identificar los posibles riesgos ambientales del Instituto de Fomento de Auditoria Social, sus medidas de mitigación y su impacto político-social.
- Evaluar la viabilidad financiera del Instituto de Fomento de Auditoria Social mediante los indicadores financieros VAN Y TIR.

3. MARCO TEORICO

El análisis de la viabilidad del Instituto de Fomento de Auditoría Social conlleva el estudio de conceptos y categorías legales, académicas, políticas y sociales, como la que se describen a continuación.

3.1. Auditoria

La auditoria se concibe como la investigación, consulta, revisión, verificación, comprobación y evidencia aplicada a la empresa. Es el examen realizado por el personal cualificado e independiente de acuerdo con las Normas de Contabilidad, con el fin de esperar una opinión que muestre lo acontecido en el negocio; su requisito fundamental es la independencia¹⁴.

La auditoria abarca un proceso sistemático, que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencias sobre las afirmaciones relativas a los actos o eventos de carácter económico-administrativo, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas.¹⁵

También se vincula a la revisión analítica hecha por un Contador Público y Auditor, del control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil y unidad económica, que procede a la expresión de su opinión acerca de la corrección de los Estados Financieros.¹⁶

3.2. Tipos de Auditoria

Es imperioso conocer los diferentes tipos de auditoría que se practican en el ámbito guatemalteco, sin entrar al detalle de cada una de ellas, ya que no es propósito de este estudio la definición las mismas, sino el concatenar estas categorías al estudio general, por lo tanto, se presentan a continuación los diferentes tipos de auditoría tomando como base el contenido del documento emitido por la Gerencia de Orientación Legal y Derechos

¹⁴ Kell, Walter G y Ziegler, Richar E. Auditoria Moderna.

¹⁵ Ídem

¹⁶ Ídem

de los Contribuyentes de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- denominado Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA- , Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- para la presentación de estados financieros¹⁷:

3.2.1. Auditoría externa

Es un examen de estados financieros hecho con el fin de formar una opinión imparcial sobre bases objetivas, realizada por un auditor o firma de auditores externos a la empresa, institución o entidad, su fin fundamental es emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros¹⁸.

3.2.2. Auditoría interna

Es una función evaluadora, independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, a fin de cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno¹⁹.

3.2.3. Auditoría gubernamental

Comprende un conjunto de actividades y acciones técnicas y legales, ejercida por la Contraloría General de Cuentas y las unidades de auditoría interna, para evaluar el ámbito operacional, funcional y legal de los entes públicos. Comprende la revisión de los registros contables, la gestión financiera, la evaluación de los sistemas y los resultados operacionales con base a criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad, con que se han realizado las operaciones y la actuación de los servidores y administradores públicos en el desempeño de sus funciones²⁰.

¹⁷ Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados –PCGA-, Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, para la presentación de Estados Financieros en Guatemala. Gerencia de Orientación Legal y Derechos de los Contribuyentes, Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

3.2.4. Auditoría Financiera

Es un examen sistemático de los estados financieros, los registros y las operaciones correspondientes para determinar la observación de las NIC/NIIF y de las políticas de la administración²¹.

3.2.5. Auditoría Operacional

Es el examen sistemático de las actividades de una organización o de un segmento estipulado de las mismas en relación con los objetivos específicos, a fin de evaluar el comportamiento, señalar las oportunidades de mejorar y generar recomendaciones para el mejoramiento o para favorecer la acción. Es el examen computarizado de una empresa, la evaluación de su eficacia y confiabilidad y las recomendaciones para el mejoramiento del sistema²².

3.3. El Contador Público y Auditor

Es la persona con la calidad profesional, egresada de la Universidad y posee título en grado de Licenciado como Contador Público y Auditor, debidamente colegiado.

Este profesional enmarca su actuación en normas de conducta personal, formulada por las diferentes entidades gremiales de la profesión de la contaduría pública, tales como el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, el Instituto de Contadores Públicos y Auditores, además en Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- y Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF²³ - .

²¹ Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados –PCGA-, Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, para la presentación de Estados Financieros en Guatemala. Gerencia de Orientación Legal y Derechos de los Contribuyentes, Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

²² Ídem.

²³ Holmes, Arthur W. Auditoría, Principios y Procedimiento

Esta descripción del Contador Público, es cuestionable debido a que se basa en paradigmas que limitan su actuación a normas relativas a la profesión contable, que hasta cierto punto resultan limitativas en cuanto al ejercicio pleno de responsabilidad social²⁴.

3.3.1. Análisis Código de Ética Profesional del Contador Público y Auditor²⁵

En el ámbito Guatemalteco, el Contador Público y Auditor rige su actuación de acuerdo a las normas personales contenidas en la Normas de Internacionales de Información financiera -NIIF- y los pronunciamientos emitidos por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA-, pero fue hasta el 14 agosto del 2008 que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores emite el Código de Ética para sus asociados²⁶.

El objetivo principal del código de ética es promover la cultura ética en la profesión del Contador Público y Auditor, además de constituirse como una guía de acción moral, declara que su intención es que sus asociados cumplan con la responsabilidad de servir a la sociedad con lealtad y diligencia, de respetarse a sí mismos y no limitarse a desempeñar con lealtad sus obligaciones hacia el usuario de sus servicios²⁷.

Es claro y valido el propósito ético formulado como aspiración del Colegio de Contadores Públicos Auditores, mediante el postulado en la dignificación del contador público y auditor, como ser individual capaz de aportar valor agregado a la sociedad, pero al revisar el Código de Ética, a lo largo de su contenido se descubre que el mismo se encuadra en la ética regulativa, ya que en este se establecen reglas de conducta que describan normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores, a fin de no incurrir infracciones que den como resultado procedimientos sancionatorios.²⁸

²⁴ Aunque los estudios al respectos son pocos, José Obdulio Curvelo-Hassan, explora y efectúa importantes al tema en el libro “Hecho y eventos de la Responsabilidad Social: una Mirada desde la Contabilidad.

²⁵ Código de Ética Profesional, del Colegio de Contadores Públicos y Auditores

²⁶ Ídem.

²⁷ Ídem.

²⁸ Ídem.

Esta regulación ética, espera que los contadores públicos y auditores cumplan su responsabilidad hacia la sociedad actuando con independencia de criterio, es decir, la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de interés e imparcial; requiere la calidad profesional de los trabajos en cuanto al cuidado y diligencia con que se realicen; demanda la preparación y calidad profesional y postula asumir su responsabilidad por los trabajos que realiza²⁹.

Incluye también este cuerpo normativo ético la responsabilidad que adquiere el Contador Público y Auditor hacia quien contrata sus servicios, ante los cuales se compromete a guardar el secreto profesional, su obligación de rechazar tareas que irrespeten los principios o normas de la moral, la lealtad hacia el usuario de sus servicios, y sobre la retribución económica que pacta recibir³⁰.

Dentro de los postulados éticos también incluyen: la responsabilidad del contador público con la profesión en cuanto al respeto a los colegas y a la profesión; dignificación de la imagen profesional gracias a la calidad; y, difusión y enseñanza de los conocimientos técnicos³¹.

Dentro del contexto meramente normativo se deduce la intención de este colegio profesional de dignificar la profesión, pero el problema ético individual del “yo” y su responsabilidad social no lo aborda, ni lo resuelve, ya que en efecto el compromiso del contador público y auditor esta en dignificar la profesión, pero su compromiso con la sociedad es limitativo³², tal es el caso de los contadores públicos que avalaron y escondieron evidencia sobre los fraudes financieros ocurridos en el año 2002 cometidos por la compañía de energía eléctrica de Estados Unidos -ENRON-³³.

²⁹ Código de Ética Profesional, del Colegio de Contadores Públicos y Auditores

³⁰ Ídem.

³¹ Ídem.

³² Ídem.

³³ ENRON era la mayor empresa distribuidora de energía en Estados Unidos que ocultó durante años pérdidas millonarias hasta su quiebra en el año 2001 información disponible en <http://www.elblogsalmon.com/mercados-financieros/los-diez-mayores-escandalos-financieros> consultado en noviembre de 2013.

3.4. Responsabilidad Social

La responsabilidad social es entendida como una respuesta a los problemas de sostenibilidad que viene teniendo la sociedad en general. Se pretende que el desarrollo del objeto misional de las unidades productivas no comprometa los recursos que son fuente de vida, tanto para las presentes generaciones como para las venideras.³⁴

Es indudable que el uso irracional de los recursos naturales vislumbra un futuro incierto en cuanto a la sostenibilidad de desarrollo económico y social, por lo que la responsabilidad social ha pasado de simples acciones caritativas y de beneficencia social a compromisos de desarrollo sostenible que garanticen la subsistencia de las mismas empresas³⁵.

En Guatemala el movimiento ligado a la responsabilidad social empresarial se consolida con la conformación del Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala, -Centra-RSE- que actualmente cuenta con 100 asociadas que pertenecen a más de 20 sectores y subsectores productores del país, dentro de sus postulados estratégicos tiene como visión y misión que Guatemala sea un país con bienestar general, donde el desarrollo sostenible llevado a cabo por empresas cuyas operaciones se basan en una cultura de valores, con apego a la ley.³⁶

La intención del empresariado guatemalteco queda plasmada cuando hace la siguiente definición “La responsabilidad Social Empresarial es una cultura de negocios basada en los principios éticos y firme cumplimiento de la Ley, respetuosa de las personas, familias comunidades y medio ambiente, que contribuye a la competitividad de las empresas, bienestar general y el desarrollo sostenible del país”.³⁷

La Responsabilidad Social Empresarial funciona como una pirámide con dimensiones internas y externas, las primeras constituyen su base se cimentan en el cumplimiento del

³⁴ Curvelo Hassan, José Obdulio, Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la contabilidad. *cuad.contab./bogotá, colombia*, 488/julio-diciembre 2008

³⁵ Algunos aspectos que vinculan la responsabilidad social del contador público y auditor, se encuentra en el artículo disponible en <http://www.ambiente-ecologico.com/revist63/elisag63.htm> consultado en octubre de 2013.

³⁶ Disponible en : www.fudemas.org/ consultado el 25 de enero de 2013

³⁷ Disponible en : www.fudemas.org/ consultado el 25 de enero de 2013

régimen legal y el desarrollo de la persona; las segundas efecto de los primeras lo constituyen la proyección a las familias, a la comunidad y en concordancia en el diseño y ejecución de las políticas de estado³⁸.

Análisis de estudios posteriores deberá ser la evaluación de los resultados de las acciones promovidas por el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala, –CentraRSE-, el objeto de este estudio es visibilizar la incipiente promoción de la responsabilidad social empresarial en el ámbito guatemalteco y vincular esta categoría a la responsabilidad social del Contador Público y Auditor³⁹.

3.4.1. Responsabilidad Social de Contador Público y Auditor

Ley Actualización Tributaria Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, confiere al Contador Público y Auditor fe pública en cuanto a certificar los estados financieros de las empresas que le contraten, lo que legaliza y fundamenta su responsabilidad con la sociedad⁴⁰.

Intrínsecamente como revisor y evaluador de la contabilidad lo vincula directamente a la responsabilidad social, en virtud de la misma tiene relación con el desarrollo de cualquier país, ya que como fuente de información de los negocios permite la planificación macro y microeconómica, promueve la inversión de capitales, genera confianza entre los inversionistas y ahorradores, facilita el funcionamiento de las instituciones y unidades económicas que generan empleo y desarrollo económico y orienta el uso racional de los recursos existentes en un país⁴¹.

Expresar una opinión sobre los estados financieros de las empresas conlleva la responsabilidad social del contador público y auditor, ya que se fundamenta en una actitud ética que evalúa las implicaciones de una decisión, por un lado la consideración

³⁸ Estado del Arte de la Responsabilidad Social a nivel internacional y su aplicabilidad en el sector de la Energía Renovable”. Guillermo Monroy E. 2013 pág. 44

³⁹ Ídem. Pág.77

⁴⁰ Artículo 40 numeral 2 de la Ley del Impuesto sobre la Renta –ISR-

⁴¹ Hechos y eventos de la Responsabilidad Social: Una mirada desde la Contabilidad. José Obudilo Curvelo-Hassan. Cuadernos de Contabilidad, Colombia 2008.

para con el ente económico en el que se desempeña y, por el otro, la dignidad de los sujetos que la misma podría implicar.⁴²

La responsabilidad social del contador público y auditor le obliga no solo a cumplir con las normas, pronunciamientos y conocimientos sobre su profesión, sino generar valor agregado a la sociedad ya que deberá ser capaz de interpretar los fenómenos políticos, sociales, culturales etc., que giran alrededor de su actuación, ya el mismo actúa en y para la colectividad⁴³.

3.5. Auditoria Social

Entendida como el control que ejercen los ciudadanos sobre la administración estatal, sus gobernantes y sobre cualquier otra institución que maneja recursos públicos, es decir, que provienen del Estado. El control se hace de varias maneras: pidiendo información, estudiándola, detectando problemas y generando propuestas para solucionarlos; verificando que se cumplen leyes y normas en la realidad; verificando que las “políticas públicas” (traducidas en programas, proyectos, planes, obras públicas) realmente se concretan y benefician a la gente; garantizando el acceso a servicios públicos de calidad y protegiendo sus derechos. La auditoría social es una forma de participar de lo público, es decir, de lo que es de todos.⁴⁴

3.5.1. Tipos de Auditoria Social

Dada la diversidad de áreas que pueden ser susceptibles de auditoría social, a continuación se describen los tipos de esta, de acuerdo a los enunciados de la Guía de Auditoria Social de la Mesa Intersectorial de Diálogo de Desarrollo Económico y Social⁴⁵.

⁴² Hernando Bermúdez Gómez. La responsabilidad social del Contador Público en el contexto de la contabilidad pública.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Mesa Intersectorial de Dialogo de Desarrollo Económico y Social, Guía de Auditoria Social, Guatemala 2004

⁴⁵ La Mesa Intersectorial de Dialogo de Desarrollo Económico y Social, se conformo en el año 2003 como un esfuerzo de la sociedad civil de aportar una agenda que enriqueciera los programas de gobierno que participaron en las elecciones de ese año.

3.5.1.1. Administrativa

Realizar una auditoría administrativa de tipo social significa aplicar procedimientos y programas de Auditoría a fin de evaluar la planificación, ejecución, control y operación de las actividades de las instituciones sujetas a la auditoría social, a fin de evaluar si estas cumplen con eficiencia y eficacia las operaciones administrativas en función del bienestar social⁴⁶.

Analizar la aplicación del sistema de justicia, es un claro ejemplo de evaluación administrativa, ya que los resultados de la auditoría social practicada deberá ser la de proveer información sobre puntos críticos donde los procesos se detienen o se retardan para establecer el tiempo efectivo para dictar sentencias⁴⁷.

3.5.1.2. Contable y financiera

La sociedad civil cuando realiza auditoría social, establece la razonabilidad de los registros contables y de sus sustentos documentales de la entidad o institución auditada, a fin de garantizar que la información presentada en los estados financieros sean confiables.⁴⁸

3.5.1.3. Legal-Institucional

Determinar la aplicación del marco legal e institucional permite a la sociedad civil o cualquier persona que ejerza su derecho a la auditoría social, tener la confiabilidad de que las instituciones públicas auditadas cumplen con dichos preceptos y ayudan al proceso de gobernabilidad⁴⁹.

⁴⁶ Este tipo de auditoría corresponde a un listado contenido en la Guía de Auditoría Social propuesta por la Mesa Intersectorial de diálogo de desarrollo económico y social, 2004, la descripción de los mismos se efectúa de acuerdo a la experiencia del autor de esta análisis de viabilidad.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Este tipo de auditoría corresponde a un listado contenido en la Guía de Auditoría Social propuesta por la Mesa Intersectorial de diálogo de desarrollo económico y social, 2004, la descripción de los mismos se efectúa de acuerdo a la experiencia del autor de esta análisis de viabilidad.

3.5.1.4. Operacional

A través de esta auditoría social, la sociedad establece si los procedimientos aplicados por las instituciones sujetas a auditoría son los correctos y si funcionan adecuadamente, en función de que los mismos impacten en la reducción de costos y en el cumplimiento de los objetivos de la entidad⁵⁰.

Evaluar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-, como un procedimiento de registro de la contabilidad del Estado, resultaría de valor agregado para la sociedad⁵¹.

3.5.1.5. Programática

La programación presupuestal del sector público se basa en planes, programas, subprogramas, y renglones específicos de gastos. La vinculación entre el Plan Operativo Anual –POA- y el presupuesto es que son obligatorios para todas las instituciones públicas, cualquiera que su naturaleza⁵², la responsabilidad de estas instituciones de hacer pública dicha información en páginas de internet y otro medio que esté al alcance de quien lo requiera⁵³.

La sociedad civil aplicando la herramienta de la auditoría social, ejerce control sobre el cumplimiento de los planes gubernamentales y municipales, para garantizar el cumplimiento de los mismos⁵⁴.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Ídem.

⁵² Ley Orgánica del Presupuesto artículos 1 y 8

⁵³ Este tipo de auditoría corresponde a un listado contenido en la Guía de Auditoría Social propuesta por la Mesa Intersectorial de diálogo de desarrollo económico y social, 2004, la descripción de los mismos se efectúa de acuerdo a la experiencia del autor de esta análisis de viabilidad.

⁵⁴ Este tipo de auditoría corresponde a un listado contenido en la Guía de Auditoría Social propuesta por la Mesa Intersectorial de diálogo de desarrollo económico y social, 2004, la descripción de los mismos se efectúa de acuerdo a la experiencia del autor de esta análisis de viabilidad

3.5.1.6. De recursos

Este tipo de auditoría social implica el análisis específico sobre la ejecución del erario público a un programa determinado, que presenta indicadores sobre incertidumbre o poca confiabilidad de su uso racional de los recursos asignados⁵⁵.

La mayor parte de conflictos surgen por la escasa confianza que tiene la población sobre el manejo de los recursos públicos, la práctica de auditoría social en este sentido genera indudablemente confianza y ayuda a la gobernabilidad del país⁵⁶.

3.5.1.7. De seguimiento

Como una sana practica de los gobiernos lo constituye las mesas de participación ciudadana donde los gobernados aportan ideas a la solución de sus problemas y los gobernantes adquieren el compromiso de incorporarlas a sus planes de gobierno, asi también las que a nivel internacional el estado guatemalteco adquiere, por lo tanto, es de vital importancia que la sociedad civil ejerza su derecho a auditoria social para darle seguimiento a los mismos⁵⁷.

3.5.1.8. Convenios y compromisos del Estado

Considerada como auditoria social de calidad, se realiza cuando la sociedad o un grupo específico de la misma verifica el cumplimiento de los compromisos asignados por el Estado a nivel internacional, tal es el caso del convenio 169 del Organización Internacional del Trabajo –OIT-, referente a pueblos indígenas y triviales en países independientes⁵⁸; o los Acuerdo De Paz firmados con la guerrilla conformada por la Unidad Revolucionaria Guatemalteca.⁵⁹

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Convenio ratificado por Guatemala el 5 de junio de 1996, entro en vigencia el 5 de junio de 1997.

⁵⁹ 12 acuerdos firmados durante la negociación gobierno guerrilla desde el año 1991 y que culminan con el acuerdo de firma de paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996.

3.5.1.9. Políticas públicas

Este tipo de auditoría social se aplica para evaluar el cumplimiento de las políticas públicas que el Estado adquirió con la sociedad, ejemplo de esta lo constituyen las políticas sobre mujeres y equidad de género o el de protección integral para la niñez y adolescencia.⁶⁰

3.5.1.10. Promesas y ofrecimientos

Durante la época electoral es común que los partidos políticos efectúen promesas y ofrecimiento a la sociedad, que a través de la auditoria social debe darle seguimiento a fin de que las misas se cumplan⁶¹.

3.5.1.11. Compromisos particulares en comunidades específicas

Casi siempre los compromisos particulares en comunidades específicas surgen por conflictos propios de las mismas, tenencia de la tierra, oposición a minería, construcción de puentes, etc., velar por el cumplimiento de los mismos es una responsabilidad de la sociedad⁶².

⁶⁰ Este tipo de auditoria corresponde a un listado contenido en la Guía de Auditoria Social propuesta por la Mesa Intersectorial de dialogo de desarrollo económico y social, 2004, la descripción de los mismos se efectúa de acuerdo a la experiencia del autor de esta análisis de viabilidad.

⁶¹ Ídem.

⁶² Ídem.

4. METODOLOGIA

4.1. Idea de la Investigación

La idea principal de este análisis se deriva de la experiencia de quien lo realiza en cuanto a la profesión de Contador Público y Auditor y su relación con la Auditoría Social, para crear una instancia que la promueva, capacite y realice.

4.2. Planteamiento del problema

De acuerdo al examen del marco conceptual, se determina como problema la Inexistencia de una organización que se dedique a la promoción, capacitación y práctica de la auditoría social y que cuente con Contadores Públicos y Auditores su gestión.

4.3. Definición del tipo de Investigación

De conformidad a la clasificación contenida en libro “Metodología de la Investigación” de Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, este análisis es un estudio exploratorio ya que es un tema que no ha sido tratado antes, es decir un estudio de viabilidad de una institución sin fines de lucro con impacto social y cuyo estudio financiero se sustenta principalmente en la subvención.

4.4. Hipótesis

Se plantea como hipótesis que la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS- resolverá la inexistencia de una organización que dedique exclusivamente a la promoción, capacitación y práctica de la Auditoría Social, incorporando a Contadores Públicos en su gestión.

4.5. Variables de la Hipótesis

Dentro de la Hipótesis se trata de comprobar que la inexistencia de una organización que se dedique con exclusividad a la práctica de la Auditoría Social (Variable dependiente), se resolverá con la constitución del Instituto de Fomento de Auditoría Social (variable independiente).

4.6. Fuentes de información

Se aplicó el método científico de investigación, recopilando información de fuentes primarias y secundarias

4.6.1. Fuentes primarias:

Para establecer la viabilidad de la participación de los Contadores Públicos y Auditores en la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social se realizaron encuestas según anexos 1 y 2 a 226 Contadores Públicos y Auditores tomando en consideración la limitación que se describe en el apartado de la definición de la muestra poblacional.

Para establecer los conocimientos y práctica de la Auditoría Social, así como, la demanda de los servicios del Instituto de Fomento de la Auditoría Social, se realizaron encuestas a 10 responsables de Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyos resultados se muestran en anexos 3 y 4.

4.6.1.1. La encuesta

La encuesta se realizó con dos tipos de preguntas: cerradas donde el encuestado respondió concretamente si o no y abiertas donde se le dio el margen a aportar elementos a la pregunta formulada, posteriormente se procedió a ordenar la información obtenida.

4.6.1.2. Definición de población

Existen 5,771 Contadores Públicos y Auditores inscritos en el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas⁶³ y 5,694⁶⁴ en el Colegio de Contadores Públicos.

4.6.1.3. Definición de la Muestra Poblacional

Se utilizó el método no probabilístico, en consideración a:

⁶³ Listado Disponible en <http://www.ccee.org.gt/ccee/wp-content/uploads/2012/11/congreso-final.pdf> consultado en julio de 2014

⁶⁴ Número proporcionado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores en publicaciones de prensa el 2 de julio de 2014, con ocasión del llamado para integrar la Comisión Postuladora para elegir al Contralor General de la Nación.

- El análisis se fundamenta en los conocimientos empíricos del investigador respecto a la Contaduría Pública y Auditoría y sobre grupos de la sociedad civil que deberían realizar Auditoría Social, así como de Contadores Públicos y Auditores que hubiesen tenido participación en el ámbito social y político del país.
- El análisis se basa en un estudio exploratorio, donde los factores cualitativos prevalecen a los cuantitativos, es decir la manifestación de interés de los Contadores Públicos y Auditores de Constituir el Instituto de Fomento de Auditoría Social y de los personeros de las Organizaciones No Gubernamentales para suscribir convenios para la práctica de Auditoría Social.
- No se pretende generalizar los resultados del estudio, ya que no se espera que el universo de Contadores Públicos y Auditores participen en la constitución del Instituto de Fomento de Auditoría Social, ya que legalmente solo se necesitan 7⁶⁵ para realizarlo y la primera fase propuesta para la viabilidad financiera del mismo la mayor parte de aporte para su funcionamiento será a través de la subvención.
- Resultó difícil estimar la muestra por el método probabilístico, en virtud de que, al delimitarla al área metropolitana no se pudo establecer el número exacto de Contadores Públicos y Auditores que se encuentran en la misma, ya que los dos Colegios que aglutinan a estos profesionales, no cuentan con información exacta sobre cuantos se ubican en cada Departamento de Guatemala, con el agravante que un número no establecido de profesionales optaron por inscribirse en ambos colegios⁶⁶ existiendo dualidad en el reporte de colegiados.
- Existen limitaciones en cuanto la Información del número de exacto de ONGs inscritas en el Registro Civil.

De acuerdo a los criterios emitidos anteriormente se tomó de referencia 170 organizaciones de la Sociedad Civil las cuales se describen en el Anexo 7 y de estas se seleccionó como muestra 10 de las mismas atendiendo a su localización en el área metropolitana y que tuvieran relación con la Auditoría Social.

⁶⁵ De acuerdo al artículo 7 del Decreto 2-2003 del Congreso de la República, Ley de organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

⁶⁶ Cuando se fundó el Colegio de Contadores Públicos y Auditores se permitió la doble colegiación profesional, actualmente de acuerdo a la sentencia No. 2029 de la Corte de Constitucionalidad los Contadores Públicos y Auditores pueden colegiarse voluntariamente en el colegio que lo deseen.

Se seleccionaron 226 Contadores Públicos y Auditores cuyo conocimiento previo de quien efectúa el análisis, participaron en actividades políticas, sociales y de dirigencia estudiantil o gremial y los cuales fuera posible localizarlos en el área metropolitana de Guatemala.

4.6.1.4. Procesamiento y análisis de datos

Una vez recopilada la información se procedió a su tabulación para su posterior análisis a efecto de presentar los resultados gráficos en forma de anexo y los aspectos importantes en el cuerpo de este trabajo.

4.7. Fuentes secundarias

También se consultaron fuentes secundarias, como el inventario de la Oferta de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a Municipalidades de Guatemala. Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM, el Registro de Consultores del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS-.

También se consultaron a páginas de internet, folletos, manuales y libros relativos a los temas analizados.

5. ANALISIS DEL APORTE DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA GESTION DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA AUDITORIA SOCIAL

El entorno del Contador Público y Auditor es complejo y variado, por lo que, para efectos de este análisis se ha delimitado a lo político, económico y social, considerando estos temas como los más importantes, que se vinculan al Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-.

5.1. Político

Es necesario comprender que la política no exclusiva de los políticos, sino también la realizan los ciudadanos y sus organizaciones cuando participan de la cosa pública, por lo tanto, el Contador Público y Auditor debe ser un elemento activo dentro del contexto político, para tener acceso a cargos de dirección⁶⁷ o bien asesorar a quienes los ejercen, en el presente caso a través del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-, pues la política encarna las opciones, agrupa voluntades y crea poder⁶⁸.

5.1.1. La gobernabilidad

A menudo se escuchan dentro de las arengas políticas la célebre frase “haremos un gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo”, pero la realidad contrasta con esta descripción del anhelo de “Democracia” pronunciado Abraham Lincoln en el discurso de Gettysburg⁶⁹, pues los que ha ejercido el poder dado por los ciudadanos para gobernar, rápidamente se alejan de la mayor parte de los gobernados ya sea por intereses personales o de grupos particulares, generando ingobernabilidad.

No es raro que actualmente como síntomas de un estado de ingobernabilidad algunos diputados mantienen una actitud intransigente dentro del Congreso de la República por ejemplo, haciendo uso del derecho de interpelación como medida de oposición en

⁶⁷ En la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 136 y 137 se establecen los deberes y derechos políticos.

⁶⁸ Estas tres condiciones analizadas en el informe “La Democracia en América Latina” del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo –PNUD- son indispensables para la consolidación de la Democracia.

⁶⁹ Discurso pronunciado el 19 de noviembre de 1863, la historia del mismo está disponible en http://amhistory.si.edu/docs/GettysburgAddress_spanish.pdf, consultado en octubre de 2013

contraposición de una agenda legislativa que impulse políticas públicas⁷⁰ y por otro lado exista un incremento de la conflictividad social, principalmente en los temas de minería e hidroeléctricas⁷¹.

Uno de los indicadores del deterioro de la gobernabilidad lo constituye la falta de rendición de cuentas y transparencia del gasto público⁷² por parte de los gobernantes, un trabajo independiente, objetivo y responsable del Contador Público y Auditor incide positivamente en la confianza de los gobernados, por ejemplo, en caso de realizar hallazgos que impliquen responsabilidad de los funcionarios o empleados públicos sobre el mal manejo de fondos y que sean sancionados de acuerdo a la ley, genera confianza en la población, ya que factores como el imperio de la ley y el control de la corrupción inciden en la gobernabilidad.

Dentro de este contexto, el contador público y auditor debe generar valor a la sociedad puesto que al gozar de confianza pública incide en la opinión de la población, lo cual contribuye al proceso de gobernabilidad, es decir, se convierte en un apoyo entre gobernantes y gobernados.

5.1.2. Las políticas públicas

El nexo entre el contador público y auditor y las políticas públicas se establece cuando se conciben las “políticas públicas como el conjunto de actividades de las instituciones de

⁷⁰ Este tema ha sido blanco de constantes críticas por partes de partidos político y otras organizaciones de la sociedad civil, como las expresadas en notas periodísticas como la que se encuentra disponible en <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/analistas-senalan-mal-uso-interpelaciones-congreso> consultada en octubre de 2013

⁷¹ En el estudio “Comprendiendo el conflicto por Hidroeléctricas en Guatemala, para tender puentes de gobernabilidad” patrocinado por el Fondo para la Gobernabilidad de la Embajada de los Países Bajos. Publicado en el año 2010, se realizan recomendaciones se establece el dialogo y negociación para la resolución de los mismos, sin embargo al 2014 se ha registrado más de 31 conflictos según nota de prensa disponible en <http://lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/190075-registran-31-conflictos-por-las-hidroelectricas> consultado en el año 2014

⁷² Los otros indicadores de gobernabilidad creados por el Banco Mundial son: Estabilidad Política y ausencia de violencia, Efectividad Gubernamental, Calidad Regulatoria, Estado de Derecho, Control de Corrupción, en el 2008 de 01 a 100 la ciudadanía consideraba que Guatemala alcanzaba un 37.4, es decir uno de los indicadores gobernabilidad en más bajos Centroamérica, como puede observarse en el ensayo escrito por el Dr. Henry Morales Lòpez denominado “Cooperación Internacional en Centroamérica”, pág. 62

gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.⁷³

El profesional de contaduría se constituye en un agente, un aliado y apoyo a la actividad del Estado y de quienes tienen la responsabilidad de formular las políticas públicas, ya que las mismas se sustentan en la información financiera o de los recursos que estén disponibles para aplicarlas⁷⁴ y es precisamente este profesional el que puede legitimar dicha información, actuando como auditor gubernamental, fiscal o tributario.

Pero la contribución del Contador público y Auditor va más allá de su papel como fiscalizador, actualmente la presión social demanda la participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas, a tal grado que se han establecido mesas de diálogo⁷⁵ en varios ministerios del gobierno para encontrar consensos para el desarrollo económico del país. Son precisamente estos espacios de discusión y aporte donde el Contador Público y Auditor debe desarrollar su labor social y poner al servicio de la colectividad sus conocimientos profesionales.

5.2. Económico

Dentro de ese contexto, el Contador Público y Auditor, se constituye como el equilibrio entre dos actores principales del desarrollo del país, es decir, el Estado y las empresas, de tal forma que contribuya que el primero cumpla con su fin fundamental de garantizar el bien común y que las segundas paguen oportuna y correctamente los impuestos para garantizar el cumplimiento de tal fin.

⁷³ Pallares, Francesc. (1988). “Las políticas públicas: El sistema político en acción”. Revista de Estudios Políticos. No. 62. Pág. 142

⁷⁴ En el informe de la consultoría sobre “Marco y Mapa Actual de las Políticas Públicas en Guatemala”, presentado por Caryl Alonso Jiménez, describe que las políticas públicas desde la planificación del estado se establecen de acuerdo al presupuesto de ingresos y egreso de la nación.

⁷⁵ Ejemplo de estas es la conformada para formular la “Política Nacional de Desarrollo Rural Integral” presentada en mayo de 2009 por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN.

5.2.1. Las empresas

El comportamiento ético del Contador Público y Auditor dentro de las de las empresas, debe favorecer la incorporación de procesos transparencia empresarial que den cómo resultado que los ciudadanos no solo las vean como maquinarias de lucro, sino como agentes que aportan a la sociedad.

Estudios respecto del vínculo Empresa-Contador Público y Auditor-Responsabilidad Social en Guatemala son inexistentes, al respecto Curvelo Hassan al tratar la ética y responsabilidad social del Contador en Colombia advierte que los mismos al aplicar su responsabilidad social los convierte en corresponsables de la continuidad de las organizaciones, por consiguiente en la toma de decisiones son sujetos vitales e interlocutores reales.⁷⁶

Las empresas guatemaltecas que redefinieron su visión al conformar en el año 2003 el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala⁷⁷, plantean que el funcionamiento y la sobrevivencia de las mismas deben basarse en principios éticos y cumplimiento del marco legal, por lo tanto, el Contador Público y Auditor guatemalteco actúa como interlocutor en las necesidades de información y control social para que las empresas sigan generando riqueza social, riqueza humana, satisfacer las necesidades humanas con calidad, a través de la obtención de beneficios.

Es importante que el Contador Público y Auditor con base a su independencia trate que su conducta ética sirva para estimular la responsabilidad social empresarial, es decir, el compromiso de las empresas en su aporte a la sociedad a través del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales, ambientales, laborales, etc.

⁷⁶ Curvelo Hassán, José Obdulio. Ética y responsabilidad Social del Contador: perspectivas y tendencias.

⁷⁷ Proyecto OADE/CIDA sobre Energía Sostenible para América Latina y el Caribe 2012-2107. Programa de promoción de la responsabilidad social empresarial (corporativa) en el sector de la energía de la región. "Apoyo Técnico a América Central" pág. 23.

5.2.2. La Corrupción

La corrupción es un cáncer enquistado en la sociedad guatemalteca y reconocida por los propios gobernantes con un mal endémico difícil de erradicar⁷⁸, a criterio de Raúl Prada⁷⁹, “la corrupción está ligada a la acción de corromper, echar a perder, sobornar o mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”, contrario a lo que cotidianamente se supone la corrupción no es exclusiva de quienes ejercen poder público, sino también incluye a los actores privados que la fomentan o se aprovechan de ella para obtener beneficios personales, de su familia o de sus amigos.

Desviar la finalidad principal de los fondos públicos se convierte en una de las causas de atraso económico, social y político, principalmente en el caso de los países en vías de desarrollo como Guatemala. Pues la corrupción le cuesta al país aproximadamente el 4% de su producto interno bruto PIB, es decir, que cada guatemalteco paga \$153 dólares al año a la corrupción pública y privada⁸⁰.

Según datos de la organización Transparencia Internacional, organización no gubernamental que evalúa anualmente los índices de percepción de la corrupción a nivel internacional, en el año 2012 Guatemala obtuvo una puntuación de 33 sobre un total de 100 puntos, ubicándose en el puesto 113 de 176 países evaluados, lo que demuestra un grave problema de corrupción.⁸¹

⁷⁸Recientemente la Vicepresidenta de la república Roxana Baldetti afirmó que “Nunca vamos a poder combatir la corrupción al cien por ciento. Quien diga eso está mintiendo porque la corrupción, siempre encuentra cuevas para esconderse y amigos para poderla llevar” Disponible en <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/196065-baldetti-el-debate-de-la-corrupcion-nunca-va-a-terminar>

⁷⁹ Prada Alcoreza, Raúl, Diagrama de poder de la corrupción. Disponible <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012052308> consultada en octubre de 2013.

⁸⁰Datos contenidos en el Informe de Transparencia Internacional 2013 sobre índices de percepción de corrupción disponibles en http://www.cees.org.gt/index.php/El_costo_de_la_corrupci%C3%B3n.

⁸¹ Resultados presentados por Transparencia Internacional en su informe anual sobre Índices de Percepción de Corrupción en <http://cpi.transparency.org/cpi2012/results> consultado el 23 de enero de 2013.

La lucha contra la corrupción no parece tener resultados positivos, no obstante, la labor de fiscalización de la Contraloría General de Cuentas⁸² y creación de la Comisión Presidencial de Transparencia y de Gobierno Electrónico⁸³.

Es responsabilidad social del Contador Público y Auditor, luchar contra la corrupción, asumiendo el rol de auditor gubernamental en el seno de la Contraloría General de Cuentas de la Nación o en las Unidades de Auditoría Interna –UDAI- de las dependencias centralizadas, descentralizadas o autónomas del Estado, verificando la razonabilidad del gasto público en función del bien común⁸⁴.

Como auditor interno en las empresas privadas, debe asumir su compromiso ético de certificar la información financiera debe transmitir confianza de que se está en el camino correcto de transparentar dicha información, garantizando que el Estado obtenga los tributos reales para la ejecución de sus políticas públicas⁸⁵.

5.3. Social

En el contexto social se debe garantizar desarrollo armónico de las sociedades, ya que al existir desequilibrio en el mismo agrava las diferencia entre los seres sociales⁸⁶ (ricos y pobres) y pone en riesgo la preservación del medio ambiente⁸⁷, por lo tanto es importante

⁸² Según informe presentado por la Contraloría General de Cuentas disponible en http://www.contraloria.gob.gt/i_docs/DAG_012/archivos/EJECUTIVO.pdf durante el ejercicio 2012 se efectuaron 1020 hallazgos y se impusieron sanciones económicas por Q. 45,905,384.22.

⁸³ Esta comisión fue creada según Acuerdo Gubernativo 360-2014 de fecha 26 de diciembre de 2012 y los resultados de la misma en cuanto a transparentar los gastos del gobierno no han sido los esperados como se desprende del análisis del ayuda de memoria 03-2014 del la comisión de Transparencia y Gobierno Electrónico disponible en <http://www.transparencia.gob.gt/web/images/docs/AYUDA%20DE%20MEMORIA%2026032014.pdf>

⁸⁴ El comportamiento normativo del Auditor Gubernamental está contenido en las Normas de Auditoría Gubernamental, específicamente en la Normas Personales, establecidas por la Contraloría General de Cuentas, vigentes a partir de junio de 2006. Pág. 3-5.

⁸⁵ De acuerdo al artículo 72 numeral 2 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los Contadores públicos y Auditores deben certificar los Estados Financieros.

⁸⁶ Este desequilibrio es analizado en el Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá del año 2006, del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo páginas 45 a la 99.

⁸⁷ El desafío de la gestión ambiental está contenido en el Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá del año 2006, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo páginas 187 a la 232.

que el contador público y auditor incurriere en este y genere valor para buscar un equilibrio en el mismo.

5.3.1. El medio ambiente

Actualmente el mundo se encuentra inmerso en un deterioro ambiental lo que ha llevado a la organización de naciones unidas -ONU- a dictar medidas para la protección del mismo, la mayor parte de los gobiernos del mundo se han comprometido a promover los cambios necesarios para entender la gestión ambiental, como un componente esencial del desarrollo sostenible económico y social, lo que demanda una amplia participación comunitaria, intercultural en la formulación y aplicación de políticas públicas, así como la propia Auditoria Social de la gestión ambiental.⁸⁸

Una de las medidas adoptadas a nivel mundial fue el “Desarrollo Sostenible”, plantea la posibilidad de hacer compatible el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente, ya que es posible identificar con cifras el nivel de degradación y la destrucción ambiental, asimismo cuantificar económicamente las medidas de mitigación para alcanzar las metas ambientales del país, aún con la limitación de medir los daños ambientales⁸⁹.

El tema en sí como lo plantea Rosa Trujillo Rendón en el artículo “La responsabilidad Social del Contador Público Frente al Cuidado del Medio Ambiente en Colombia”, abre una nueva oportunidad para que el Contador Público y Auditor pueda empoderarse del mismo y contribuir en la evaluación de los sistemas técnicos y administrativos de gestión ambiental promovidos desde la empresa, o como auditor social verificando que la política ambiental de manejo de los recursos naturales, sean compatibles con el crecimiento económico y desarrollo sostenible y sustentable del país⁹⁰.

⁸⁸ En noviembre del año 1997 se firmó el protocolo de Kioto, sobre cambio climático, instrumento que tiene por objeto principal hacer efectivas un conjunto de medidas para reducir en 5.2 % las emisiones contaminantes a partir del 2008 hasta el 2012, tomando como punto de partida los niveles de la contaminación por emisión de esos gases en el año 1990, entrando en vigor en febrero de 2005.

⁸⁹ El principio 3º. De la Declaración de Río (1992) lo define como: “Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las de futuro, para entender sus propias necesidades”

⁹⁰ Rosa Trujillo Rendón. Artículo “La Responsabilidad Social de Contador Público Frente al Cuidado del Medio Ambiente en Colombia” Revista Management, Año XVI, Julio-diciembre 2007 pág. 95-105

El profesional de la Contaduría Pública genera valor en la protección del medio ambiente, cuando emite dictamen sobre la razonabilidad de los costos privados- pasivos ambientales versus los sociales, debe ser garante que todos los costos involucrados en los procesos productivos de las empresas sean los que verdaderamente se paguen a la sociedad íntegramente, los daños que provocan al medio ambiente y no solamente estimados convenientes para ellas⁹¹.

5.3.2. La pobreza

La pobreza en Guatemala creció 2.71 puntos porcentuales en los últimos 5 años; el indicador pasó de 51% a 53.71%, dentro de este segmento se observa una reducción de la pobreza extrema que pasó de 15.20% a 13.33% de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), obtenidos en la encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI) realizada en el 2011.⁹²

Línea de pobreza extrema –LPE-, representa el costo de adquirir la canasta de alimentos, que cumpla con el complemento calórico mínimo anual por persona, lo que implica que dentro de este nivel de bienestar, son clasificadas todas aquellas personas cuyo gasto total anual sea menor a dicho costo⁹³.

Línea de pobreza no extrema -LPNE- , además del costo de la canasta de alimentos, incluye un monto adicional que corresponde al porcentaje de gasto por consumo de otros bienes y servicios, por lo tanto, se clasifican en este nivel de bienestar, todas las personas cuyo gasto anual es mayor a la LPE y menor a la LPNE, al sumar los resultados correspondientes a ambos niveles de pobreza se obtiene la pobreza total, el resto de la población en consecuencia se clasifica como No Pobre⁹⁴.

Ante este panorama de pobreza, el Contador Público y Auditor, asumiendo su responsabilidad social, debe colaborar en la reducción de la misma en diferentes roles, como auditor fiscal verificando que los obligados a tributar entreguen oportuna y en su

⁹¹ Ídem.

⁹² Resumen Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2011. Instituto Nacional de Estadística página 9.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Ídem.

totalidad los impuestos, como auditor gubernamental verificando que las políticas públicas se cumplan razonablemente y lleguen a la población objetivo⁹⁵.

5.4. La viabilidad de la participación del Contador Público y Auditor en el Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-

A fin de establecer los conocimientos sobre Auditoria Social, Responsabilidad Social y la posibilidad de participación del Contador Público y Auditor en la constitución del Instituto de Fomento de Auditoria Social, se realizó una encuesta con 226 profesionales de la Contaduría Pública seleccionados de acuerdo al conocimiento del investigador sobre su participación social y política, como un elemento de importancia en el análisis. Los resultados obtenidos se presentan en el anexo 2 graficas de la 1 a la 10.

5.4.1. Resultados obtenidos

El 90% de los 226 profesionales consultados tiene conocimiento sobre Responsabilidad Social.

El 97% de los encuestados cree que los Contadores Públicos y Auditores sirven a la sociedad.

El 84% de los consultados tiene conocimientos sobre Auditoria Social.

El 100% de los profesionales consultados cree importantes vincular los conocimientos del Contador Público y Auditor la Auditoria Social y ponerlos al servicio de la sociedad.

El 97% considera importante la participación del CPA en la creación de un Instituto que promocióne, capacite y practique la Auditoria Social.

Un 99% considera adecuado que ese Instituto fomente la responsabilidad Social del Contador Público y Auditor

El 99% le gustaría ser beneficiario de cursos a nivel nacional e internacional que promueva ese Instituto.

⁹⁵ De esta forma se resume el contenido del artículo de Roberto Plata Gómez, Contador Público Colombiano que trata sobre “El contador Público y su Responsabilidad Social en la Revisoría Fiscal”. Disponible en www.javeriana.edu.co/fcea/pos...2_rev_fiscal/ponencia_libre.doc

170 Contadores Público y Auditores, es decir el 75% de los encuestados le gustaría ser socio fundador de ese Instituto.

Respecto a valor de las cuotas de afiliación, de los 170 profesionales que manifestaron su interés de ser socios fundadores del Instituto, el 73% cree que el valor de la cuota debe ser de Q 100.00, el 12% de Q.200.00, el 8% de Q.300.00, el 4% de Q.500.00 y un 2% de Q.50.00 y un 2% de Q.4000.

En cuanto al valor de las cuotas de sostenimiento, el 61% de los 170 profesionales que manifestaron su interés por ser miembros fundadores del Instituto opina que debe ser de Q 50.00, el 33% de Q.100.00 y el 6% de Q.6%.

5.4.2. Interpretación de resultados

De acuerdo a los datos obtenidos, se determina que los Contadores Públicos y Auditores tienen conocimiento sobre Responsabilidad Social y Auditoria Social, también se observa que existe disposición a participar en la constitución de un Instituto de Fomento que fomente, capacita y practique la Auditoria Social ya que 170 de 226 manifestaron su interés de ser socios fundadores del Instituto.

El caculo de cuotas se establece a partir de la opinión de los 170 auditores que respondieron que si les gustaría ser socios fundadores del Instituto de Fomento de Auditoria Social según cuadro 8 del anexo 2

En cuanto a las cuotas de afiliación se establecen de acuerdo al cuadro siguiente:

CUADRO 1 Calculo Cuota de Afiliación

Valor Cuota Q.	No. CPA	Total	Calculo del promedio	Cuota promedio Q.
50.00	3	166,67		
100.00	123	12,333.33		
200.00	20	4,000.00		
300.00	13	4,000.00		
400.00	3	1,333.33		
500.00	7	3,333,33		
Total	170	25,266.67		
Promedio			25,266.67/170	148.04

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada anexo 2 cuadro 9

De acuerdo a la información contenida en el cuadro anterior se establece que los Contadores Públicos y Auditores interesados pueden aportar una cuota promedio de afiliación de Q.148.04, pero para efectos de un mejor control este valor se aproxima a Q 150.00.

En cuanto a las cuotas de sostenimiento se establecen de acuerdo al cuadro siguiente:

CUADRO 2 Calculo Cuota de Sostenimiento

Valor Cuota Q.	No. CPA	Total	Calculo del promedio	Cuota promedio Q.
50.00	103	5,166.67		
100.00	57	5,666.67		
200.00	10	2,000.00		
Total	170	12,833.34		
Promedio			12,833.34/170	75.49

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada anexo 2 cuadro 10

De conformidad a la información contenida en el cuadro anterior se establece que los Contadores Públicos y Auditores están dispuestos colaborar con una cuota promedio de sostenimiento de Q. 75.49, pero para efectos de un mejor control este valor se aproxima a Q.75.00

5.4.3. Actividades y estrategias para motivar la participación de los Contadores Públicos y Auditores en el Instituto de Fomento de Auditoria Social

A efecto de garantizar la viabilidad de la participación del Contador Público y Auditor para la constitución y sostenimiento del Instituto de Fomento de Auditoria Social, establece la siguiente matriz de actividades y estrategias mínimas para lograrlo:

**CUADRO 3 Actividades y Estrategias
para la viabilidad de participación de los Contadores Públicos y Auditores
en la constitución y sostenimiento del Instituto de Fomento de Auditoria Social
Periodo de 3 años**

Objetivo	Actividades	Estrategia	Metas
Lograr la participación de los CPA en la constitución y sostenimiento del IFAS	1. Conferencia sobre Auditoria Social.	Otorgar diploma de participación con el Aval de una institución de educación superior	Asistencia de 300 CPA
	2. Campaña de promoción	Dar a conocer el IFAS y los beneficios como: -Actualización continua en temas relativos a la profesión y Auditoria Social. -Boletín y revistas informativas. -Programa de becas con instituciones de cooperación internacional con las que se suscriban convenios. Mediante Afiches, redes sociales.	Que la mayor parte de los 5771 CPA agremiados en colegio CCEE ⁹⁶ y número estimado de 5,664 ⁹⁷ profesionales de los agremiados en el Colegio de CPA estén enterados de la iniciativa del IFAS
	3. Reunión social y de reclutamiento al -IFAS-	Convocatorias directas a CPA y grupos de política gremial. Charla motivacional y reflexiva sobre Responsabilidad Social del Contador Público y Auditor	Lograr la participación de 400 CPA asistentes. Lograr que 170 CPA formen parte del IFAS, comprometiéndose a dar un aporte inicial de Q.150.00 y una cuota de sostenimiento de Q.75.00 mensuales

Fuente: Elaboración propia

La matriz que se detalla anteriormente deberá complementarse con otros componentes de un Plan de Acción, el objeto de la presente es ilustrar la forma en los Contadores Públicos y Auditores pueden ser motivados para participar en el Instituto de Fomento de Auditoria Social.

⁹⁶ Este número de Contadores Públicos y Auditores corresponde a información a julio 2014 disponible en <http://www.ccee.org.gt/ccee/wp-content/uploads/2012/11/congreso-final.pdf>.

⁹⁷ Número de Colegiados Activos según publicación de prensa realizada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores el 2 de julio de 2014.

Resumen del capítulo

El Contador Público y Auditor asumiendo su responsabilidad social tiene incidencia en su entorno político optando a cargos de elección o como asesor de quienes resulten electos; en lo económico siendo garante de que las empresas paguen oportuna e integralmente los tributos e impuestos y garantizando su lucha contra corrupción pública y privada; en lo social garantizando el cumplimiento de las leyes relativas a la gestión ambiental y verificando que los recursos públicos se canalicen a la lucha contra la pobreza, por lo tanto, el Contador Público y Auditor es un elemento que genera valor agregado a la sociedad y de acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta realizada a Contadores Públicos y Auditores se establece la viabilidad de la participación de 170 de los mismos, y que en promedio estarían dispuestos a aportar Q 150.00 de cuota de afiliación y Q.75.00 de cuota de sostenimiento del Instituto de Fomento de Auditoría Social.

6. ANALISIS DE LA AUDITORIA SOCIAL COMO OBJETIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE AUDITORIA SOCIAL

Para vincular la responsabilidad social del contador público y auditor en la creación del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS-, es vital comprender que es la Auditoría Social, ya que por su naturaleza no se incluye dentro de su pensum de estudios de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría. Los temas que a continuación se presentan son de acuerdo a los resultados que se presentan en los Anexo 4 Graficas 1 al 7.

6.1. Auditoría social y la gobernabilidad

Entendida como el control que ejercen los ciudadanos sobre la administración estatal, sus gobernantes y sobre cualquier otra institución que maneja recursos públicos. La vigilancia se hace de varias maneras: pidiendo información, estudiándola, detectando problemas y generando propuestas para solucionarlos; verificando que se cumplen leyes y normas en la realidad; verificando que las “políticas públicas” (traducidas en programas, proyectos, planes, obras públicas) realmente se concretan y benefician a la gente; garantizando el acceso a servicios públicos de calidad y protegiendo sus derechos. La auditoría social es una forma de participar de lo público, es decir, de lo que es de todos.⁹⁸

6.1.1. La auditoría social y la participación ciudadana

La auditoría social se convierte en un medio para la participación ciudadana, que al hacerla efectiva incide en los procesos de cambio y desarrollo de los países, a través del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS- se promoverá la participación de los ciudadanos, manteniéndolos informados sobre la gestión de los entes públicos y capacitándolos como auditores sociales, principalmente de los sectores tradicionalmente menos favorecidos, como lo son las mujeres, los jóvenes y los ancianos.

En el ámbito guatemalteco dentro de los considerandos del decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Acceso a la Información Pública” el Estado garantiza el ejercicio de la auditoría social como una herramienta de la ciudadanía, de

⁹⁸ Guía de Auditoría Social. Mesa Intersectorial de Diálogo de Desarrollo Económico y Social, Guatemala 2004

acuerdo a lo cual los actores estatales se excluyen de efectuarla, por lo que, la realizan las personas u organizaciones de la sociedad civil⁹⁹.

La participación ciudadana comienza desde el momento en que un ciudadano en forma personal cuestiona y solicita información sobre la manera en que una entidad pública actuó sobre un tema específico, o cuando de forma organizada con otras personas de la sociedad requiere información a los gobernantes para analizar y emitir opinión¹⁰⁰.

También se realiza auditoria social y participación ciudadana en las mesas de diálogo o de transparencia, con el objeto que las propuestas de la sociedad civil se incluyan dentro de las políticas públicas o cuando se participa en la co-gestión, ejecución, control y toma de decisiones de proyectos promovidos al seno de los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES- y Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-¹⁰¹ por ejemplo.

6.1.2. La auditoria social como derecho y obligación ciudadana

La auditoria social conlleva el ejercicio de derechos garantizados en la Constitución Política de la República de Guatemala, como lo son los derechos: a la petición, a la libertad de expresión y pensamiento, y al acceso a la información pública; por lo tanto el derecho a ejercer la auditoria social está garantizado y la obligación de realizarla es de los ciudadanos¹⁰².

El deber de la ciudadanía va más allá de exigir que los gobernantes y funcionarios públicos garanticen el bienestar social, implica también la responsabilidad política de analizar y elegir a sus gobernantes; de cumplir sus obligaciones tributarias, su

⁹⁹ Esta ley surge de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. Acuerdos de Paz, tercera edición 1998, pág. 133 editados por el Instituto de investigaciones económicas y sociales de la Universidad Rafael Landívar

¹⁰⁰ Derecho de petición contenido en el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

¹⁰¹ Esta participación social se fundamenta en el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército. Acuerdos de Paz, tercera edición 1998, pág. 156-157 editados por el Instituto de investigaciones económicas y sociales de la Universidad Rafael Landívar

¹⁰² Artículos 28, 30, 31, 34 y 35 de la Constitución Política de la República de Guatemala

responsabilidad social empresarial, es decir, el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos¹⁰³.

6.2. La Auditoria Social y su efecto en la sociedad

El hecho de practicar auditoria social impacta dentro de la sociedad, colocando a los ciudadanos frente al Estado para ejercer control sobre la gestión pública, con la finalidad de modificarla, incidir en ella y contrario a lo que puede suponer, la Auditoria Social no es limitativa a realizar hallazgos, dar seguimiento y lograr la sanción a actos de corrupción, que en efecto producen confianza pública, sino también incluyen proceso de diálogo y participación ciudadana que inciden en la mejora de la gestión pública¹⁰⁴.

La organización, promoción y práctica de la auditoria social, impacta dentro de la sociedad, en la medida que los ciudadanos se convierten en fiscalizadores sociales, y como actores activos del proceso de gobernabilidad y fortalecimiento de la democracia. La presión social que se ejerce al realizar Auditoria Social, contribuye a que los funcionarios al frente de las instituciones públicas actúen con independencia y con eficiencia en el logro del bienestar social¹⁰⁵.

6.3. Base legal de la Auditoria Social

La auditoria social se fundamenta en normas constitucionales como el derecho de petición, publicidad de los actos administrativos, acceso a archivos y registros estatales,

¹⁰³ Todo ciudadano de acuerdo al capítulo III artículos 135al 137 de la Constitución Política de la República tiene el derechos y obligaciones cívicas y políticas que cumplir.

¹⁰⁴ En Guatemala existe la experiencia de la Iniciativa Ciudadana para el Libre Acceso al Información Pública a través del Observatorio Ciudadano conformado por 15 organizaciones de la sociedad civil en el año 2003 y que sentaron las bases para la promulgación de la Ley de Acceso Libre a la Información Pública. Información contenida en los Estudios de Casos Sobre Mecanismos de Seguimiento y Evaluación Participativos elaborados por el equipo de la sociedad civil de la región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial. Año 2003. Pág. 17-23

¹⁰⁵ Dentro del Estudios de Casos Sobre Mecanismos de Seguimiento y Evaluación Participativos elaborados por el equipo de la sociedad civil de la región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial. Año 2003. Se detalla el caso de Costa Rica, en el cual a partir de la Auditoria Social realizada a la calidad de la Democracia en Costa Rica dio como resultado que los procesos electorales sufrieran cambios significativos.

el derecho de asociación y libertad de emisión del pensamiento, todos estos garantizan el pleno desarrollo de la ciudadanía en función del bienestar social.¹⁰⁶

Regulatoriamente la auditoria social se sustenta en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República que garantiza que los auditores sociales (persona natural o jurídica) tengan acceso a la información o a actos de la administración pública que se encuentre en los archivos, fichas y registros, base de bancos o cualesquiera otra forma de almacenamiento de datos que se encuentren en poder de los sujetos de la auditoria social (los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; instituciones autónomas, semiautónomas, etc.) y entidades privadas que perciban, inviertan o administren fondos públicos, incluyendo los fideicomisos constituidos con fondos públicos, obras o servicios públicos sujetos a concesión o administración.¹⁰⁷

También encuentra sustento legal en el artículo 18 de la Ley General de Descentralización, en el artículo 17, inciso h del Código Municipal, así como en el contenido de la Ley de Desarrollo Social y la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

6.4. Ámbitos de la Auditoria Social

Para una adecuada planificación de una auditoria social, se tiene que definir con claridad la ubicación geográfica en que se debe realizar, como resultado de las experiencias aportadas en la Mesa Intersectorial de Dialogo de Desarrollo Económico y Social¹⁰⁸ se establecen los siguientes ámbitos:

6.4.1. Nacional

La sociedad cuando ejerce auditoria social a la calidad educativa, por ejemplo, su ámbito indudablemente es a nivel nacional, porque la misma impacta en todos los sectores de la

¹⁰⁶ Artículos 28, 30, 31, 34 y 35 de la Constitución Política de la República de Guatemala

¹⁰⁷ Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

¹⁰⁸ Esta mesa de participación ciudadana fue conformada por 75 organizaciones de la sociedad civil guatemalteca y cuyo propósito fue apoyar el contenido de los programas gubernamentales e incidir en las políticas públicas, parte del trabajo realizado se materializó en el "Guía de Auditoria Social" editada y publicada en el año 2004.

población guatemalteca. Por lo oneroso que significaría realizarla en todo el territorio nacional el muestreo estadístico resulta de utilidad¹⁰⁹.

6.4.2. Regional

Este ámbito se define a partir del aspecto que se va evaluar, por ejemplo, si el objeto de la auditoria social es el de verificar el avance del cumplimiento de la lucha contra la desnutrición crónica, entonces de acuerdo al mapa de pobreza proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística –INE- se seleccionará la regional sujeta a estudio¹¹⁰.

6.4.3. Departamental

Está constituido por cada departamento del territorio nacional que puede ser sujeto a auditoria social¹¹¹.

6.4.4. Municipal

Este ámbito es donde mayor parte de la población se vincula a la auditoria social, derivado a que las autoridades municipales conviven más cerca de los pobladores y cualquier anomalía en el manejo municipal genera conflictos de manera sistemática y constante¹¹².

6.5. Sujetos de la Auditoria Social

La auditora social tiene como sujetos a: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, instituciones autónomas, semiautónomas, y descentralizadas, alcaldías, organizaciones que reciban fondos públicos y toda persona individual o jurídica que ejerza funciones públicas y administre recursos del Estado.¹¹³

¹⁰⁹ Guía de Auditoria Social, Mesa de Participación Ciudadana, año 2004 pág.10

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Ídem.

¹¹³ Artículo 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública

6.5.1. Selección del sujeto de auditoría social

Los criterios para seleccionar el sujeto de auditoría social son variados, dentro de los propuestos en el Guía de Auditoría Social¹¹⁴ están los siguientes:

- Que sean prioridades para los ciudadanos, buscando una adecuada direccionalidad de la gestión del Estado y en función a las capacidades de las organizaciones sociales para efectuar su seguimiento.
- Que hayan indicios que el sujeto de auditoría realiza acciones contrarias a lo referente, planificado, presupuestado y comprometido.
- Que el objeto de auditoría sea recurrente.

Además de estos criterios, las auditorías sociales pueden seleccionarse por denuncias sobre un sujeto determinado, por cobertura insuficiente de los servicios públicos, indicios de abuso de autoridad y tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y evidente de funcionarios, por falta transparencia de las entidades públicas¹¹⁵.

6.5.2. Obligaciones generales de los sujetos de la auditoría social

Todo funcionario o empleado público que administre, maneje o custodie recursos públicos de acuerdo a ley tienen la obligación de proporcionar de forma oportuna y veraz la información que le requiera el grupo auditor social, para ello deberá designar al servidor público, empleado y órgano que fungirá como unidad de información, debiendo tener un enlace en todas las oficinas o dependencias que el sujeto obligado tenga ubicadas a nivel nacional¹¹⁶.

6.6. Alcance de la Auditoría Social

El alcance de la Auditoría Social dependerá el ámbito donde se audite, el sujeto de auditoría, su tamaño y el volumen de sus movimientos financieros y operativos, el área

¹¹⁴ Guía de Auditoría Social, Mesa de Participación Ciudadana, año 2004 pág.14

¹¹⁵ Estos criterios se sustentan en “Las lecciones preliminares derivadas de los estudios de casos” análisis del Doctor Alberto J. Olevera del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana-México contenido en el libro “Voz, Ojos y Oídos Auditoría Social en América Latina” Pág. 9-13.

¹¹⁶ Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública

específica a auditar (Ingresos, egresos, Inventarios, etc.) y de los recursos que se aplicaran en la auditoria social¹¹⁷, teniendo como limitación única la información de carácter confidencial y reservada considerada así por una ley específica.¹¹⁸

6.7. Autores de la Auditoria Social

En esencia la auditoria social es competencia de la sociedad civil, un derecho garantizado constitucionalmente y con ley específica¹¹⁹, para verificar aspectos que le interesan sobre la administración pública, por lo tanto pueden realizar auditoria social:

- Los ciudadanos organizados
- Comités de ciudadanos de vigilancia social
- Mesas de concertación
- Núcleos sociales comunitarios
- Coordinadora de organizaciones y
- Otras expresiones de la sociedad civil¹²⁰

6.8. La auditoria social como objeto del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-

Como se establece en el apartado de antecedentes contenido en este análisis de viabilidad, la Auditoria Social en Guatemala es reconocida legalmente, sin embargo, por diversas razones de orden político y operativo no existe una instancia que promueva la promoción, capacitación y práctica de la misma.

De igual forma se establece en el anexo 4 grafica 3 las organizaciones encuestas ha realizado Auditoria Social, pero no le han dado seguimiento a los hallazgos realizados, ni los han hecho públicos, y de acuerdo al anexo 4 grafica 4 el 70% de las organizaciones

¹¹⁷ De acuerdo a los recursos que se piensan obtener en el estudio financiero de análisis de viabilidad del Instituto de Fomento de Auditoria Social, se proyectan realizar 5 auditorias sociales en 3 años.

¹¹⁸ De acuerdo a los artículos 21 al 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

¹¹⁹ Artículo 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

¹²⁰ La participación social fue parte del acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática. Acuerdo de Paz. Tercera Edición, Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Pág. 156

no cuentan con personal designado para realizar Auditoría Social, mientras que en anexo 4 grafica 6, se establece que, quienes han asumido el rol de auditores sociales son personas de diferentes profesiones, en ninguno de los casos, han sido Contadores Públicos y Auditores los que las han realizado o asesorado para hacerlas.

Ante tal panorama la Auditoría Social se convierte en el objeto del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- ya que esta siendo el principal servicio a ofrecer a las organizaciones de la sociedad civil que los soliciten.

Resumen del capítulo

La auditoría social es una herramienta de participación ciudadana, que empodera a la sociedad en la fiscalización del erario público, así como el cumplimiento de las promesas y ofrecimientos electorales, políticas públicas y otros compromisos que el Estado firmó internacional y nacionalmente, garantizada constitucionalmente y por la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que la misma se constituye como el servicio principal que ofrecerá el Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS- a la sociedad civil.

7. VIABILIDAD DE LA CONSTITUCION DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA AUDITORIA SOCIAL –IFAS-

Como resultado del proceso de aprendizaje en la maestría de formulación de proyectos, esa materialización los conocimientos adquiridos de los diferentes estudios que debe llevar un proyecto, para el presente caso se evalúa la viabilidad de la creación del Instituto de Fomento de la Auditoria Social –IFAS-.

7.1. Información General

El Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- se encargará de la promoción, capacitación y práctica de la auditoria social, dirigida por personal profesional de la Contaduría Pública y Auditoria y apoyado con profesionales de otras ramas. Su población objetivo será la sociedad civil organizada en toda la República de Guatemala.

Dentro del análisis de viabilidad¹²¹ del Instituto de Fomento de la Auditoria Social -IFAS-, se espera evidenciar la posibilidad de realizar con las organizaciones de la sociedad que así lo demanden de acuerdo del estudio de mercado del capítulo 8, 5 Auditorias Sociales, 6 talleres y 6 diplomados sobre temas relativos a la Auditoria Social durante 3 años.

El funcionamiento del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- impactará en el empoderamiento de la sociedad guatemalteca en la práctica de la auditoria social y contribuirá al proceso de gobernabilidad y la rendición de cuentas y transparencia del gasto público.

7.2. Descripción del Problema

Como se ha descrito en capítulos anteriores, existe desconfianza en la población respecto al manejo de los recursos públicos, por falta de transparencia en la utilización de los mismos dada la escasa cultura de rendición de cuentas.

No obstante de existir un marco regulatorio y legal para ejercer la Auditoria Social, esta no se realiza, tampoco existen instancias que la promuevan, capaciten y acompañen a la

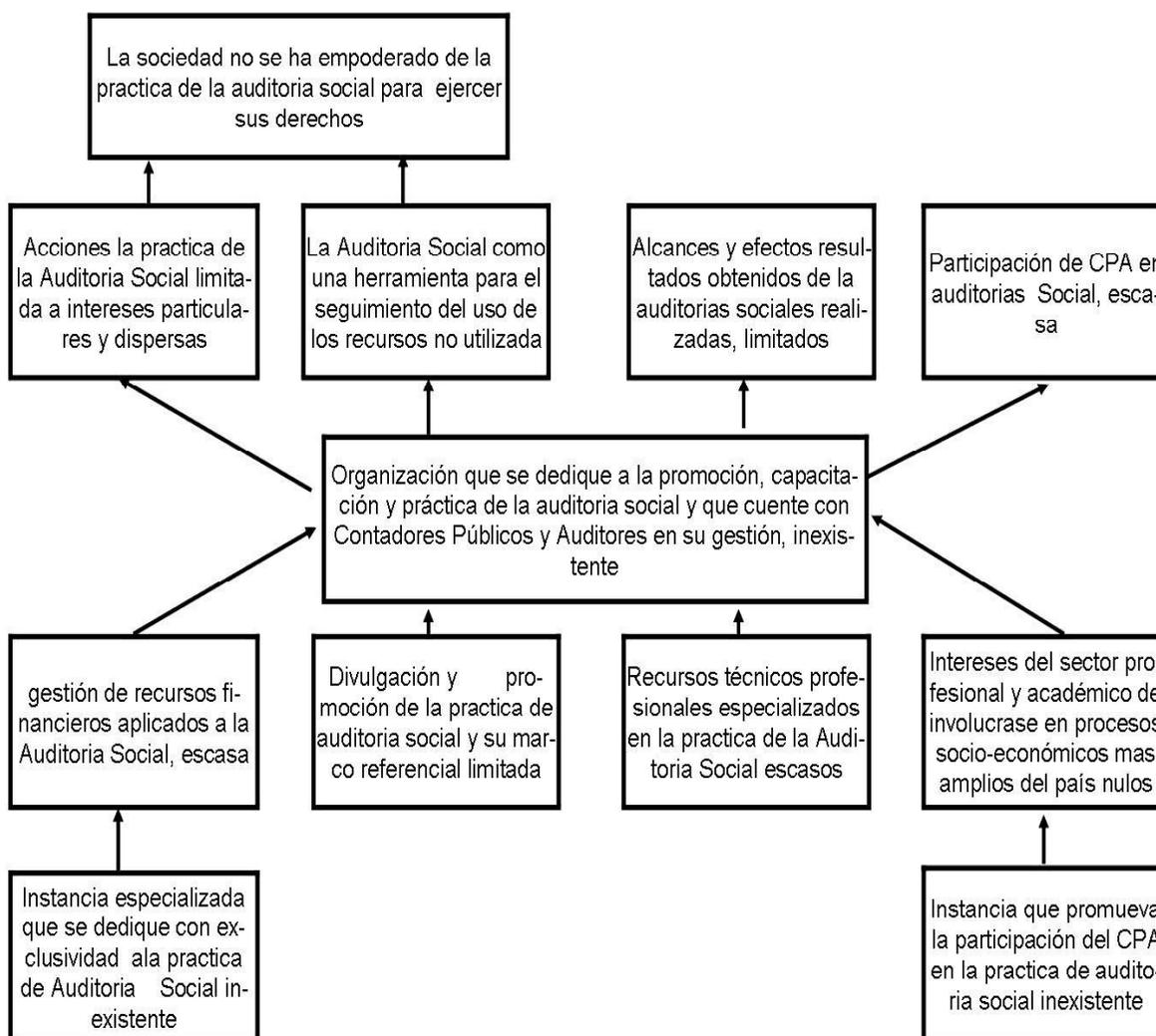
¹²¹ Francisco Santiago Sobrero dentro del trabajo de “Análisis de Viabilidad: La Cienicienta en los Proyectos de Inversión” ante las confusiones que suele causar en evaluación de proyectos el termino viabilidad, plantea que debe entenderse como “la capacidad de un proyecto de asimilarse al medio intervenido y transformarlo, en forma sostenible”.

sociedad a efectuarlas, por lo que para comprobar que ese sea el problema a resolver, a continuación se efectúa el análisis al respecto de la manera siguiente.

7.2.1. Árbol de Problemas

En la grafica que a continuación se presentan se consolidan las principales causas que el autor de este análisis de viabilidad interpreta de las respuestas de la encuesta realizada y cuyos resultados se encuentran en los anexos 2 y 4, así como la experiencia en ámbito de auditoría y participación social del mismo.

GRAFICA 1 Árbol de Problemas



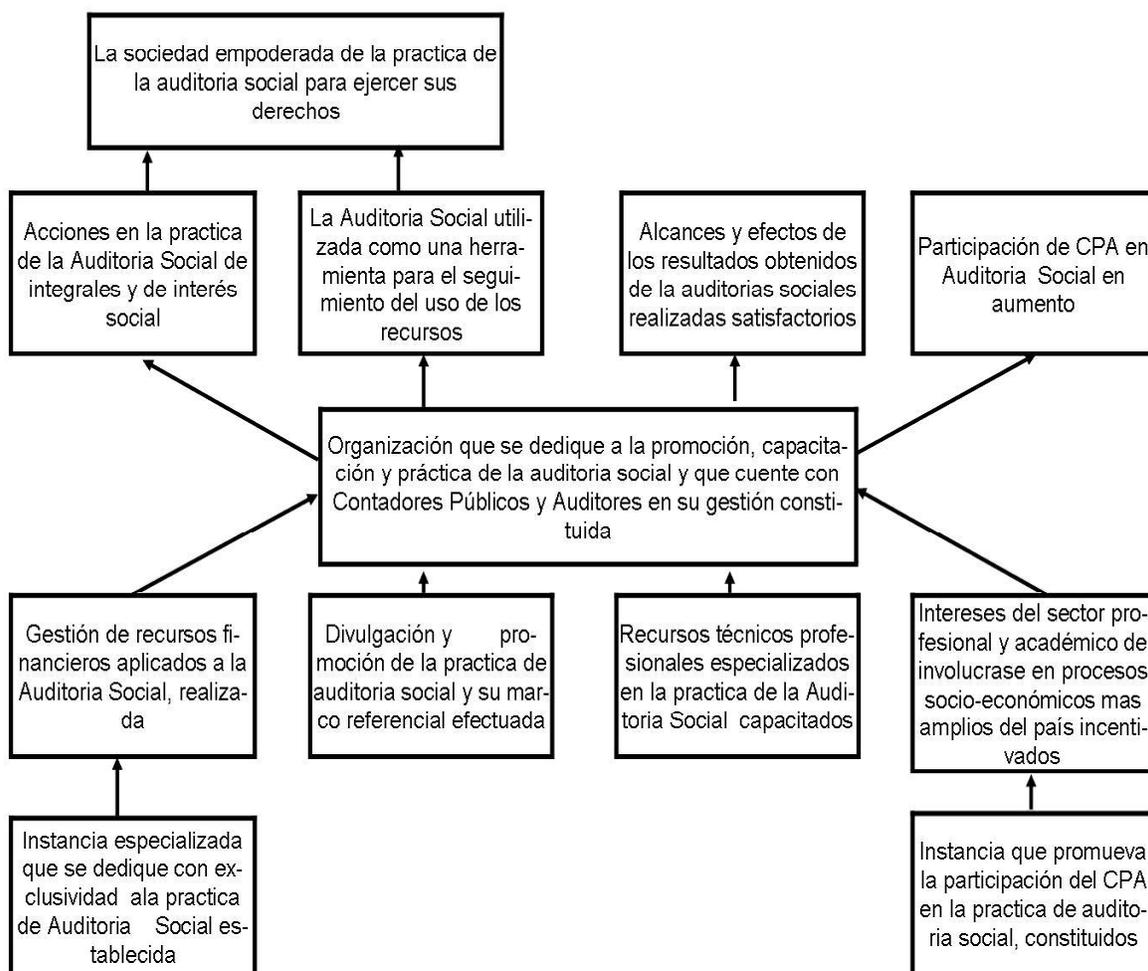
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a encuesta realizada

De acuerdo a las causas establecidas se tiene como problema principal, “la inexistencia de una organizaciones que se dedique a la promoción, capacitación y práctica de la Auditoria Social”, lo que tiene como efecto que la sociedad no utilice esta herramienta en el ejercicio de derecho ciudadano de la contraloría social.

7.2.2. Árbol de Objetivos

El propósito del árbol de objetivos es el establecer que las causas que dan origen al problema tiene una solución, de tal forma que den luz verde para el planteamiento inicial en el cual se fundamentará el análisis de viabilidad.

GRAFICA 2 Árbol de Objetivos



Fuente: elaboración propia con base a encuestas realizadas

De acuerdo a esta información se deduce la importancia de que se constituya una organización que se dedique exclusivamente a la promoción, capacitación práctica de la auditoría social.

7.2.3. Matriz de Planificación

Tomando en consideración los datos contenidos en el análisis de árbol de problemas y objetivos a continuación se presenta la matriz de planificación

**CUADRO 4 Matriz de Planificación
Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-
Periodo de 3 años**

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN: Empoderamiento de la Sociedad Civil Guatemalteca en la práctica de Auditoría Social.	5 organizaciones de la Sociedad Civil participando en la práctica de la Auditoría Social.	Informes generados por la sociedad civil en la práctica de auditoría social. Procesos legales como resultado de las auditorías sociales practicadas.	Se habrá contribuido al fortalecimiento organizativo de la sociedad civil aumentando su capacidad de incidencia en la gestión pública.
PROPOSITO Evaluar la viabilidad, de la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social para estimular la responsabilidad social del Contador Público y Auditor para la práctica de la Auditoría Social	Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- en funcionamiento durante los 3 años de vida inicial y su auto sostenibilidad garantizada.	Estados Financiero de la Instituto de Fomento de Auditoría Social	Existen líneas de financiamiento de la cooperación internacional destinados a este tipo de proyectos. Las condiciones sociales y políticas demandan la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social.
Componentes 1. Instituto de Fomento de Auditoría Social – IFAS- constituido y en funcionamiento. Actividades • Legalización del Instituto de Fomento de Auditoría Social. • Gestión del financiamiento con la cooperación internacional.	Instituto de Fomento de Auditoría Social autorizado legalmente y financiado por la cooperación internacional. Cumplimiento de los requisitos legales para la inscripción del Instituto de Fomento de Auditoría Social como una Organización No Gubernamental. Financiamiento aprobado	Resolución de la autorización del Instituto de Fomento de Auditoría Social. Registros contables. Constancia de inscripción en el Registro Civil. Constancia de Registro Tributario Unificado –RTU- Contrato de financiamiento aprobado por la entidad de la cooperación internacional.	Existen recursos para los gastos de organización y de la cooperación internacional. Marco legal propicio para la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social. Recursos disponibles de forma inmediata.

<ul style="list-style-type: none"> Contratación de Personal de la Unidad Ejecutora 	<p>7 Personas contratadas por honorarios de acuerdo a los perfiles establecidos.</p>	<p>Contratos por honorarios firmados.</p>	<p>Existencia de personal altamente capacitado.</p>
<p>2. Implementada una estrategia de Promoción, Divulgación de la Auditoría Social</p>	<p>84 anuncios mensuales en radios comunitarias, creación de la página del Instituto de Fomento de Auditoría Social en redes sociales y 2 anuncios mensuales en periódicos regionales</p>	<p>Estados Financieros Número de organizaciones de la sociedad civil con las cuales se inscriban convenios de cooperación.</p>	<p>Medios de comunicación propuestos disponibles y de bajo costo.</p>
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento y vinculación con la sociedad civil. 	<p>5 Convenios con la sociedad civil firmados.</p>	<p>Convenios suscritos con organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la auditoría social.</p>
<p>3. Implementada una estrategia de Capacitación para organizaciones de la sociedad civil realicen auditoría social.</p>	<p>3 diplomados por año y 6 talleres de de formación sobre Auditoría Social.</p>	<p>Estados Financieros Número de graduandos en los diplomados y talleres.</p>	<p>Condiciones logísticas y aceptación de la sociedad civil.</p>
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Programa de Capacitación. 	<p>12 programas de capacitación acordes a la temática de la Auditoría Social. Diplomados sobre auditoría social, Rendición de Cuentas y Gobernabilidad.</p>	<p>Programas de capacitación por competencias elaborados</p>	<p>Instituciones educativas con interés de avalar académicamente la capacitación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a demandantes de Auditoría Social 	<p>480 Integrantes de la sociedad civil capacitados y 170 Socios del Instituto capacitados</p>	<p>Listas de asistencia y constancias de participación emitidas.</p>	<p>Interés de los integrantes de la sociedad civil a ser capacitado</p>
<p>4. Implementada una estrategia para el acompañamiento en la práctica de la Auditoría Social.</p>	<p>3 Planes Anuales de Auditoría elaborados con 5 Programas de Auditoría Específicos sobre la naturaleza y alcance de las Auditorías a realizar.</p>	<p>Estados Financieros Planes Anuales de Auditoría y Programas de Auditoría elaborados.</p>	<p>Disposición de la sociedad civil a cumplir con las metas y objetivos de los Planes de Auditoría.</p>
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento Permanente en la práctica de auditoría social 	<p>5 Auditorías Sociales realizadas con la sociedad civil</p>	<p>Informes de la auditorías realizadas</p>	<p>Alcance de las Auditorías en relación al tiempo y oportunidad de las mismas.</p>

Fuente: Elaboración propia

7.2.4. Justificación

La falta de transparencia en el gasto público, conduce a un estado de ingobernabilidad que afecta a la población guatemalteca en su conjunto, los esfuerzos estatales para retomar la confianza de la ciudadanía, no han obtenido los resultados esperados y pone en peligro el estado de Derecho Guatemalteco.

La Auditoria social es una herramienta legalmente establecida que contribuye a la gobernabilidad y los conocimientos de los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoria la fortalecen

Actualmente no existe, una organización que se dedique exclusivamente a realizar auditorías sociales con la asesoría de Contadores Públicos y Auditores, por lo tanto se hace necesario analizar de viabilidad de la Constitución del “Instituto de Fomento de la Auditoria Social” –IFAS- para establecer si su constitución y funcionamiento resolverá la inexistencia de una organización que dedique exclusivamente a la promoción, capacitación y práctica de la Auditoria Social, incorporando a Contadores Públicos en su gestión.

Resumen del capítulo

De acuerdo a las herramientas del árbol de problemas y de objetivos, la inexistencia de una organización que se dedique en forma exclusiva a la promoción, capacitación y practica de Auditoria Social y que cuenta con Contadores Públicos en su gestión, por lo que el objetivo de este análisis se centra en evaluar la viabilidad de la constitución del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- el cual se encargará de la promoción, capacitación y práctica de la auditoria social, dirigida por personal profesional de la Contaduría Pública y Auditoria y apoyado con profesionales de otras ramas. Su población objetivo será la sociedad civil organizada en toda la República de Guatemala, realizará 5 Auditorias Sociales y 12 capacitaciones durante 3 años, que se considera su fase inicial, lo cual se dejó consignado en la matriz de plantificación.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

La información primaria de este estudio, se realizó mediante encuestas que se realizaron a organizaciones de la sociedad civil cuyas sedes centrales están ubicadas en el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, con el fin de determinar cuántas de estas realizan como actividad principal la Auditoría Social y establecer el número de estas que demandan este servicio (ver anexo 4 graficas de la 1 a la 7), así mismo se hizo uso como fuente secundaria del Inventario de Oferta de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a las Municipalidades, confirmado contra listados registros del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-GUATECOMPRAS¹²²- para determinar posibles oferentes.

8.1. Definición del Servicio o producto principal

El Instituto de Fomento de Auditoría Social, ofrecerá el servicio de Asesoría y Práctica de la Auditoría Social que conlleva la realización de auditorías sociales de alto impacto que requieran la intervención directa del personal profesional de la auditoría en acompañamiento a grupos organizados de la sociedad civil.

8.2. Servicios Complementarios y sustitutos

El Instituto de Fomento de Auditoría Social, además del Asesoría y Práctica de la auditoría social, para garantizar su auto sostenibilidad más allá de los 3 años propuestos para su primera fase, ofrecerá otros servicios.

8.2.1. Servicios complementarios

Los servicios que complementan la actividad del Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS- son los siguientes:

- **Promoción de la Auditoría Social:** Servicio que consiste promocionar la Auditoría Social, divulgar a las organizaciones que la realizan y a las entidades donantes.
- **Capacitación de la Auditoría Social:** comprende la formación de promotores sociales en Auditoría Social en las organizaciones de la sociedad civil, la cual

¹²² Información disponible <http://www.guatecompras.gt/proveedores/busquedaProvee.aspx> consultada en octubre de 2013

estará a cargo de profesionales de auditoría y profesionales en áreas específicas a evaluar y tendrán el aval académico a nivel de diplomados y talleres.

8.2.2. Productos Sustitutos

La práctica de auditoría social, con la asesoría de profesionales de auditoría no es una constante y una aproximación a esta labor la realizan instituciones como Acción Ciudadana.

8.3. Donaciones, cuotas y financiamiento

Las organizaciones de la sociedad civil a las que se les preste los servicios de Asesoría y Práctica de Auditoría Social, se le requerirá una donación del 20% del total de honorarios aplicados al servicio de asesoría y acompañamiento en la práctica de Auditoría Social según valor de este renglón del gasto descrito en Anexo 6 y un 15% sobre honorarios por asesorías específicas aplicados las capacitaciones que se le brinde¹²³ de acuerdo a la información que se detalla de este renglón del gasto contenido en Anexo 6.

La cuota de afiliación de acuerdo al cuadro 1 del capítulo 5 será de Q.150.00 y de sostenimiento de conformidad al cuadro 2 del capítulo 5 es de Q 75.00 mensuales, las cuales serán aportadas por los Contadores Públicos y Auditores asociados¹²⁴.

El financiamiento que asegure la viabilidad financiera durante los primeros 3 años del Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS- se sustenta a través de la subvención de la cooperación internacional¹²⁵ y su sostenimiento a partir del incremento de la membresía del mismo.

¹²³ Los ingresos por donaciones están permitidos para Organizaciones como el Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-, de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo, Decreto 02-2003 del Congreso de la República.

¹²⁴ La cuotas de afiliación y sostenimiento forman parte del patrimonio propio del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- se establecerán dentro de los estatutos del mismos según el artículo 8 numeral e) de de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo, Decreto 02-2003 del Congreso de la República.

¹²⁵ Por su naturaleza las Organizaciones no Gubernamentales en Guatemala, históricamente han sido acompañadas por los procesos de cooperación internacional según datos contenidos en el informe Cooperación Internacional en Centroamérica: mirada crítica desde los sujetos políticos regionales. Elaborado por el Dr. Henry Morales López. pág. 161-163

8.4. Análisis de la Demanda

Para establecer la demanda del servicio de asesoría y práctica de Auditoría Social, se parte de la necesidad que tiene la sociedad civil de contar con organizaciones que se dediquen con exclusividad a esta temática.

8.4.1. Usuarios Meta

Tomando en cuenta que la Auditoría Social requiere de la participación de la sociedad civil¹²⁶, se hace prioritario el relacionamiento e identificación de los grupos organizados que operan legalmente en la República de Guatemala ya que estos se constituirán en los demandantes de los servicios del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS-.

8.4.2. Estimación de la Demanda

La demanda del servicio de asesoría y práctica de Auditoría está constituido por las organizaciones tipificadas como de “segundo nivel”¹²⁷, ya que en este se encuentran las organizaciones jurídicamente registradas, con estatutos ratificados, que trabajan frecuentemente para el interés directo de la población, por ejemplo las Organizaciones No Gubernamentales –ONGs-.

En virtud de no contar con una información total de las organizaciones inscritas en el registro civil guatemalteco, se estima como potencial demanda 158 ONGs registradas en el Directorio de ONGs en Guatemala¹²⁸ y 12 organizaciones de la Sociedad Civil entre sindicatos, grupos de campesinos, jóvenes, mujeres y grupos étnicos, haciendo un total entre ambas de 170 organizaciones, las cuales se describen según anexo 7.

¹²⁶ La concepción de Sociedad Civil ha sido objeto de diferentes debates académicos, para efectos de este análisis se adopta la definición de Norberto Bobbio “La Sociedad Civil es el lugar donde surgen o desarrollan los conflictos económicos, sociales e ideológicos que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previéndolos o reprimiéndolos” y agrega que en la misma convergen organizaciones de clase y de interés, grupos de mujeres, juveniles, étnicos, de defensa de derechos humanos, asociaciones de diverso tipo, etc. Bobbio, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, Por una teoría general de la Práctica. México. Ediciones Fondo de Cultura Económica, Sexta impresión 1998.

¹²⁷ Estudio de Mapeo de la Sociedad Civil en Guatemala, en el marco del estudio temático sobre Mapeos en América Latina. Michel Faliss y Beatriz Sanz-Corella. Financiado por la Comisión Europea para Guatemala, Agosto 2009.

¹²⁸ Disponible en: weguatemala.org/es/nonprofit_directory consultado el 30-10-2013

8.4.3. Investigación de Campo

Dada la escasa información o registros sobre Organizaciones de la Sociedad Civil que han solicitado o ha efectuado Auditoría Social, se realizaron encuestas para identificar esta población objetivo del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-.

8.4.3.1. Resultados de la encuesta

De acuerdo a la encuesta realizada según anexo 4, graficas de la 1 a la 7, se estableció lo siguiente:

- El 100% de la organizaciones encuestadas tienen conocimientos sobre temas como: Participación Ciudadana, Ley de Acceso a la Información Pública
- El 90% tenía conocimiento sobre la Ley de Descentralización.
- El 80% respondió que si tenía conocimientos sobre Auditoría Social
- El 10% indicó que han recibido capacitación sobre Auditoría Social
- El 20% de la organizaciones no han pagado por los servicio de Capacitación sobre Auditoría Social.
- El 50% de las organizaciones indico que ha realizado Auditoría Social, pero que no ha hecho públicos los hallazgos.
- Un 30% indicaron que no le han dado seguimientos a los hallazgos.
- El 40% de la organizaciones que han realizado Auditoría Social, indicaron que quien los capacito no los acompaño en la práctica de la Auditoría Social
- El 30% de las organizaciones que han realizado Auditoría Social expresaron que dentro de su organización existen profesionales que han asumido el rol de auditores sociales, dentro de los cuales no se encuentran Contadores Públicos y Auditores.
- Un 40% cree que cree que los resultados de las auditorías sociales ha contribuido al proceso de gobernabilidad.
- Dentro de las organizaciones han sido capacitados para cumplir el rol de Auditor Social, 4 Abogados, 3 trabajadores sociales, 2 administradores de empresas, 1 político, 1 proyectista y 1 economista.

- Las áreas donde se han realizado auditoría social son: erogación de programas sociales, presupuesto de Municipalidades y Ministerios, Compras de Municipalidades y Ministerios y políticas públicas.
- El 100% considero que creen importante la participación del Contador Público y Auditor en la realización de la Auditoría Social
- El 100% consideran necesaria la creación del Instituto de Fomento de Auditoría Social, con el cual suscribirían convenios de cooperación para realizar Auditoría Social.

Tomando en cuenta la manifestación de interés recopilados de las Organizaciones No Gubernamentales ONGs en suscribir convenios con el Instituto de Fomento de Auditoría Social, según anexo 4 grafica 7 potencialmente la demanda corto plazo el servicio de Asesoría y acompañamiento en la práctica de auditoría social, proviene de 5 organizaciones de la sociedad civil que a continuación se detallan:

**CUADRO 5 Demanda a Corto Plazo
Guatemala 2013**

Organización	Asesoría y Acompañamiento	Institución a Auditar
Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA)	Análisis de Presupuesto y Calidad del Gasto Municipal	Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango
Comité de Unidad Campesina -CUC-	Análisis de Ejecución y Calidad del Gasto en Concepto de Abonos y fertilizantes	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Unión Nacional de Mujeres de Guatemala -UNAMG-	Evaluación Presupuestaria y Calidad del Gasto Aplicado a políticas de Género	Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República
Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Servicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -STUSC-	Auditoría Operativa a los procedimientos en Juicios laborales. Caso Plan de Prestaciones	Organismo Judicial, Tribunales de Trabajo
Gremial de empresarios Indígenas GUATEMAYA	Auditoría de Presupuesto y Calidad del gasto, destinado a la Bolsa Segura	Ministerio de Desarrollo Social

Fuente: Datos Propios con base a encuestas realizadas

Los temas, se establecieron de acuerdo a la naturaleza de cada organización, seleccionando a 5 organizaciones de las 10 encuestadas, por aspectos de logística, alcance y costos de la auditoría.

8.5. Análisis de la Oferta

Entendida la oferta como la cantidad de bienes y servicios que se colocan en el mercado¹²⁹, para el presente caso no existen datos históricos respecto a la oferta del servicio de Asesoría y Acompañamiento en la Práctica de Auditoría Social, por lo que el Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-, será el único oferente.

Para sustentarlo se tomo en consideración el Inventario de Oferta de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a las Municipalidades elaborado en el año 2000 y cuyo listado fue confirmado contra el portal de Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS-¹³⁰ al 2013 que se describe en anexo 5.

8.5.1. Análisis de aportaciones no reembolsables

No existe un parámetro definido en cuanto a los precios de una Auditoría Social, pues depende del alcance, tamaño y objeto de la misma, en el caso de los 5 servicios de asesoría y acompañamiento en la práctica de la Auditoría Social se ha estimado un costo total de Q.441,150.00, por lo que, las 5 organizaciones beneficiarias contribuirán con una donación de Q 88,830.00 por cada una, según cuadro 12 del capítulo 12.

Los servicios de capacitación tendrán un costo de Q108,489.00 para las organizaciones interesadas en los diplomados y talleres, se espera atender un número estimado de 35 personas en los diplomados de 6 meses cada uno y 900 personas en los 6 talleres que ser realizaran de acuerdo al cuadro 13 del capítulo 12. Para los asociados al Instituto de Fomento de Auditoría Social serán gratuitos.

8.5.2. Estrategias de divulgación y promoción

El Instituto de fomento de Auditoría Social a través de su programa de promoción y divulgación, promoverá los servicios que presta a través de afiches, vallas publicitarias, anuncios de radio y periódicos.

¹²⁹ Definición según de Diccionario de Economía y Finanzas, disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/O.htm#oferta> consultado en octubre 2013

¹³⁰ Disponible en www.guatecompras.gt/proveedores/busquedaProvee.aspx consultado en octubre de 2013.

Además efectuará un programa de visitas a las organizaciones de la sociedad civil para cabildear posibles convenios de cooperación.

Dada la naturaleza del proyecto, se efectuará un monitoreo permanente a las convocatorias de las organizaciones internacionales de cooperación y de acuerdo a los términos de referencia que estas publiquen, organizará carpetas de presentación del proyecto para someterlas a calificación.

Resumen del Capítulo

Se establece que el servicio principal a ofrecer a la sociedad civil es el de la Asesoría y acompañamiento en la práctica de Auditoría Social y los servicios complementarios lo constituyen la promoción y capacitación de los temas de Auditoría Social.

De acuerdo a la encuesta realizada se identificaron 5 organizaciones de la sociedad civil que a corto plazo requerirán el servicio de asesoría, acompañamiento en la práctica de Auditorías Sociales específicas y en el caso de capacitaciones se realizarán 12 con las organizaciones consultadas.

El Instituto de Fomento de Auditoría Social, será el único oferente, dado que el mismo se dedicará exclusivamente a la promoción, capacitación y práctica de la Auditoría Social, se estiman los precios por auditoría social de Q 88,830.00 y de capacitación de Q.9,040.00 de donaciones de las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.

El relacionamiento directo con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, así como el uso de las redes sociales serán los canales principales de comercialización.

9. ESTUDIO TECNICO

Como lo recomienda Baca Urbina¹³¹, este estudio tiene por objeto determinar el tamaño, localización optima del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- para establecer los costos, estructura administrativa y operativa para sustentar la viabilidad del mismo y su consecuente auto sostenibilidad.

9.1. Características del Instituto de Fomento de Auditoria Social - IFAS-

El Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- se constituirá como una Organización No Gubernamental, con la estructura operativa de una unidad ejecutora, de acuerdo a los requerimientos de la cooperación internacional. El Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- está diseñado para una primera etapa de 3 años, la cual se espera este financiada por entidades internacionales de cooperación por lo que no se construirán inmuebles propios, sino se recurría al arrendamiento como la opción más adecuada para su funcionamiento.

9.1.1. Tamaño

El tamaño de la Unidad Ejecutora del Instituto de Fomento de la Auditoria Social, se realiza de acuerdo a los parámetros de selección de la organismos donantes y de cooperación internacional¹³² donde se gestionaran los fondos, con el objeto de darle servicio de capacitación y acompañamiento en la práctica de Auditoria Social a 5 organizaciones de la sociedad civil.

Para el aspecto operativo contara con una Unidad Ejecutora integrada por y 7 personas entre personal ejecutivo y operativo.

El Instituto de Fomento de Auditoría social, tendrá un equipo y mobiliario que sumado con los gastos de funcionamiento no sobrepasen el 40% del financiamiento requerido, debido

¹³¹ Baca Urbina Gabriel, Evaluación de Proyectos, Quinta edición, aspectos relativos al estudio técnico

¹³² Disponible http://eeas.europa.eu/delegations/guatemala/grants_tenders/files/event_es.htm sitio web donde periódicamente la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, publica las subvenciones y litificaciones de los proyectos a financiar. Consultado en octubre 2013.

a que los criterios de elegibilidad de varias cooperaciones internacionales oscilan hasta ese porcentaje¹³³. El financiamiento requerido en subvenciones será de Q.4,670,850.13 y se esperan donaciones de la ONGs beneficiadas y cuotas de los asociados por Q.972,638.00.

9.1.2. Localización

Determinar la localización del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- es necesario debido a que su adecuada ubicación permitirá garantizar la condiciones de fácil acceso, bajos costos, y condiciones operativas optimas.

9.1.2.1. Localización a nivel Macro-localización

El Instituto de Fomento de Auditoria Social se localizará en el área metropolitana del Departamento de Guatemala, tomando en cuenta que en esta existe un alto nivel de oferta sobre servicios profesionales calificados, logística para autorizaciones legales, medios de transporte y de comunicación, ubicación de fuentes de financiamiento, infraestructura hotelera, condiciones de logística para eventos, localización de organizaciones de la sociedad civil, accesibilidad a mercado de mobiliario e Insumos, y ante todo, el valor del arrendamiento del edificio sede.

9.1.2.2. Localización a nivel Micro-localización

La sede central del Instituto de Fomento de Auditoria Social IFAS, se ubicará específicamente en la avenida del Simeón Cañas, zona 2 de Guatemala, ya que es un punto intermedio para conectar las diversas carreteras principales del país, siendo esto estratégico debido a que las 5 organizaciones de la sociedad civil, con las que se establecerán convenios, tienen sus bases en diversas regiones del país.

¹³³ Ídem.

9.2. Ingeniería de la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoria Social

A través de establecer los etapas, estructura operativa y requerimientos técnicos en cuantos al inmueble a utilizar del Instituto de Fomento de Auditoria Social, se garantiza su constitución y funcionamiento continuo.

9.2.1. Etapas de la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-.

Para darle viabilidad al Instituto de Fomento de Auditoria social, se hace necesario garantizar su legalidad y su adecuado funcionamiento, para ello se deben cumplir con las etapas siguientes:

9.2.1.1. Constitución de la ONG

Es esta etapa se realizaran las gestiones legales para Constituir la Organización No Gubernamental denominada “Instituto de Fomento Promoción de Auditoria Social” –IFAS- bajo la figura de Sociedad Civil sin Fines de Lucro, de conformidad a lo que establece el Decreto No. 02-2003 del Congreso de la República, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Por su carácter no lucrativo, deberá inscribirse ante la SAT en el Registro Tributario Unificado -RTU- y efectuar los trámites para obtener los beneficios fiscales inherentes a esta tipo de instituciones.

9.2.1.2. Vinculación con la Sociedad Civil

Los miembros del Instituto de Fomento de Auditoria Social, realizaran el proceso de relacionamiento y vinculación con los sectores de la sociedad civil, a fin de entablar convenios de prestación de los servicios de Asesoría y Acompañamiento en la Practica de Auditoria Social y capacitaciones

Paralelamente se efectuará el mercadeo y cabildeo con las entidades nacionales e internacionales de cooperación y financiamiento, a fin de obtener los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento del mismo.

9.2.1.3. Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil

Esta etapa se refiere a la capacitación previa de los auditores sociales para poder realizar Auditoria Social y comprende:

- **Trabajo Preparativo.** Consiste en la preparación logística del programa de capacitación, en la elaboración de folletos, cédulas de auditoría, presentaciones power point, alquiler del local de la capacitación. Incluye también la elaboración de los términos de referencia sobre la contratación de las consultorías específicas.
- **Trabajo Operativo:** Se realizarán diplomados y de acuerdo al Programa de Formación basado en la educación por competencias, que conlleva un 40% de formación presencial y un 60% a distancia, por un período de 6 meses para cada diplomado y con el aval académico de las instituciones educativas con las cuales se firmen los convenios.

En área de capacitación se llevarán a cabo talleres, seminarios, análisis de coyuntura y otro tipo de capacitación sobre áreas específicas relacionadas con la auditoría social.

9.2.1.4. Asesoría y Acompañamiento en la Práctica de Auditoría Social

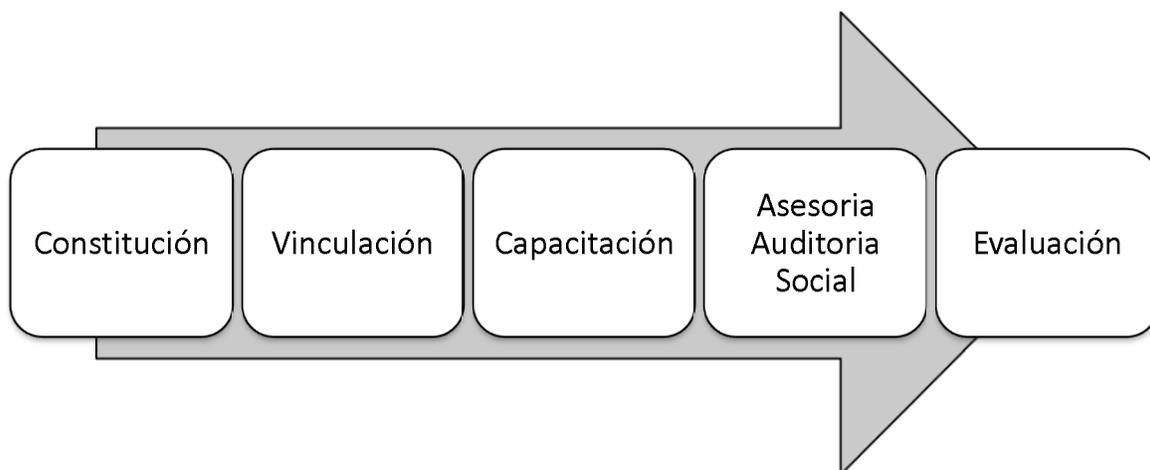
Esta etapa consiste en el acompañamiento y supervisión del trabajo de auditoría social que la sociedad civil llevará a cabo, el cual se fortalecerá con los dictámenes técnicos y profesionales de áreas específicas de personal contratado mediante consultorías.

El acompañamiento y asesoría de parte del Instituto de Fomento de Auditoría Social, será permanente hasta lograr la incidencia del trabajo realizado, y en el caso de que se detecte responsabilidad de funcionarios y empleados públicos en el manejo del erario público, asesorar a las organizaciones de la sociedad civil en la denuncia y seguimiento en los órganos judiciales correspondientes.

9.2.1.5. Evaluación de Resultados

Se realizarán evaluaciones cuatrimestrales sobre el cumplimiento de los objetivos del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS- al término de los 3 años se evaluará la continuidad del mismo, atendiendo a los resultados financieros que garanticen su auto sostenibilidad o requerimientos de una nueva donación.

**GRAFICA 3 Diagrama de las Etapas del Proyecto
Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-**

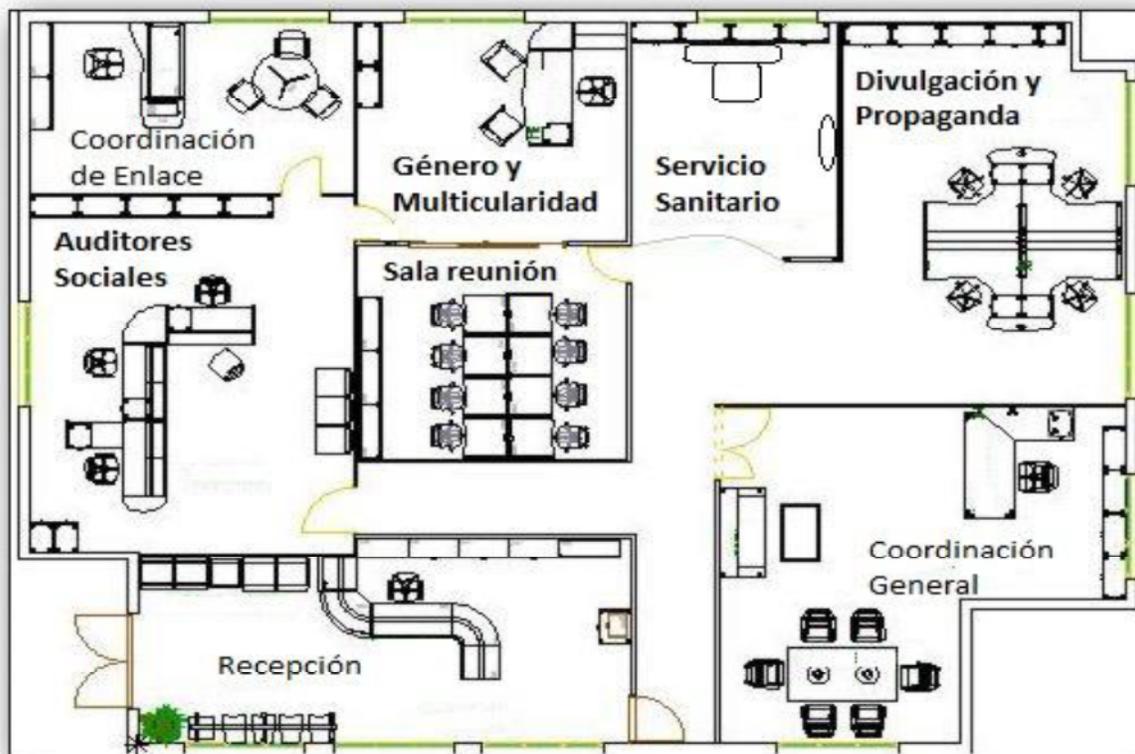


Fuente: Elaboración propia con base los objetivos del Instituto de Fomento de Auditoria Social – IFAS-

9.2.2. Requerimientos mínimos del Inmueble para el funcionamiento del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-

La unidad ejecutora administrativa del Instituto de Fomento de la Auditoria Social requiere un inmueble que como mínimo provea al personal de la unidad ejecutora de espacios agradables, confortables, con suficiente iluminación, que garanticen un ambiente laboral idóneo para la realización de los objetivos y metas, a continuación se presenta un plano donde se ilustran estos requerimientos

**GRAFICA 4 Plano con requerimientos mínimos del Inmueble
Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-**



Elaboración: Propia con base <http://planosycasas.net/wp-content/uploads/2013/06/Plano-de-oficina-amplia.jpg>

Adicionalmente a los requisitos mínimos para las oficinas de la unidad ejecutora del Instituto de Fomento de Auditoría Social, se requiere que el inmueble tenga amplio parqueo para atender a los usuarios del mismo.

Resumen del Capítulo

El instituto de fomento de Auditoría Social se estructurará con una unidad ejecutora conformada de 7 personas, se ubicará en la zona 2 de la ciudad de Guatemala, para su funcionamiento requerirá de un inmueble que cuente con 5 ambientes para oficinas, sala de sesiones y estacionamiento. La etapas de para el período de tres años lo constituyen la constitución, promoción, capacitación y practica de Auditoría Social y evaluación, para determinar su continuidad y funcionamiento.

10. ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Este estudio garantiza que el Instituto de Fomento de la Auditoría Social cumpla con el marco legal y fiscal al cual está afecto y establece su estructura organizativa para su correcto funcionamiento.

10.1. Marco Legal y Fiscal

Es indispensable y prioritario para poner en marcha el Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- que se cumplan con requisitos de orden legal y tributario que a continuación se describen:

10.1.1. Aspecto legal

El Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- se debe constituir por medio de escritura pública y por el acto de su inscripción en el Registro Civil adquieren personalidad jurídica propia y distinta de sus asociados, para su inscripción se requieren los requisitos¹³⁴ que a continuación se detallan:

- Comparecencia de por lo menos siete personas individuales o jurídicas civilmente capaces.
- Reunir los requisitos que establezcan los estatutos y las disposiciones aprobadas por la asamblea general.
- Contar entre sus asociados hasta un veinticinco por ciento (25%) de extranjeros, siempre que estos sean residentes en el país.
- Elección de la Junta Directiva

El derecho a la práctica de la auditoría social se establece en los artículos 28, 30, 31,34 de la Constitución Política de la República y en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

¹³⁴ Requisitos de acuerdo al artículo 7 del Decreto 2-2003 del Congreso de la República, Ley de Organizaciones no gubernamentales Para el Desarrollo

10.1.2. Aspecto fiscal

Por su carácter no lucrativo, deberá inscribirse en el Registro Tributario Unificado –RTU de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- - y efectuar los trámites para obtener los beneficios fiscales inherentes a esta tipo de instituciones así:

- Para el Impuesto sobre la renta –ISR- se deberá gestionar exención por las rentas que obtenga por donaciones recibidas¹³⁵, solicitar autorización de los recibos de donación¹³⁶, requerir en cada donación recibida la solvencia fiscal de donatario¹³⁷ y presentar la declaración jurada anual¹³⁸.
- Respecto al Impuesto al Valor Agregado IVA, se deberá gestionar exención por los servicios que presten¹³⁹, solicitar la autorización de los libros de contabilidad respectivos¹⁴⁰ y presentar, dentro del mes calendario siguiente al vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas¹⁴¹.

10.2. Estructura Administrativa

El Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS- se integrará legalmente con una Asamblea General y una Junta Directiva y operativamente a través de una Unidad Ejecutora, es decir, la organización interna necesaria que permita interdependencia de actividades, funciones de apoyo y coordinación entre el equipo de trabajo, así como, la vinculación con grupos de la sociedad civil, con la entidades de cooperación a fin de captar de recursos necesarios para su funcionamiento y la ejecución eficaz y eficiente de las actividades contenidas en el Plan Operativo Anual.

¹³⁵ Numeral 1 del Artículo 11 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta –ISR-, Decreto 10-2012 del Congreso de la República

¹³⁶ De acuerdo al numeral 2 del artículo 19 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta –ISR- Acuerdo gubernativo número 213-2013

¹³⁷ Artículo 57 “A” del Código Tributario Decreto 6-91 del Congreso de la República.

¹³⁸ Artículo 64 de la Ley de Impuesto sobre la Renta –ISR- Decreto 10-2012 del Congreso de la República.

¹³⁹ Artículo 10 de Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor agregado –IVA. Acuerdo Gubernativo 5-2013

¹⁴⁰ Artículo 37 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- Decreto 27.92 del Congreso de la República.

¹⁴¹ Artículo 40 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- Decreto 27-92 del Congreso de la República.

10.2.1. Organigrama

Los organigramas son la representación gráfica de la estructura organizativa. Es un modelo abstracto y sistemático que da idea uniforme a cerca de una organización, revela la división de funciones, los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad¹⁴².

Para el caso del Instituto de Fomento de la Auditoria Social –IFAS- el modelo propuesto es el de un organigrama vertical que representa la forma piramidal en que se transmiten las responsabilidades de arriba hacia abajo, como se muestra en la siguiente grafica.

**GRAFICA 5 Organigrama
Instituto de Fomento de Auditoria Social**



Fuente: Elaboración propia

Dentro de esta estructura, la Asamblea General será el máximo órgano de decisión superior, conformada por el Quórum de asociados que establezcan los Estatutos del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-.

¹⁴² Guía para la Elaboración de Organigramas, Unidad de Inducción y desarrollo División de Administración de Recursos Humanos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva será electa por Asamblea General de asociados del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- conformada por un Presidente, un secretario y dos vocales y será la encargada de verificar y supervisar que los acuerdos y decisiones y decisiones de la asamblea general se realicen por la Unidad Ejecutora.

El Coordinador General supervisará al personal técnico profesional al cual se le asignarán simultáneamente tareas propias del Instituto de Fomento de Auditoría Social, con tareas funcionales de asesoría y acompañamiento en las Auditorías Sociales.

10.2.2. Definición de Puestos

Par el adecuado funcionamiento del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS-, es adecuado definir con claridad el rol que cada persona realizará dentro del mismo, por lo tanto a continuación se detallan los puestos de la unidad ejecutora, su descripción y el perfil de los mismos.

**CUADRO 6 Perfil de Puestos
Instituto de Fomento de Auditoría Social**

Nombre del Puesto	Descripción	Perfil
Coordinador General del Instituto de Fomento de Auditoría Social.	Encargado de elaborar las líneas estratégicas de trabajo, monitorear de forma permanente el análisis de coyuntura, dar seguimiento a la elaboración de manuales metodológicos para los equipos de las áreas de capacitación. Establecer alianzas con actores de la sociedad civil, convocar periódicamente a los integrantes de la ONG para consensuar y retroalimentar las prioridades estratégicas y determinar los TDR para consultorías específicas.	Profesional de Auditoría, con amplia experiencia en Auditoría y Empoderamiento de la Sociedad Civil. Honorarios mensuales Q.20,000.00
Coordinador de Cabildeo e Incidencia	Tendrá la función de gerenciar y vincular a los actores de la sociedad civil para que demanden su derecho a la Auditoría Social. Encargado del relacionamiento ONGS y cooperación internacional y otras funciones que la coordinación General Establezca.	Profesional de Administración de Empresa y carrera afín. Honorarios mensuales Q.14,000.00

Profesional de Auditoría	<p>Será el encargado del Diseño y producción de materiales de capacitación.</p> <p>Asesor la práctica de Auditoría Social, mediante la supervisión y acompañamiento de la sociedad civil que ejerza su derecho a la auditoría social</p> <p>Encargado del control de recepción y manejo de donaciones</p>	<p>Profesionales de la Contaduría y Auditoría con experiencia en auditoría gubernamental.</p> <p>Honorarios mensuales Q.14,000.00</p>
Comunicador (a)	<p>Encargado del establecimiento de los vínculos con los medios de comunicación masiva, tanto a nivel departamental, local y nacional, promover la práctica de la auditoría social, Seleccionar grupo-meta de medios, incluyendo revistas medios electrónicos para la información que se genere como resultado de la auditorías practicadas.</p>	<p>Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con experiencia en el medio.</p> <p>Honorarios mensuales Q.14,000.00</p>
Especialista en Género y Interculturalidad	<p>Cumplir con los ejes transversales de la Cooperación Internacional, y promoverá la participación de la mujer en los procesos de auditoría social</p>	<p>Experta en Género y Multiculturalidad</p> <p>Honorarios mensuales Q.14,000.00</p>
Encargado de Apoyo Logístico y Secretarial	<p>Encargado (a) del apoyo en cuestiones operativos y secretariales, como atención de visitas y reuniones, recepción de correspondencia y atribuciones que establezca el Coordinador General.</p>	<p>Secretaria u oficinista con experiencia en ONGs.</p> <p>Honorarios mensuales Q.3,500.00</p>
Servicio de Limpieza mensajería	<p>Tendrá a su cargo la limpieza de la oficinas del Instituto y otras designados por el Coordinador General</p>	<p>Educación primaria, experiencia en actividades similares,</p> <p>Honorarios mensuales Q.2,750.00</p>

Fuente: Elaboración propia

Resumen del capítulo

El instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS- se constituirá bajo la figura legal de una Organización no Gubernamental, la cual está regulada por ley específica y sujeta a las obligaciones tributarias correspondientes.

Su estructura administrativa estará conformada una Asamblea General y una Junta Directiva como requerimiento legal y por una Unidad Ejecutora para realizar el trabajo operativo en la promoción, asesoría, capacitación, acompañamiento de la Auditoría Social, el número de personal será de 8 personas entre personal técnico-profesional y operativo, los cuales serán contratados por honorarios, con atribuciones específicas para cada puesto.

11. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Preservar el medio ambiente ha sido un compromiso de muchos países y fue promovido en el seno del Organización de Naciones Unidas –ONU-¹⁴³ bajo el modelo desarrollo sostenible que esencialmente se basa en la línea de los tres pilares, es decir, debe ser económicamente viables, socialmente justo y ambientalmente correcto¹⁴⁴.

Existen muchas críticas como las efectuadas por Leonardo Boff¹⁴⁵ sobre el modelo de “Desarrollo Sostenible” ya que ambos conceptos son opuestos, el primero desde la óptica capitalista se centra el consumismo del ser humano y la explotación de los recursos naturales para garantizarlo, sin importar el daño que se le cauce a la flora y fauna, mientras el segundo concepto garantiza la preservación de los recursos naturales.

Independientemente de la validez o no del modelo cuestionado, este ha sido adoptado por la mayoría de países del mundo estableciendo estándares internacionales para evaluar el impacto ambiental¹⁴⁶ y las medidas de mitigación correspondientes. Por otro lado muchas empresas privadas se aglutinan en asociaciones de Responsabilidad Social Empresarial con el objeto de cumplir y desarrollar proyectos de mitigación por los impactos al medio ambiente que causan.

Este estudio entonces, se realiza para determinar el impacto ambiental que tendrá la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS-.

11.1. Identificación de posibles riesgos de impacto ambiental del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-.

Dada la naturaleza del Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS- y que el mismos tendrá como objeto la prestación del servicio de Asesoría y Acompañamiento en la

¹⁴³ Declaración de Johannesburgo, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 2002

¹⁴⁴ Modelo de Desarrollo sostenible creado en 1990 por el británico John Elkington y el cual desarrolla en libro Cannibals Whit Forks

¹⁴⁵ Leonardo Boff es un Teólogo y Filósofo que en diferentes artículos ha cuestionado severamente el denominado Modelo del Desarrollo Sostenible, como el que esta disponible en <http://alainet.org/active/52540> .

¹⁴⁶ En Guatemala se aprobó el listado taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 134-2005

practica de la Auditoria Social, así como del tamaño de la unidad ejecutora y que no se construirá ningún inmueble para el funcionamiento del mismo, no habrán impactos negativos en el ambiente, como se comprueba en el siguientes cuadro

**CUADRO 7 Identificación y Valoración de Impactos Ambientales
Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-
año 2013**

No.	Aspecto Ambiental	Identificación de Impacto Ambiental	Valoración
1	Aire	Ninguno	
2	Ruido	Ninguno	
3	Aguas	Ninguno	
4	Flora/Fauna	Ninguno	
5	Condiciones socioeconómicas	Generación de empleo	Positiva
6	Generación de desechos sólidos	De uso residencial	Negativa
7	Generación de desechos líquidos	De uso residencial	Negativa
8	Manejo se sustancia peligrosas	Ninguno	
9	Paisaje	Ninguno	

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoria social no tendrá impactos negativos de consideración más que los que pudiera ocasionar una unidad familiar dentro del área metropolitana.

De acuerdo al tamaño y actividad dentro del listado taxativo contenido en el decreto gubernativo No. 134-2005, el Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- se cataloga como un proyecto categoría C, es decir de bajo impacto ambiental

11.2. Medidas de Mitigación

No obstante estar catalogado como un proyecto categoría C, asumiendo su responsabilidad social empresarial, el Instituto de Fomento de Auditoría Social, clasificará su materiales reciclables y contratará los servicios de extracción de basura, así como verificará que el inmueble a arrendar, por la zona seleccionada en que se ubicará no este dentro de los declarados patrimonio de la nación.

Resumen del Capitulo

De acuerdo al tamaño y actividad del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- se cataloga como un proyecto categoría C, es decir de bajo impacto ambiental.

12. ESTUDIO FINANCIERO

Al igual que los otros estudios, el financiero revierte de vital importancia ya que proporciona la información necesaria para establecer la viabilidad de la constitución el Instituto de Fomento de Auditoría Social. Baca Urbina lo identifica como estudio económico y al respecto indica que el mismo pretende determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización de un proyecto y cuál será su costo total, así como los indicadores para su evaluación económica.¹⁴⁷

12.1. Inversión

Dada la naturaleza del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- por su carácter de Organización No Lucrativa, los recursos a invertir son los que se reciban a través de donaciones y subvenciones. A criterio de Fernando Salamanca y José Reinaldo Sáenz, en los proyectos sociales, los costos son altos en la fase inicial de ejecución del programa dada la inversión que se debe realizar en infraestructura y equipo. Posteriormente disminuyen y se concentran en los costos asociados a las remuneraciones del equipo técnico y administrativo¹⁴⁸.

12.1.1. Inversión fija y Diferida

La sede del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- será arrendada por lo que no se invertirá en la construcción de ningún inmueble, en cuanto al monto de Vehículos y Mobiliario y Equipo asciende a Q 268,850.00 y Gastos de Organización serán de Q.25,000.00, por lo que el total de inversión fija y diferida es de Q.293,850.00, la integración de esta inversión se encuentra contenida en el anexo 6 cuadro 1.

12.1.2. Capital de trabajo

El capital de trabajo para la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoría Social se integra por Q.593,850.00 de cuotas de los socios según cuadros 10 y 11 de este capítulo, Q552,639.00 de donaciones por servicios de capacitación, asesoramiento y

¹⁴⁷ Gabriel Baca Urbina, en libro Evaluación de Proyectos pagina 16.

¹⁴⁸ Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Pág.51 Santiago de Chile 2004.

acompañamiento en la práctica de Auditoría Social a organizaciones de la sociedad civil beneficiarias según cuadros 12 y 13 de este capítulo y Q.4,758,438.29 de fondos provenientes de subvención de la cooperación internacional. No serán necesarios recursos provenientes de préstamos.

12.1.3. Calendario de Actividades

Con el propósito de invertir de manera eficaz y eficiente las donaciones y/o subvenciones recibidas es necesario programar adecuadamente las actividades que realizará el Instituto de Fomento de Auditoría Social a efecto de que los donantes queden satisfechos¹⁴⁹, para el efecto se presenta la grafica siguiente:

**CUADRO 8 Calendario de Actividades
Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS.
Periodo de 3 años**

Actividad	AÑO 1		AÑO 2		AÑO3	
	Semestre		Semestre		Semestre	
	1	2	3	4	5	6
Promoción y Divulgación	X		X		X	
Capacitación	X	X	X	X	X	X
Auditorías Sociales		X	X	X	X	X

Fuente: Datos propios

Como se observa durante el primer de cada semestre se realizará una campaña de promoción y divulgación de la Auditoría Social; durante cada semestre se realizaran 1 diplomado y 1 taller de capacitación a las organizaciones sociales; y a partir del segundo semestre del primer año se realizara una Auditoría Social por semestre.

12.2. Costos

Por su naturaleza del Instituto de Fomento de Auditoría Social, los costos del mismo, lo constituyen las cantidades de efectivo que se invertirán en las auditorías sociales, capacitaciones, promoción y divulgación, así como de su funcionamiento.

¹⁴⁹ De acuerdo al estudio "El presupuesto en la Organizaciones Gubernamentales" del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, elaborado por Gustavo Adolfo Lugo Vallecillas los donantes que confían en un la organización responsable de un proyecto, suelen pasar de una primera contribución, a contribuciones repetidas, contribuciones con regularidad y compromisos, hasta llegar contribuciones grandes y permanentes.

12.2.1. Costos de Operación

A efecto de un adecuado funcionamiento operativo del Instituto de Fomento de Auditoría Social, se requieren los egresos corrientes¹⁵⁰ o de operación y/o administración siguientes:

CUADRO 9 Costos de Operación
Cifras expresadas en Quetzales
Período de 3 años, cifras expresadas en Quetzales

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Honorarios (unidad ejecutora)	987,000.00	987,000.00	987,000.00	2,961,000.00
Honorarios Asesorías Específicas	180,813.38	180,813.38	180,813.37	542,440.13
Viáticos	45,533.33	45,533.33	45,533.34	136,600.00
Gastos de Oficina	235,320.18	245,650.74	256,434.80	737,405.72
Publicidad y propaganda	46,000.00	32,360.90	33,781.54	112,142.44
Total Gastos de Operación	1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05	4,489,588.29

Fuente: Elaboración propia, se considero la tasa interanual del 4.39% de inflación de acuerdo a datos proporcionados por el Banco de Guatemala¹⁵¹.

El comportamiento del impacto de la tasa de inflación sobre algunos gastos de operación se explican a detalle en cuadro referente el estado de flujo de fondos, las integraciones de cada uno de los gastos de operación descritos en el cuadro anterior se encuentran contenidos en el anexo 6 del cuadro 2 al 5.

12.3. Proyección de Ingresos

El Instituto de Fomento de la Auditoría Social –IFAS- debido a su naturaleza de organización no lucrativa, proyecta obtener una parte de sus ingresos en forma de donaciones de los socios que se integren al mismo, por los servicios que preste y de subvenciones.

¹⁵⁰ En el caso de una ONG, a criterio Gustavo Adolfo Lugo Vallecillas en el estudio denominado “El presupuesto en las Organizaciones No Gubernamentales” los egresos los constituyen los gastos corrientes (operación) y los de inversiones o adquisición de capital (inversión fija).

¹⁵¹ disponible en <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=estaeco/sr/sr005> consultado en junio del 2014

12.3.1. Ingresos por Cuotas

Estos están integrados por las cuotas de afiliación y sostenimiento que se reciban de los socios que se integren al Instituto de Fomento de Auditoria Social, para lo cual toma en cuenta lo contenido en los cuadros 1 y 2 del capítulo 5, como base para la proyección a 3 años.

12.3.1.1. Cuotas de Afiliación

De acuerdo al valor al cuota de afiliación establecido en el cuadro 1 del capítulo 5, se toma en consideración el numero de 170 Contadores Públicos y Auditores como base de los socios fundadores para el año 1 y se estima conservadoramente un incremento de la membrecía de un 10% cada año, como se observa en siguiente cuadro siguiente:

CUADRO 10 Cuotas de Afiliación
Instituto de Fomento de Auditoria Social
Período de 3 años cifras expresadas en Quetzales

Fuente	# De Socios	# de cuotas	Cuota Q.	Total Cuotas Anual Q.
Cuotas de Afiliación				
Socios año1	170	1	150.00	25,500.00
Socios año 2, incremento membrecía en un 20% (170*20%)	34	1	150.00	5,100.00
Socios año 3, incremento membrecía en un 20% (204*20%)	41	1	150.00	6,150.00
Total Cuotas de Afiliación del período				36,750.00

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la información anterior el pago por afiliación es único por año.

12.3.1.2. Cuotas de sostenimiento

De conformidad al valor de la cuota de sostenimiento del Instituto de Fomento de Auditoria Social establecida en el cuadro 2 del capítulo 5, se establece la proyección de dicha cuota a tres años tomando débase 170 Contadores Públicos y Auditores para el año 1 con un incremento de la membrecía de un 10% cada año, como se observa en siguiente cuadro

**CUADRO 11 Integración Cuota de Sostenimiento
Instituto de Fomento de Auditoría Social
Periodo de 3 años**

Fuente	# De Socios	# de cuotas	Cuota Q.	Total Cuotas Anual Q.
Cuotas de Sostenimiento				
Socios año1	170	12	75.00	153,000.00
Socios año 2 Incremento membresía un 20% (170*20% = 34)	204	12	75.00	183,600.00
Socios año 3 incremento membresía un 20% (204*20%= 41)	245	12	75.00	220,500.00
Total cuotas de Sostenimiento del periodo de 3 años				557,100.00

Fuente: Elaboración propia

12.3.2. Ingresos por donaciones por servicios prestados

También se obtendrán ingresos por los servicios que se presten, ya que existe manifestación de interés de las organizaciones de la sociedad civil consultadas de suscribir convenios con el Instituto de Fomento de Auditoría Social según respuesta de la pregunta 24 del anexo 4 grafica 7.

12.3.2.1. Donaciones por asesoría y acompañamiento en la práctica de la Auditoría social

Para el caso de las donaciones por asesoría y acompañamiento en la práctica de la Auditoría Social se establece en un 15%¹⁵² del total del renglón de gastos de honorarios de la unidad ejecutora así:

$$\text{Valor del Servicio} = \text{Q.2,961,000.00} \times 15\% = 444,150.00$$

Este valor será dividido entre las 5 organizaciones que demandaran los servicios del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS- como se establece en el cuadro siguiente.

¹⁵² Este porcentaje se estableció con base a la experiencia de quien realiza el análisis de viabilidad al efectuar consultorías similares.

**CUADRO 12 Donaciones por servicio de Asesoría y Acompañamiento
en la práctica Auditoría Social
Periodo de 3 años, cifras expresadas en Quetzales**

Organización	Valor	Valor Total
Año 1		
Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA)	88,830.00	88,830.00
Año 2		
Comité de Unidad Campesina -CUC-	88,830.00	
Unión Nacional de Mujeres de Guatemala - UNAMG-	88,830.00	177,660.00
Año 3		
Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. – STUSC-	88,830.00	
Gremial de empresarios Indígenas GUATEMAYA	88,830.00	177,660.00
Total del periodo		444.150.00

Datos: Elaboración propia

12.3.2.2. Donaciones por Capacitación

El valor de los servicios de capacitación está integrado por el aporte de las organizaciones de la sociedad civil equivalente al 20%¹⁵³ del costo de los honorarios de asesorías específicas así:

Valor del servicio = Q.542,440.13 X 20% = Q.108,488.02 aproximado a para efecto de redondeo el valor total será de Q,108,489.00

De acuerdo a este valor y tomando de referencia los costos de diplomados y talleres sobre temas de auditoría, contenidos en anexo 8 y 9 se presenta el cuadro siguiente

¹⁵³ Este porcentaje se estableció en base a la experiencia profesional de quien realiza este análisis de viabilidad y comparando el resultado del mismo con ofertas de diplomados y talleres en temas de Auditoría.

**CUADRO 13 Integración de donaciones por servicio de capacitaciones
Instituto de Fomento de Auditoría Social
Periodo de 3 años, cifras expresadas en quetzales**

Servicio	Número Eventos	Total participantes	Costo por Persona mensual	Duración	Parcial de Q.	Total Q.
Diplomados						
Año 1	2	70	50.00	6 meses	21,000.00	
Año 2	2	70	50.00	6 meses	21,000.00	
Año 3	2	70	50.00	6 meses	21,000.00	
Total						63,000.00
Talleres						
Año 1	2	300	50.54	1 día	15,162.00	
Año 2	2	300	50.54	1 día	15,162.00	
Año 3	2	300	50.55	1 día	15,165.00	
Total						45,489.00
Total						108,489.00

Fuente: Elaboración propia

12.3.3. Ingresos por Subvención

Se espera obtener los recursos no reembolsables mediante la subvención de la cooperación internacional por un monto de, Q.4,758,438.29, valor que incluye el monto de Vehículos y Mobiliario y Equipo, más los Gastos de Operación. Mayor información al respecto de se encuentra en el detalla de las fuentes de financiamiento externa.

12.3.4. Integración Total de los Ingresos

De acuerdo a la información antes detallada, se esperan obtener ingresos como a continuación se detallan en el cuadro siguiente:

**CUADRO 14 Integración Total de Ingresos
Instituto de Fomento de la Auditoría Social
Periodo de 3 años Cifras expresada en Quetzales**

INGRESOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	Total	%
Cuotas de Afiliación	25,500.00	5,100.00	6.150.00	36,750.00	0.63
Cuotas de sostenimiento	153,000.00	183,600.00	220,500.00	557,100.00	9.43
Donaciones por Asesoría y Acompañamiento	88,830.00	177,660.00	177,660.00	444,150.00	7.52
Donaciones por capacitaciones	36,162.00	36,162.00	36,165.00	108,489.00	1.84
Subvenciones	1,586,146.09	1,586,146.10	1,586,146.10	4,758,438.29	80.58
Ingresos Totales	1,889,638.09	1,988,668.10	2,026,621.10	5,904,927.29	100

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior que el 80.58% de los ingresos se proyectan obtener corresponden a la subvención de la cooperación internacional, la cuales se harán efectivos en desembolsos anuales, en el caso de la Cuotas de afiliación será al momento de que un socio pase formar parte del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- y las de sostenimiento serán mensuales, así mismo, se captaran ingresos en concepto de donaciones por servicios de Auditorias Sociales y Capacitaciones.

12.4. Recursos Financieros

Constituidos como el efectivo que se obtendrá de las donaciones, subvenciones y cuotas, este se obtendrá de fuentes Internas y Externa.

12.4.1. Fuentes Internas

Para garantizar la auto sostenibilidad del Fomento de la Auditoria Social –IFAS- se hace necesario fortalecer la recaudación de fuentes internas de financiamiento las cuales para el presente caso, están constituidas por el aporte de los socios de instituto y de las donaciones de los servicios prestados durante el periodo de tres (3) años de la manera siguiente:

**CUADRO 15 Financiamiento Fuentes Internas
Instituto de Fomento de Auditoria Social
Periodo de 3 años cifras expresadas en Quetzales**

INGRESOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	Total
Cuota de Afiliación	25,500.00	5,100.00	6,150.00	36,750.00
Cuota de Sostenimiento	153,000.00	183,600.00	220,500.00	557,100.00
Auditorias Sociales	88,830.00	177,660.00	177,660.00	444,150.00
Capacitación	36,162.00	36,162.00	36,165.00	108,489.00
Ingresos Totales	303,492.00	402,522.00	440,475.00	1,146,489.00

Fuente: Elaboración propia

La cuota de afiliación y sostenimiento están constituidas de acuerdo cuadro 8 que contiene la integración de las mismas y las donaciones por servicio prestados se detallan en el cuadro 9.

12.4.2. Fuentes Externas

En gran medida la viabilidad de la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoria Social, lo constituye el obtener los recursos no reembolsables mediante la subvención de

la cooperación internacional por un monto de **Q.4,758,438.29**, dentro de estos organismos internacionales se encuentran La Unión Europea¹⁵⁴, Banco Mundial¹⁵⁵ USAID¹⁵⁶, Agencia Española de Cooperación Internacional, la Organización de Países Bajos para la Cooperación Internacional.

12.5. Estado de Flujo de Fondos

A través del comportamiento del flujo de fondos durante en un período de 3 años se establece si el Instituto de Fomento de Auditoria Social garantiza su funcionamiento y cumple con sus objetivos y metas¹⁵⁷.

**CUADRO 16 Estado de Flujo de Fondos
Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-
Periodo de 3 años, cifras expresadas en Quetzales**

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Inversión inicial	293,850.00			
Vehículos	170,000.00			
Mobiliario y Equipo	98,850.00			
Gastos de Organización	25,000.00			
INGRESOS		1,889,638.09	1,988,668.10	2,026,621.10
Cuotas de afiliación		25,500.00	5,100.00	6,150.00
Cuotas de Sostenimiento		153,000.00	183,600.00	220,500.00
Donaciones por Servicios Asesoría y Acompañamiento		88,830.00	177,660.00	177,660.00
Donaciones por Capacitaciones		36,162.00	36,162.00	36,165.00
Subvenciones		1,586,146.09	1,586,146.10	1,586,146.10
EGRESOS		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
GASTOS DE OPERACIÓN		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
Continúa siguiente pagina				

¹⁵⁴ Los requisitos y proyectos sujetos subvención están disponibles en http://ec.europa.eu/contracts_grants/grants_es.htm página consultada en octubre de 2013.

¹⁵⁵ Requisitos de acuerdo a la Guía de recursos para ONG`s y organizaciones civiles programa de pequeñas donaciones, Departamento de Desarrollo Banco Mundial o en <http://www.worldbank.org/smalgrantprogam> consultada en octubre de 2013

¹⁵⁶ Información al respecto se encuentra en el sitio <http://www.usaid.gov/> consultada en octubre 2013

¹⁵⁷ El flujo de fondos se considera como uno de los más importantes del estudio financiero ya que de su evaluación se determinará la viabilidad o no de los proyectos sociales de acuerdo a Francisco Santiago Sotero. "Análisis de Viabilidad, la Cienicienta en los Proyectos de Inversión". Pág. 11.

Continuación pagina anterior				
Honorarios Unidad Ejecutora		987,000.00	987,000.00	987,000.00
Honorarios Asesorías específicas		180,813.38	180,813.38	180,813.37
Viáticos		45,533.33	45,533.33	45,533.34
Gastos de Oficina		235,320.18	245,650.74	256,434.80
Publicidad y Propaganda		46,000.00	32,360.90	33,781.54
Flujo neto de efectivo	-293,850.00	394,971.20	497,309.75	523,058.05

Fuente; Elaboración propia

Por su naturaleza de Organización No lucrativa sin fines de lucro, no se describen los gastos de depreciación y amortización ya que estos gastos deducibles se aplica a las rentas gravadas¹⁵⁸, así mismo, en el caso de la no continuidad del Instituto de Fomento de Auditoria Social, los bienes serán donados, no habiendo para el efecto valor de rescate alguno. Tampoco se describe pago de impuesto ISR por ser una organización exenta, ni se generan prestaciones laborales ya que las contrataciones serán realizadas por honorarios¹⁵⁹.

Se considero una la tasa interanual de inflación del 4.39%¹⁶⁰ al 31 de diciembre de 2013, sobre los Gastos de Oficina y de Publicidad y Propaganda, exceptuando los otros gastos de operación en virtud de los contratos de honorarios se establecerán con un importe fijo para los 3 años, del igual manera que los gastos por Viáticos.

12.6. Evaluación Financiera

Para establecer la viabilidad del Instituto de Fomento de Auditoria Social, -IFAS- se hace por medio de los indicadores Valor Actual Neto –VAN- y la Tasa Interna de Retorno -TIR-.

¹⁵⁸ Así se establece en el artículo 21 párrafo primero y numeral 19 del la Ley del Impuestos Sobre la Renta –ISR-

¹⁵⁹ Este tipo de contrataciones no generan dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de acuerdo al artículo 18 del Código de Trabajo y se regulan por los artículos 2027 al 2036 del Código Civil.

¹⁶⁰ Información disponible en <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/sr/sr005> consultado en junio de 2014

12.6.1. Valor Actual Neto –VAN-

El valor actual neto obtenido de acuerdo al flujo de fondos y una Tasa Social Descuento de 12%¹⁶¹ es de Q.827,557.53 lo que indica que la Constitución del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- es aceptable.

12.6.2. Tasa Interna de Retorno –TIR-

La tasa Interna de Retorno –TIR- se estableció en un 1.37%, lo cual resulta lógico en función que el Instituto de Fomento de Auditoria Social, no persigue el lucro o la rentabilidad de los recursos invertidos ya que está ligada el flujo permanente de donaciones y subvenciones, tanto para su inversión inicial, como para cubrir sus gastos operativos, por lo que bajo esta advertencia se considera que la constitución del mismo es viable.

A fin de establecer la forma en que impacta la viabilidad de la constitución del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-, continuación se establecen cuatro escenarios, 3 pesimistas y uno optimista

12.6.3. Escenario 1 Variación en las Cuotas por disminución de los Socios del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- en un 50% a partir del año 1

Variación de 170 socios a 85 socios para el primer año, de 85 a 42 en el segundo año y de 42 a 21 en el tercer año, entonces las cuotas quedaría así:

¹⁶¹ La tasa de descuento aplicada es del 12% la cual se consideró de acuerdo a experiencias en otros países para este tipo de proyectos, Objeto de otras investigaciones será establecer si es aplicable una Tasa Social de Descuento para determinar la viabilidad de proyectos sociales como el Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- tomando como base la propuesta contenida en el documento “La Tasa Social de Descuento en Chile” escrito por Fernando Cartes, Eduardo Contreras y José Miguel Cruz, en donde tratan sobre la forma en que debe establecerse la Tasa Social de Descuento-TSD-, para que la misma, refleje el verdadero costo para la sociedad de aplicar una unidad adicional de capital en los proyectos públicos y utilizarla para convertir los flujos futuros en beneficios o costos sociales de un proyecto al valor presente. Para el presente caso en Guatemala no existen datos para establecerla.

**CUADRO 17 Escenario pesimista 1, Variación en cuotas
por disminución de los socios en un 50% a partir del año 1
Periodo de 3 años cifras expresadas en Quetzales**

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Inversión inicial	293,850.00			
Vehículos	170,000.00			
Mobiliario y Equipo	98,850.00			
Gastos de Organización	25,000.00			
INGRESOS		1,800,388.09	1,837,768.10	1,818,871.10
Cuotas de afiliación		12,750.00	0.00	0.00
Cuotas de Sostenimiento		76,500.00	37,800.00	18,900.00
Donaciones por Servicios Asesoría y Acompañamiento		88,830.00	177,660.00	177,660.00
Donaciones por Capacitaciones		36,162.00	36,162.00	36,165.00
Subvenciones		1,586,146.09	1,586,146.10	1,586,146.10
EGRESOS		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
GASTOS DE OPERACIÓN		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
Flujo neto de efectivo	-293,850.00	305,721.20	346,409.75	315,308.05

Fuente: Datos Propios

Valor Actual Neto (VAN) = Q.479,701.13

Tasa de Retorno (TIR) = 0.94

Dada las variaciones de cuotas por de afiliación y sostenimiento por la disminución de la membrecía, la viabilidad de Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- es aceptable.

12.6.4. Escenario 2. Si los servicios de Asesoría y Acompañamiento en la práctica y Auditoria Social, son gratuitos

Bajo este escenario se dejarían de percibir donaciones por 5 servicios de Asesorías y acompañamiento en la práctica de Auditoria Social y de 12 capacitaciones a las organizaciones de la sociedad civil.

CUADRO 18 Escenario 2 pesimista
Servicios de Auditoría Social y Capacitación Gratuitos
Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-
Periodo de 3 años, cifras expresadas en Quetzales

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Inversión inicial	293,850.00			
Vehículos	170,000.00			
Mobiliario y Equipo	98,850.00			
Gastos de Organización	25,000.00			
INGRESOS		1,764,646.09	1,774,846.10	1,812,796.10
Cuotas de afiliación		25,500.00	5,100.00	6,150.00
Cuotas de sostenimiento		153,000.00	183,600.00	220,500.00
Donaciones por Servicios Asesoría y Acompañamiento		0.00	0.00	0.00
Donaciones por Capacitaciones		0.00	0.00	0.00
Subvenciones		1,586,146.09	1,586,146.10	1,586,146.10
EGRESOS		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
GASTOS DE OPERACIÓN		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
Flujo neto de efectivo	-293,850.00	269,979.20	283,487.75	309,233.05

Fuente: Elaboración propia

Valor Actual Neto (VAN) = Q.393,303.53

Tasa Interna de Retorno (TIR) 0.79

De acuerdo a esta variación de los ingresos, existe un margen estrecho que permite la viabilidad del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-, pero que pone en peligro la auto sostenibilidad del Instituto de Fomento de Auditoría Social

12.6.5. Escenario 3. Si la subvención es solo de un 75 % de lo esperado

El ingreso por subvención variaría de la siguiente forma Q.4,758,438.29 X 75% /3 años = Q.1,189,609.57 por año

**CUADRO 19 Escenario 3 pesimista,
la Subvención solo representa un 75 de lo esperado
Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-
período de 3 años cifras en Quetzales**

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Inversión inicial	293,850.00			
Vehículos	170,000.00			
Mobiliario y Equipo	98,850.00			
Gastos de Organización	25,000.00			
INGRESOS		1,493,101.57	1,592,131.57	1,630,084.57
Cuotas de afiliación		25,500.00	5,100.00	6,150.00
Cuotas de Sostentamiento		153,000.00	183,600.00	220,500.00
Donaciones por Servicios Asesoría y AS		88,830.00	177,660.00	177,660.00
Donaciones por Capacitaciones		36,162.00	36,162.00	36,165.00
Subvenciones		1,189,609.57	1,189,609.57	1,189,609.57
EGRESOS		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
GASTOS DE OPERACIÓN		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
Flujo neto de efectivo	-293,850.00	-1,565.32	100,773.22	126,521.52

Fuente: Datos propios

Valor Actual Neto (VAN) = -Q.124,856.30

Tasa Interna de Retorno (TIR) = -0.10

De acuerdo a los resultados de estos dos indicadores la constitución del Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS- no es viable para el período de 3 años, esto como consecuencia que para este tipo de instituciones sociales, es de vital importancia la subvención.¹⁶²

¹⁶² La mayor parte de ONGs que se dedican a actividades sociales ha sido subvencionadas, información al respecto se encuentra en la "Guía de Recursos para ONGs y Organizaciones Civiles" del Programa de pequeñas donaciones del Departamento de Desarrollo Social del Banco Mundial en pág. 34 a la 48

12.6.6. Escenario 4 Variación de las cuotas por incremento de socios

En un escenario optimista que plantea que los socios del Instituto de Fomento de la Auditoría Social se incrementen en un 50% a partir del año 1, es de decir, de 170 a 255 el primer año, de 255 a 383 en el segundo y de 383 a 575 en tercer año.

CUADRO 20 Escenario 4 Optimista
Variación de cuotas por incremento de un 50% de socios
Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS-
Periodo de 3 años, cifras en Quetzales

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Inversión inicial	293,850.00			
Vehículos	170,000.00			
Mobiliario y Equipo	98,850.00			
Gastos de Organización	25,000.00			
INGRESOS		1,978,888.09	2,163,868.10	2,346,196.10
Cuotas de afiliación		38,250.00	19,200.00	28,725.00
Cuotas de Sosténimiento		229,500.00	344,700.00	517,500.00
Donaciones por Servicios Asesoría y Acompañamiento		88,830.00	177,660.00	177,660.00
Donaciones por Capacitaciones		36,162.00	36,162.00	36,165.00
Subvenciones		1,586,146.09	1,586,146.10	1,586,146.10
EGRESOS		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
GASTOS DE OPERACIÓN		1,494,666.89	1,491,358.35	1,503,563.05
Flujo neto de efectivo	-293,850.00	484,221.20	672,509.75	842,633.05

Fuente: Datos propios

Valor Actual Neto (VAN) = Q.1,274,380.57

Tasa Interna de Retorno (TIR) = 1.82

De acuerdo a estos indicadores se observa que la viabilidad de Instituto de Fomento de la Auditoría Social es favorable y se garantiza la continuidad del mismo, incluso un año más sin recurrir a subvenciones¹⁶³.

¹⁶³ Varios estudios incluyendo el denominado “El presupuesto en las Organizaciones No Gubernamentales” elaborado por Gustavo Adolfo Lugo Vallecillas” para el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo pág. 14. hacen referencia a la importancia que una organización no gubernamental debe tener financiamiento de varias fuentes para no ser vulnerable y garantizar su sostenibilidad.

12.6.7. Costo-Efectividad

Según Fernando Salamanca y José Reinaldo Sáenz¹⁶⁴, Asociar el costo-beneficio a los proyectos sociales, resulta ser de poca utilidad para cuantificar monetariamente el beneficio de quienes invierten en ellos, ya que las subvenciones públicas y privadas se constituyen como fondos no reintegrables, por lo tanto, los beneficiarios resultan ser los grupos o personas en quienes se focalizan los recursos, en tal sentido, para este tipo de proyectos es recomendable utilizar el método Costo-Efectividad.

La metodología costo-efectividad, implica identificar los resultados y beneficios, el número de indicadores, calidad y contenido de los mismos, la eventual asignación de ponderadores a los resultados y recurrir a expertos en el tema sujeto a evaluación, mientras que los costos debe ser en consideración a las metas del programa¹⁶⁵.

Para el caso del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- al realizar las auditorias sociales y capacitaciones los indicadores factibles serán:

**CUADRO 21 Determinación de Beneficiarios
Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS-
Periodo de 3 años cifras expresadas en Quetzales**

Beneficiarios	Número de Beneficiarios
Habitantes del Municipio de Colotenango, Huehuetenango beneficiarios por resultados de la Auditoria a presupuesto municipal	27,089
Beneficiarios de la entrega de bonos y fertilizantes en todo el país, y Auditoria al Programa del MAGA sobre distribución de Abonos	725,000
Mujeres beneficiadas por auditoria al presupuesto para la políticas públicas para mujeres, talleres y diplomados	7,903,146
Trabajadores de la Universidad de San Carlos en litigio laboral, Auditoria operacional a tribunal de trabajo, Organismo Judicial	375
Beneficiarios de la bono seguro en todo el país, por auditoria a programa del bono seguro, Ministerio de Desarrollo	800,000
Total beneficiarios	9,455,610

Fuente: Elaboración propia con base a datos proyectados al 2013 sobre población efectuados por el Instituto Nacional de Estadística; información de notas periodistas sobre número de beneficiarios de abonos y fertilizantes, bonos seguros y número de afectados en litigios laboral.

De acuerdo al cuadro anterior se estima que 9,455,610 personas serán beneficiarias de los 5 servicios de asesoría, acompañamiento y practica de Auditoria Social, 6 Talleres y 6

¹⁶⁴ Formulación y Evaluación de Proyectos. Santiago de Chile 2004. Pág. 53

¹⁶⁵ Formulación y Evaluación de Proyectos. Salamanca Fernando José Reinaldo Sáenz, Santiago de Chile 2004. Pág. 53

Diplomados sobre Auditoria Social, para un periodo de 3 años en el cual se aplicaran recursos por Q.4,783,438.29 integrados por la inversión inicial de Q.293,850.00 y los gastos de operación por Q.4,489,588.29, provenientes de cuotas de afiliación, donaciones por servicios prestados y subvenciones de acuerdo al cuadro 14.

$$\text{Costo/Beneficiarios} = \frac{\text{Q. 4,783,438.29}}{9,455,610}$$

Costo/Beneficiarios= Q0.50

De acuerdo a esta evaluación se interpreta que por cada Q0.50 invertidos se beneficiará una persona con los servicios que prestará el Instituto de Fomento de Auditoria Social.

Por la naturaleza de este tipo de proyectos, el impacto será cuantificable al comparar la situación inicial y la situación final después de la constitución del Instituto de Fomento de la Auditoria Social, es decir, la forma en que este intervendrá en la variación de indicadores como el percepción de corrupción, participación ciudadana, Gobernabilidad, Pobreza, etc.

Resumen del capítulo

De acuerdo a este estudio se estableció una inversión inicial de Q.293,850.00, ingresos por Q.5,904,927.29 y egresos por Q.4,489,588.29; las fuentes de financiamiento internas aportarán Q.1,146,489.00 y las externas provenientes de la cooperación internacional Q.4,758,438.29, en la evaluación financiera se determinó un Valor Actual Neto –VAN- de Q.827,557.53 y una Tasa interna de Retorno de 1.37%. El análisis de sensibilidad en 3 escenarios pesimistas y uno optimista, proporcionó resultados favorables para la viabilidad del Instituto de Fomentos de Auditoria Social en tres de ellos con un VAN positivo y una TIR no menor a 0, mientras que en el caso del escenario 3 en donde la subvención disminuye en un 25% el VAN fue de – Q.124,856.30 y la TIR - 0.10, lo que indica que el proyecto es vulnerable para el periodo de 3 años, sino se recibe la subvención requerida. Además se estableció que el Instituto de Fomento de Auditoria Social impactara en 9,455,610 personas, las cuales serán beneficiarias de los servicios que preste.

CONCLUSIONES

- La Gestión del Contador Público y Auditor, dentro del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- es importante porque sus conocimientos técnico profesionales generan valor agregado a las actividades del mismo, además contribuirá a su constitución y sostenimiento financiero y operativo.
- La Auditoria Social es el objeto fundamental del Instituto de Fomento de Auditoria Social –IFAS- y se constituirá como el servicio principal que el mismo ofrecerá a las organizaciones de la sociedad civil, ya que la misma es una herramienta de participación ciudadana, que empodera a la sociedad en la fiscalización del erario público y contribuye a la gobernabilidad.
- De acuerdo al Estudio de Mercado El Instituto de Fomento de Auditoria Social - IFAS-, será el único oferente, que se dedique exclusivamente a la promoción, capacitación y práctica de la Auditoria Social y a corto plazo puede atender la demanda de 5 Auditoria Sociales y 12 capacitaciones.
- De conformidad al estudio técnico El instituto de fomento de Auditoria Social -- ÍFAS- debe tener una estructura operativa de 7 personas, se ubicará en la zona 2 de la ciudad de Guatemala y para su funcionamiento se requiere un inmueble que cuente con 5 ambientes para oficinas, sala de sesiones y estacionamiento.
- El instituto de Fomento de la Auditoria Social –IFAS- se constituirá bajo la figura legal de una Organización no Gubernamental sin fines de lucro, su estructura administrativa es el de una organización vertical, desde la Asamblea General hasta los cuadros de nivel inferior jerárquico.
- De acuerdo al tamaño y actividad del Instituto de Fomento de Auditoria Social – IFAS- se cataloga como un proyecto categoría C, es decir de bajo impacto ambiental.

- El estudio financiero se estableció una inversión inicial de 293,850.00 y ingresos por 5,904,927.29 y egresos por 4,489,588.29; las fuentes de financiamiento Interna aportaran Q.1,146,489.00 y las externas provenientes de la cooperación internacional Q.4,758,438.29
- La evaluación financiera determinó un Valor Actual Neto –VAN- de 827,557.53 y una Tasa interna de Retorno de 1.37%, así el respectivo análisis de sensibilidad en 3 escenarios pesimistas y uno optimista, obteniendo resultados favorables para la viabilidad del Instituto de Fomentos de Auditoria Social en tres de ellos con VAN positiva y TIR no menor a 0, mientras que en el caso del escenario 3 en donde la subvención disminuye en un 25% el VAN fue de – Q.124,856.30 y la TIR -0.10, lo que indica que el proyecto es vulnerable para el periodo de 3 años, sino se recibe la subvención establecida.

RECOMENDACIONES

- Realizar acercamientos y reuniones con profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría para conformar el Instituto de Fomento de Auditoría Social y así asuman su responsabilidad social y hagan efectiva su participación ciudadana en la gestión del mismo, aportando una cuota de inscripción de Q.150.00 y una cuota de sostenimiento de Q.75.00 mensuales.
- Que la Auditoría Social sea el objeto de Instituto de Fomento de Auditoría Social – IFAS-, por lo que debe promoverse y divulgarse como su producto principal al servicio de la sociedad.
- Se establezcan y se firmen convenios para la prestación de los servicios de Auditoría Social y Capacitación con las Organizaciones de la Sociedad Civil que lo demanden, de acuerdo al costo de las donaciones establecidas para el efecto.
- Gestionar ante las entidades de cooperación internacional, las subvenciones necesarias para el funcionamiento del periodo inicial de tres años del Instituto de Fomento de Auditoría Social y para la continuidad del mismo.
- En virtud de que los resultados de los estudios de Mercado, Técnico, Administrativo-Legal, de Impacto Ambiental y Financiero demuestran la viabilidad para Constituir el Instituto de Fomento de la Auditoría Social, se deben realizar los trámites legales correspondientes para su constitución e inscripción.

BIBLIOGRAFIA

1. Acción Ciudadana, Cámara de Comercio, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. "Manual de Legislación contra la corrupción" (versión electrónica) Magna Terra Editores. 2004.
2. Acuerdo Gubernativo 217-95 Sistema de Integrado de Administración Financiera SIAF-SAG.
3. Alonso Jiménez, Caryl. "Marco y Mapa Actual de las Políticas Públicas en Guatemala"
4. Baca Urbina Gabriel. "Evaluación de Proyectos" Quinta edición
5. Banco Mundial "Guía de Recursos para ONGs y Organizaciones Civiles" del Programa de pequeñas donaciones del Departamento de Desarrollo.
6. Banco Mundial. "Estudios de Casos Sobre Mecanismos de Seguimiento y Evaluación Participativos elaborados por el equipo de la sociedad civil de la región de América Latina y el Caribe" Año 2003.
7. Batres V. Ariel, "Rafael Carrera: Fundador de la República de Guatemala". 21 de marzo de 2011.
8. Bermúdez Gómez; Hernando. "La responsabilidad social del Contador Público en el contexto de la contabilidad pública"
9. Cartes Contreras, Eduardo y Cruz Joé Miguel, "La Tasa Social de Descuento en Chile"
10. Código Civil. Decreto 106 del Congreso de la República de Guatemala.
11. Código de Ética Profesional, del Colegio de Contadores Públicos y Auditores.
12. Código Tributario Decreto 6-91 del Congreso de la República.
13. Código de Trabajo Decreto número 1441, del Congreso de República de Guatemala.
14. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por Acuerdo Legislativo 18-93 del 17 de noviembre de 1993.
15. Convenio 169 ratificado por Guatemala el 5 de junio de 1996.

16. Coronado Joana, Olivera Asiria. "Hacia la Transparencia del Sector Público, Auditoría al desempeño y Gobernabilidad" México 2010.
17. Curvelo-Hassan, José Obdulio, "Ética y Responsabilidad Social del Contador, perspectivas y tendencias. Colombia, diciembre de 2008.
18. Curvelo-Hassan, José Obdulio "Hechos y eventos de la Responsabilidad Social: una Mirada desde la Contabilidad. cuad.contab./bogotá, Colombia, 488/julio-diciembre 2008.
19. Fondo para la Gobernabilidad de la Embajada de los Países bajos "Comprendiendo el conflicto por Hidroeléctricas en Guatemala, para tender puentes de gobernabilidad" año 2010.
20. Gerencia de Orientación Legal y Derechos de los Contribuyentes, Superintendencia de Administración Tributaria. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA-, Normas de Información Financiera –NIIF- para la presentación de Estados Financieros en Guatemala. 2009.
21. Holmes, Arthur W. Auditoría, Principios y Procedimientos. Volumen 9, UTEHA 2008
22. <http://alainet.org/active/52540>.
23. http://amhistory.si.edu/docs/GettysburgAddress_spanish.pdf
24. <http://cpi.transparency.org/cpi2012/results>.
25. http://ec.europa.eu/contracts_grants/grants_es.htm
26. <http://lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/190075-registran-31-conflictos-por-las-hidroelectricas>
27. http://miradorelectoralguatemala.org/wordpress/?page_id=417
28. <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/analistas-senalan-mal-uso-interpelaciones-congreso>
29. <http://www.ambiente-ecologico.com/revist63/elisag63.htm>.
30. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012052308>.
31. [http://www.cees.org.gt/index.php/El costo de la corrupci%C3%B3n](http://www.cees.org.gt/index.php/El_costo_de_la_corrupci%C3%B3n).

32. <http://www.ccee.org.gt/ccee/subsede-quetzaltenango-jiboy/estadisticas-de-colegiados/>
33. http://www.contraloria.gob.gt/i_docs/DAG_012/archivos/EJECUTIVO.pdf
34. <http://www.elblogsalmon.com/mercados-financieros/los-diez-mayores-escandalos-financieros>
35. <http://www.deltaasesores.com/articulos/autores-invitados/iaap/3018-organizaciones-matriciales>
36. <http://www.guatecompras.gt/proveedores/busquedaProvee.aspx>
37. <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/184384-auditoria-social-es-vital-para-procesos-de-elecciones>
38. <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/196065-baldetti-el-debate-de-la-corrupcion-nunca-va-a-terminar>
39. http://www.prensalibre.com/noticias/politica/ANOS_0_917908231.html
40. <http://www.transparencia.gob.gt/web/images/docs/AYUDA%20DE%20MEMORIA%2026032014.pdf>
41. <http://www.usaid.gov/>
42. <http://www.worldbank.org/smalgrantprogam>
43. Instituto Nacional de Estadística. “Encuesta nacional de condiciones de vida” – ENCOVI- 2011.
44. Inventario de la Oferta de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a Municipalidades de Guatemala. Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM.
45. Izaguirre Muñoz, Jesús Edgar. “La auditoría social, una herramienta para el fortalecimiento del estado democrático de derecho en Guatemala”. Guatemala, Abril 2011.
46. Instituto Nacional de Estadística “Resumen Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI” 2011.
47. J. Olevera Alberto. “Las lecciones preliminares derivadas de los estudios de casos” Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana-México contenido en el libro “Voz, Ojos y Oídos Auditoria Social en América Latina”
48. John, Elkington “ Cannibals Whit Forks”
49. Kell, Walter G y Ziegler, Richar E. Auditoria Moderna. Compañía editorial Continental. 1995

50. Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República.
51. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-93 del Congreso de la República.
52. Ley del Impuesto sobre la Renta –ISR- Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República.
53. Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- Decreto 27-92 del Congreso de la República.
54. Ley de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo, Decreto 02-2003 del Congreso de la República.
55. Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002 del Congreso de la República.
56. Ley de Consejos de Desarrollo. Decreto 52-87 del Congreso de la República.
57. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.
58. Listado taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 134-2005,
59. Lugo Vallecillas, Gustavo Adolfo “El presupuesto en la Organizaciones Gubernamentales” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
60. Mesa Intersectorial de Dialogo de Desarrollo Económico y Social, La Guía de Auditoria Social, enero 2004, con el patrocinio del Sistema de las Naciones Unidas -SNU- y la Organización de los Estados Americanos -OEA-
61. Monroy, Guillermo “Estado del Arte de la Responsabilidad Social a nivel internacional y su aplicabilidad en el sector de la Energía Renovable”. Guatemala enero 2013.
62. Morales López, Henry “Informe Cooperación Internacional en Centroamérica: mirada crítica desde los sujetos políticos regionales.
63. Normas para el Usos del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS- Resolución 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas.
64. Normas de Auditoria Gubernamental. Contraloría General de Cuentas. Junio de 2006
65. Organización de Naciones Unidas “La Democracia en América Latina” del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo –PNUD-
66. Organización de Naciones Unidas “Protocolo de Kioto”. Noviembre de 1997.

67. Organización de Naciones Unidas “De la Declaración de Río “(1992)
68. Organización de Naciones Unidas. “Declaración de Johannesburgo, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”. 2002.
69. Padilla Molina, Julio Cesar. “Evolución del concepto de responsabilidad social en el ente económico y su efecto en el responsabilidad social del contador público y auditor. Colombia Junio del 2010.
70. Pallares, Francesc. “Las políticas públicas: El sistema político en acción”. Revista de Estudios Políticos. (1988)
71. Pappé Yalibat, Edgar “Iniciativa Ciudadana para el Libre Acceso a la información pública en Guatemala, contenido en el Libro “Voz, Ojos y Oídos. Auditoría Social en América Latina. Patrocinado por el Banco Mundial.
72. Peláez Almengor, Oscar Guillermo “La revolución de Octubre 1944-1954,” Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007.
73. Plata Gómez, Roberto “El contador Público y su Responsabilidad Social en la Revisoría Fiscal”. 2009
74. “Política Nacional de Desarrollo Rural Integral” Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN.
75. Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo “Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá”. Año 2006.
76. Proyecto OADE/CIDA sobre Energía Sostenible para América Latina y el Caribe 2012-2107. “Programa de promoción de la responsabilidad social empresarial (corporativa) en el sector de la energía de la región.
77. Salamanca, Fernando y Sáenz, José Reinaldo “Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales”. Santiago de Chile 2004.
78. Santiago Sobrero, Francisco “Análisis de Viabilidad: La Cenicienta en los Proyectos de Inversión”
79. Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia de la República. “Tercer Informe de Avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Guatemala, Noviembre 2010.
80. Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados –PCGA–, Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, para la presentación de Estados Financieros en Guatemala. Gerencia de Orientación Legal y Derechos de los Contribuyente. 2009.
81. Universidad Rafael Landívar “Acuerdos de Paz” Tercera Edición. Instituto de Investigaciones sociales y Económicas

82. BTrujillo Rendón. Rosa. Artículo "La Responsabilidad Social de Contador Público Frente al Cuidado del Medio Ambiente en Colombia" Revista Management, Año XVI, Julio-diciembre 2007
83. Unidad de Inducción y desarrollo División de Administración de Recursos Humanos, Universidad de San Carlos de Guatemala. "Guía para la Elaboración de Organigramas" 2004
84. www.fudemas.org/

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA SOBRE AUDITORIA SOCIAL

A continuación encontrará una serie de preguntas sobre la responsabilidad social del Contador Público y Auditor vinculada a la Auditoría Social, como parte de la investigación de tesis para la maestría de proyectos. Agradecemos su colaboración.

DATOS PERSONALES

Sexo:	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>
Edad	_____			
Tiempo de Ejercer	_____			
Sector donde trabaja	Público	<input type="checkbox"/>	Privado	<input type="checkbox"/>
	Independiente	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

DATOS DE LA ENCUESTA

- ¿Tiene conocimientos sobre la Responsabilidad Social del Contador Público y Auditor? Si No
- ¿Cree que el Contador Público y Auditor sirve a la Sociedad? Si No
- ¿Tiene conocimientos sobre Auditoría Social? Si No
- ¿Cree que es importante vincular los conocimientos del Contador Público y Auditor a la Auditoría Social y ponerlos al servicio de la sociedad? Si No
- ¿Considera importante la participación del Contador Público y Auditor en la creación de un Instituto que promueva, capacite y practique la Auditoría Social? Si No
- ¿Considera adecuado que ese Instituto fomente la responsabilidad Social del Contador Público y Auditor? Si No
- ¿Le gustaría ser beneficiario de cursos a nivel nacional e internacional que promueva el Instituto referente al tema de Auditoría Social? Si No
- ¿Le gustaría ser socio fundador de ese Instituto? Si No
- Si su respuesta es afirmativa, cuál cree que debería ser el valor de las siguientes cuotas

9.1 Cuota de Afiliación

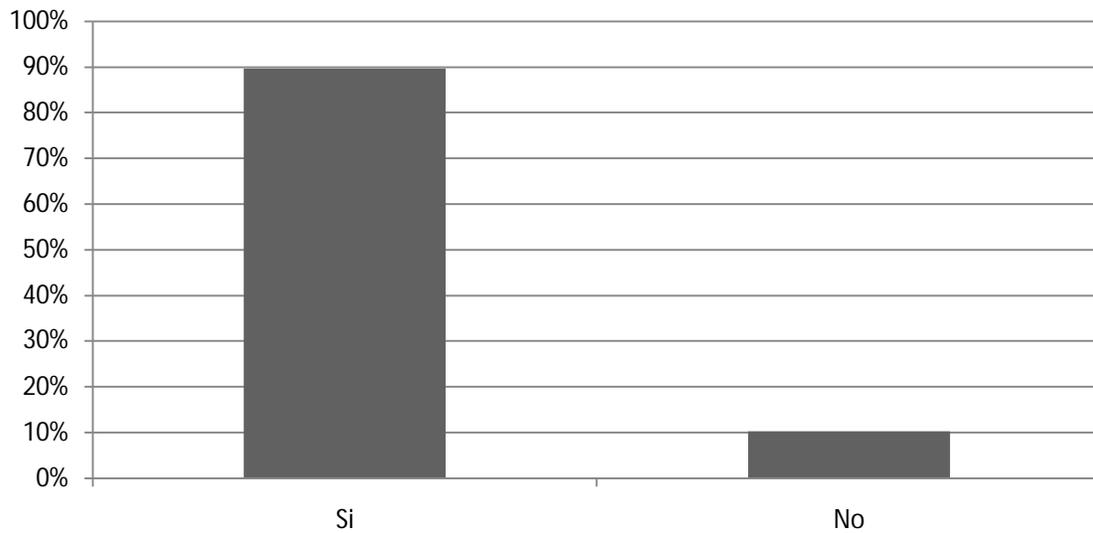
	Q.100.00	<input type="checkbox"/>
	Q.200.00	<input type="checkbox"/>
	Q.300.00	<input type="checkbox"/>
Otro valor	_____	<input type="checkbox"/>

9.2 Cuota de Sostenimiento

	Q.50.00	<input type="checkbox"/>
	Q.100.00	<input type="checkbox"/>
	Q.200.00	<input type="checkbox"/>
Otro valor	_____	<input type="checkbox"/>

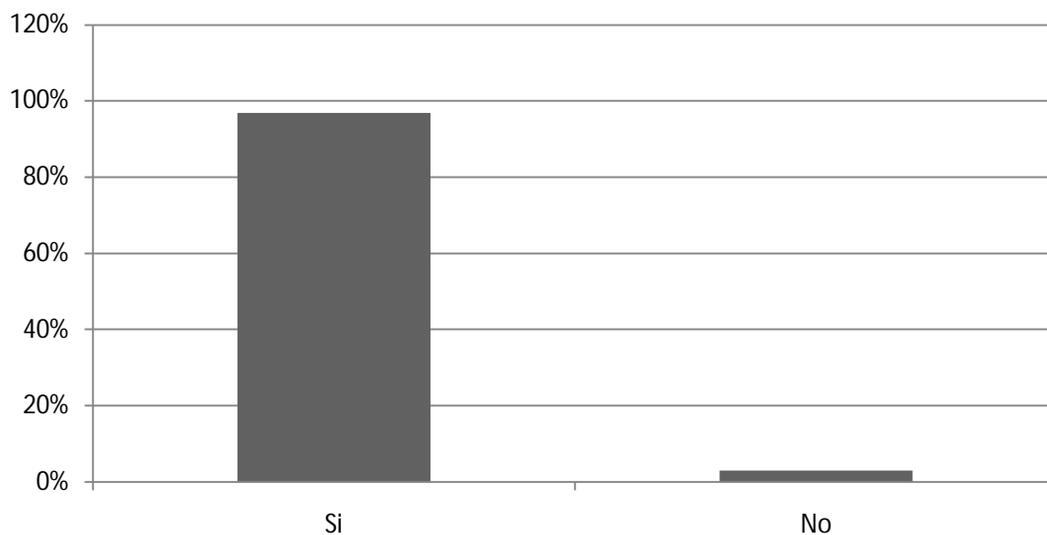
ANEXO 2
Resultados de la Encuesta a 226 Contadores Públicos y Auditores
Responsabilidad del Contador Público y Auditor

Grafica 1
¿Tiene conocimiento sobre Responsabilidad Social?



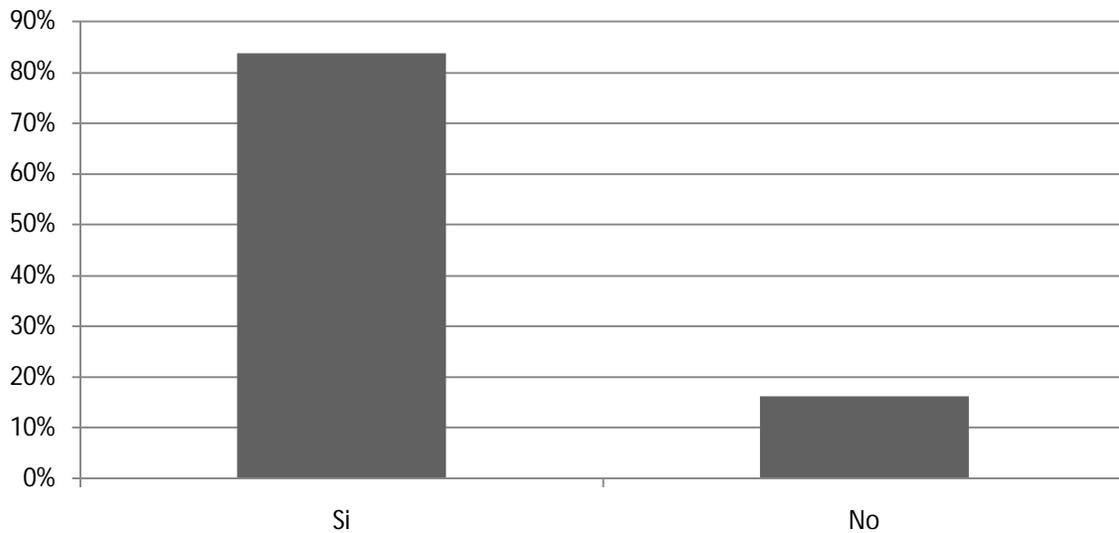
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las respuestas de la pregunta 1 de la encuesta realizada

Grafica 2
¿Cree que el Contador Público y Auditor sirve a la sociedad?



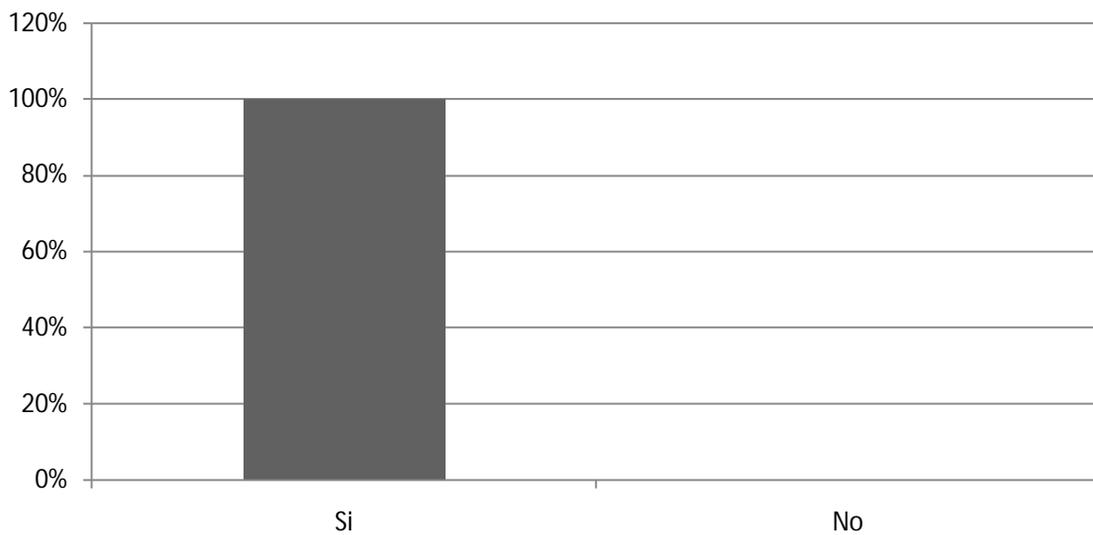
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las respuestas de la pregunta 2 de la encuesta realizada

Grafica 3
¿Tiene conocimiento sobre Auditoria Social?



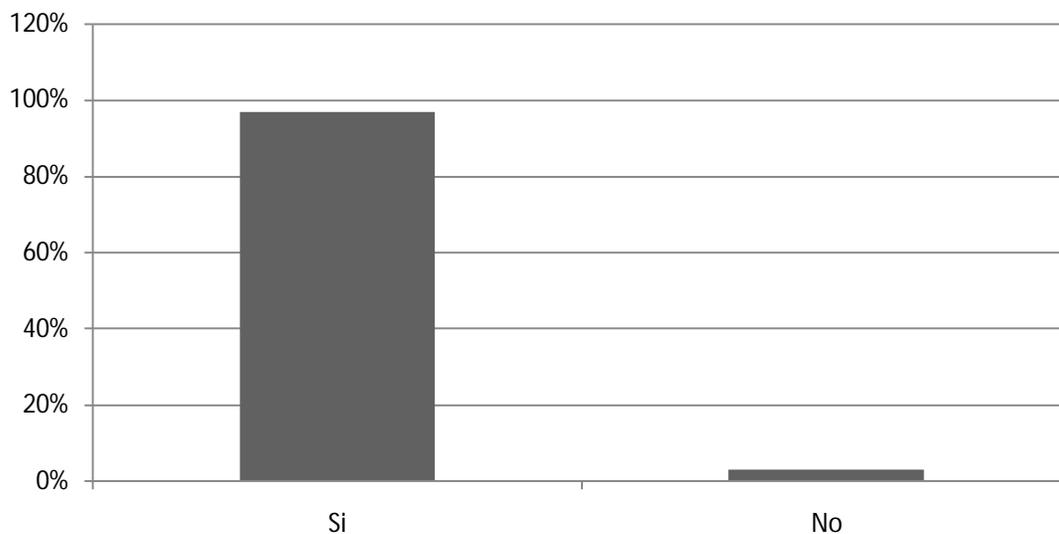
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las respuestas de la pregunta 3 de la encuesta realizada.

Grafica 4
¿Cree importantes vinculas los conocimientos del CPA a la Auditoria y ponerlos al servicio de la sociedad?



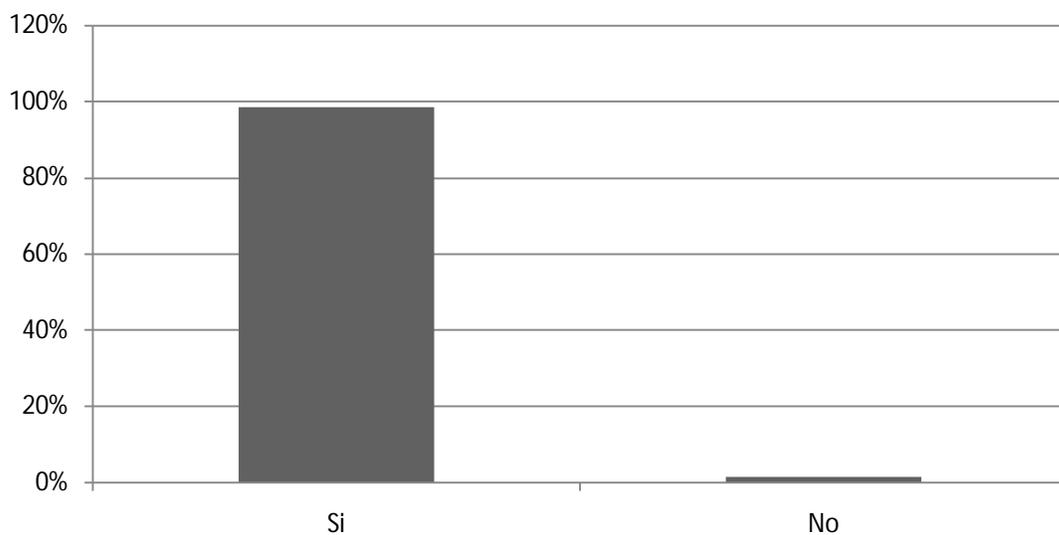
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la respuesta de las preguntas 4 de la encuesta realizada

Grafica 5
¿Considera importante la participación del CPA en la creación de un Instituto que promocióne, capacite y practique la Auditoria Social?



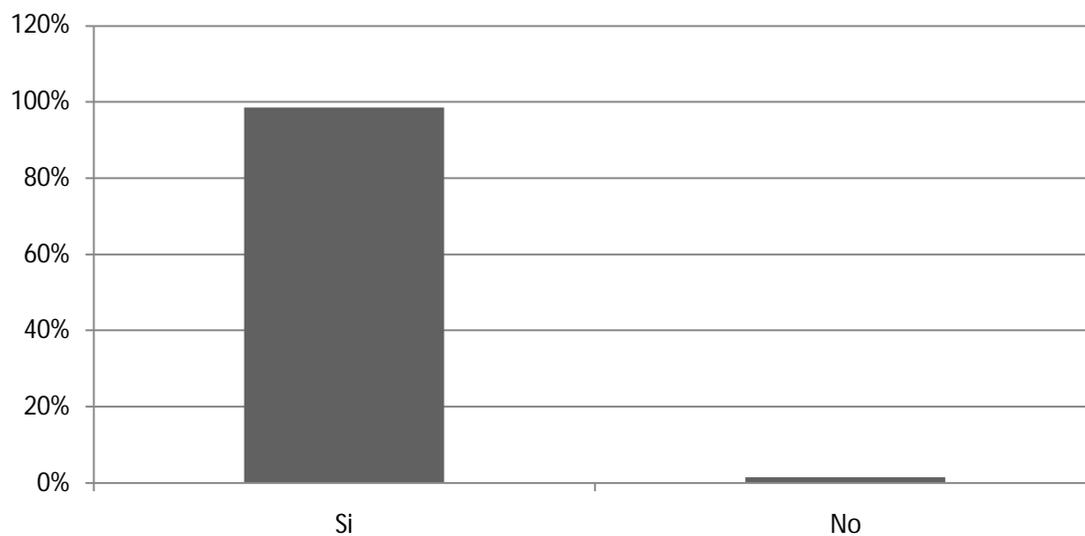
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la respuesta de la pregunta 5 de la encuesta realizada

Grafica 6
¿Considera importante la participación del CPA en la creación de un Instituto que promocióne, capacite y practique la Auditoria Social?



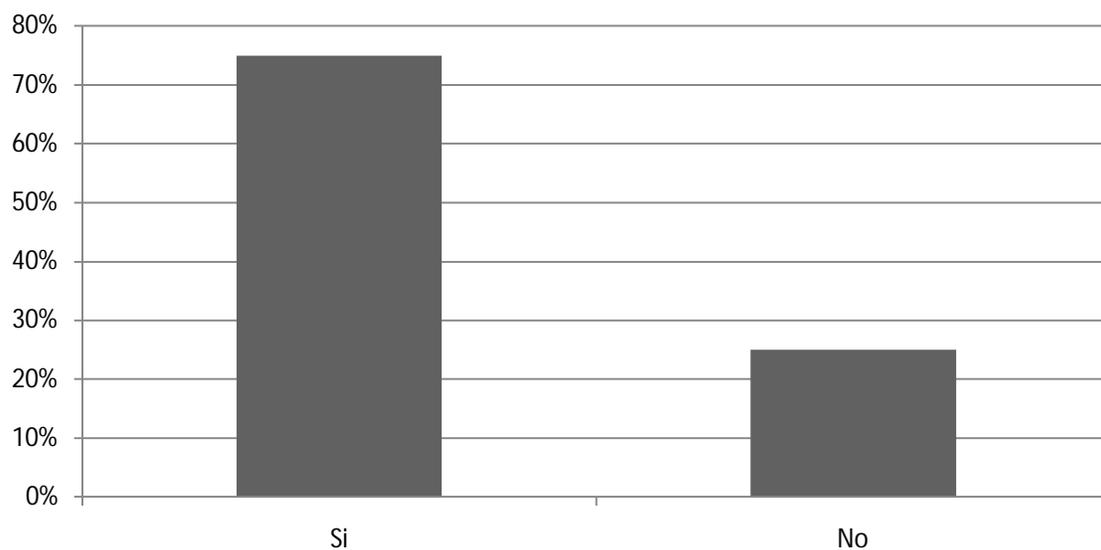
Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a la respuesta de la preguntas 6 de la encuesta realizada

Grafica 7
¿le gustaría ser beneficiario de cursos a nivel nacional e internacional que promueva ese Instituto?



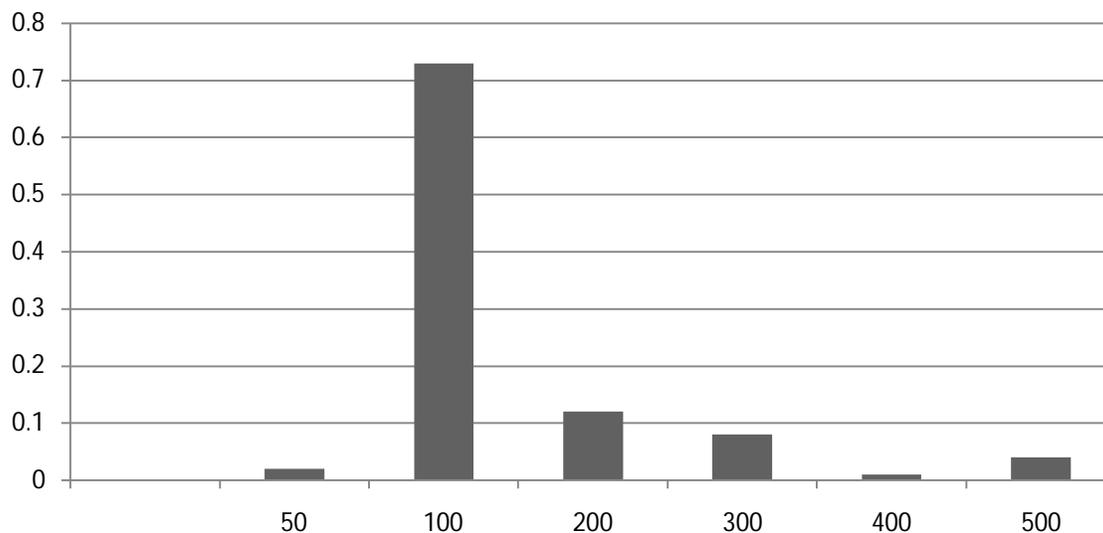
Fuente: Elaboración propia en base a la pregunta 7 de la encuesta realizada

Grafica 8
¿Le gustaría ser socio fundador de ese Instituto?



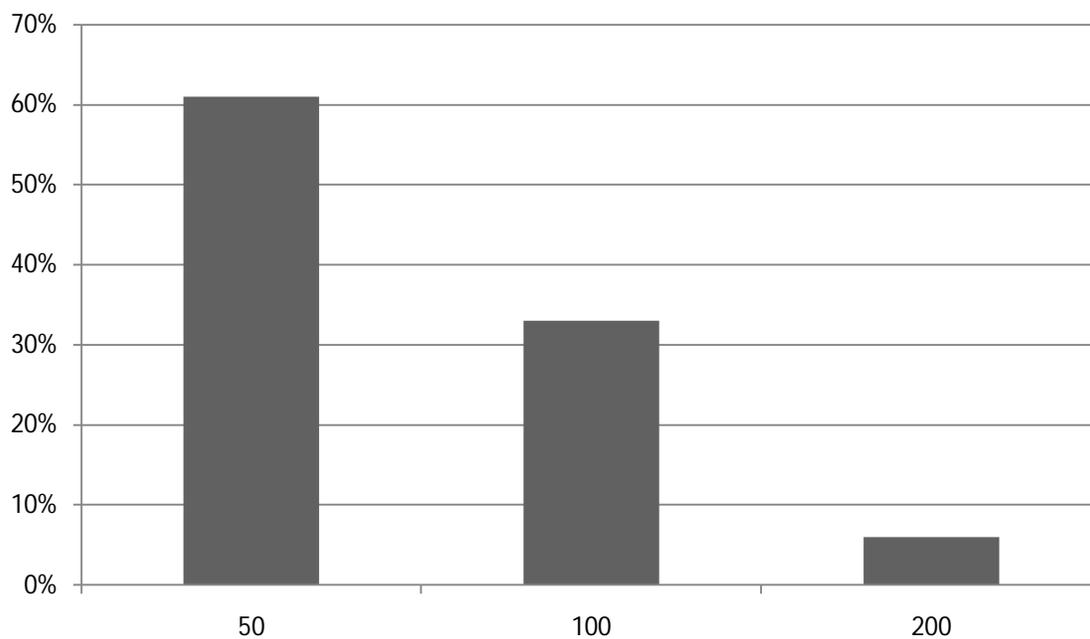
Fuente: Elaboración propia en base a pregunta 8 de la encuesta realizada

Grafica 9
¿Si la respuesta a la pregunta 8 es afirmativa
cuál cree que debería ser el valor (Q.) de la cuota de afiliación?



Fuente: Elaboración propia en base a pregunta 9 de la encuesta realizada

Grafica 10
¿Si la respuesta a la pregunta 8 es afirmativa
cuál cree que debería ser el valor (Q.) de la cuota de Sostenimiento?

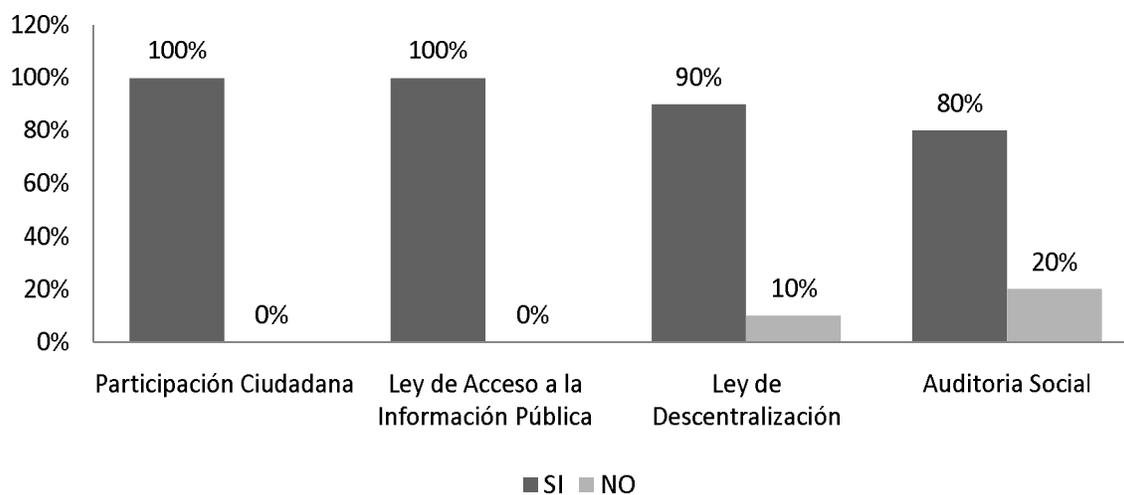


Fuente: Elaboración propia en base a pregunta 9 de la encuesta realizada

17. ¿Dentro de su organización, existen profesionales específicos que han asumido el rol de auditores sociales? Si No
18. ¿Qué profesión o en que aéreas han sido capacitados quienes han asumido el rol de auditores sociales? _____
-
19. Dentro de las siguientes Áreas indique cuales han sido objeto de Auditoria Social. Presupuestos de Ministerios o municipalidades
- Compras de Ministerios o municipalidades Erogación de Programas Sociales Aplicación de Justicia de
- Otros Especifique: _____
-
20. Cree que los resultados de las auditoria sociales han contribuido al proceso de Gobernabilidad Si No
21. ¿Porque considera que no han contribuido al proceso de gobernabilidad? _____
-
22. ¿Cree que es importante el aporte de un Contador Público y Auditor en los proceso de auditoría social? Si No
23. ¿Considera importante la creación de un Instituto que fomente, capacite y acompañe a su organización en la práctica de la Auditoria Social? Si No
24. ¿Suscribiría convenio de cooperación con ese instituto para la capacitación y acompañamiento en la práctica de auditoría social? Si No

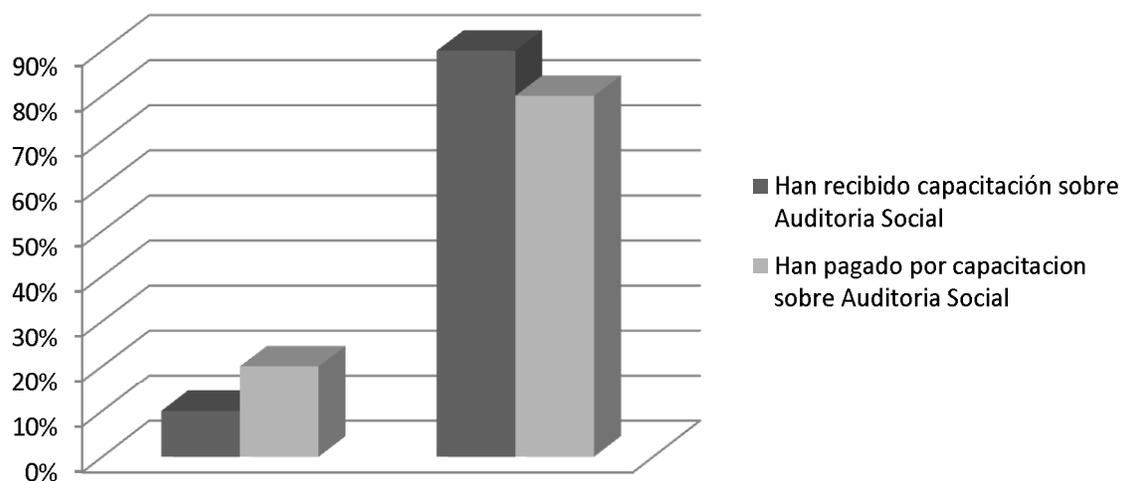
ANEXO 4
Resultados sobre demanda del
Instituto de Fomento de Auditoría Social

Grafica 1 Estudio de Mercado,
Organizaciones de la Sociedad Civil
y sus conocimientos sobre temas vinculados a la Auditoría Social



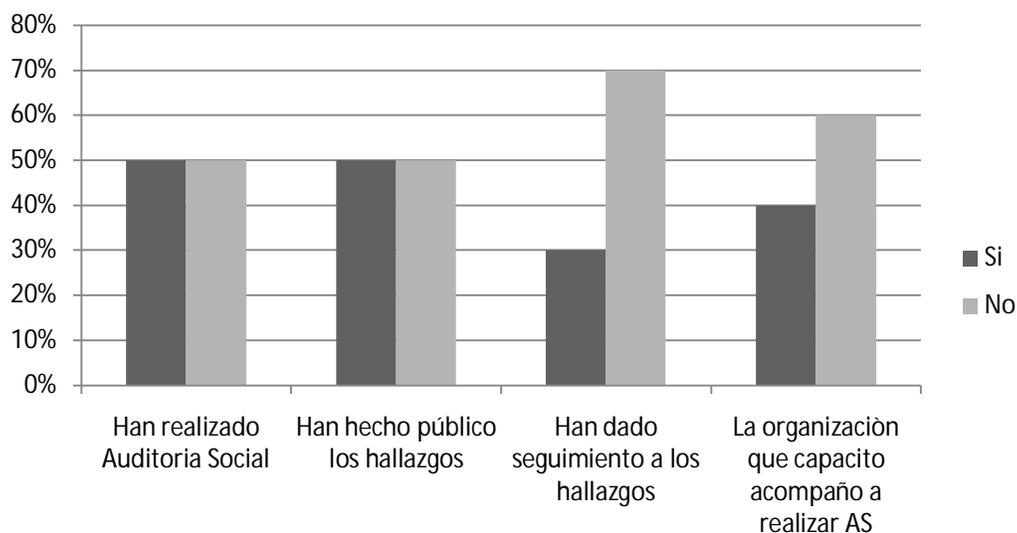
Fuente; Elaboración propia de acuerdo a las respuestas de las preguntas de la 6 a la 9 de la encuesta realizada

Grafica 2 Estudio de Mercado,
Organizaciones de la Sociedad Civil
Información sobre Auditoría Social



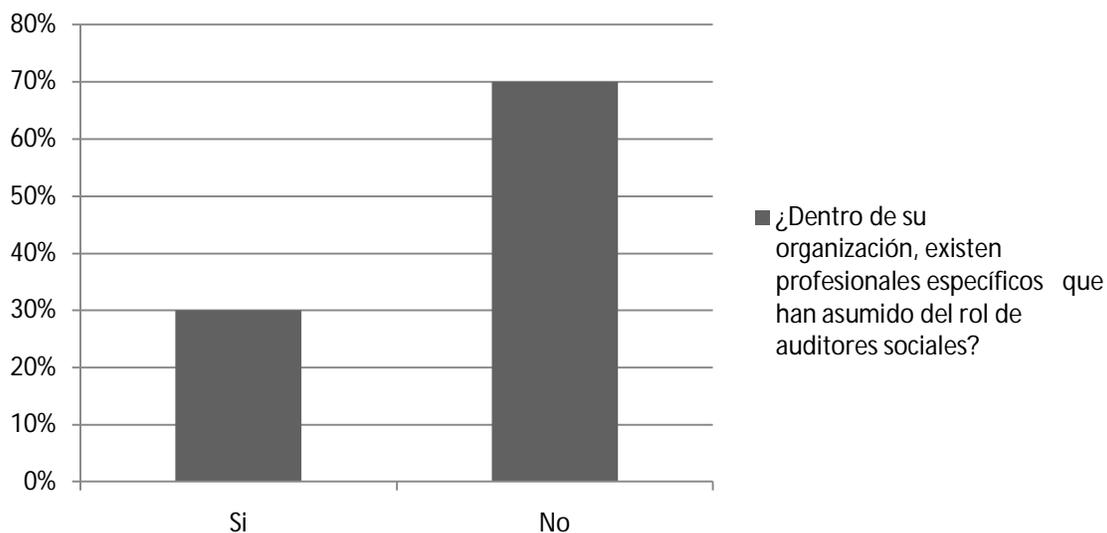
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las respuestas de las preguntas 10 y 15 de la encuesta realizada

**Grafica 3 Estudio de Mercado,
Organizaciones de la Sociedad Civil
Información relativa a la práctica de Auditoría Social**



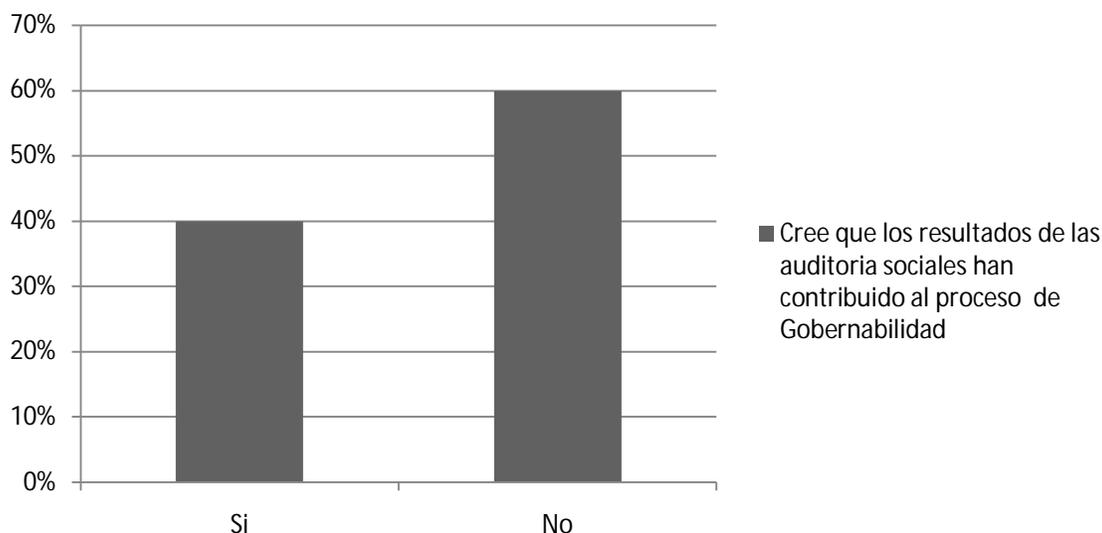
Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a las respuestas de las preguntas 11, 12, 13 y 16 de la encuesta realizada

**Grafica 4 Estudio de Mercado,
Organizaciones de la Sociedad Civil,
Información sobre auditores sociales**



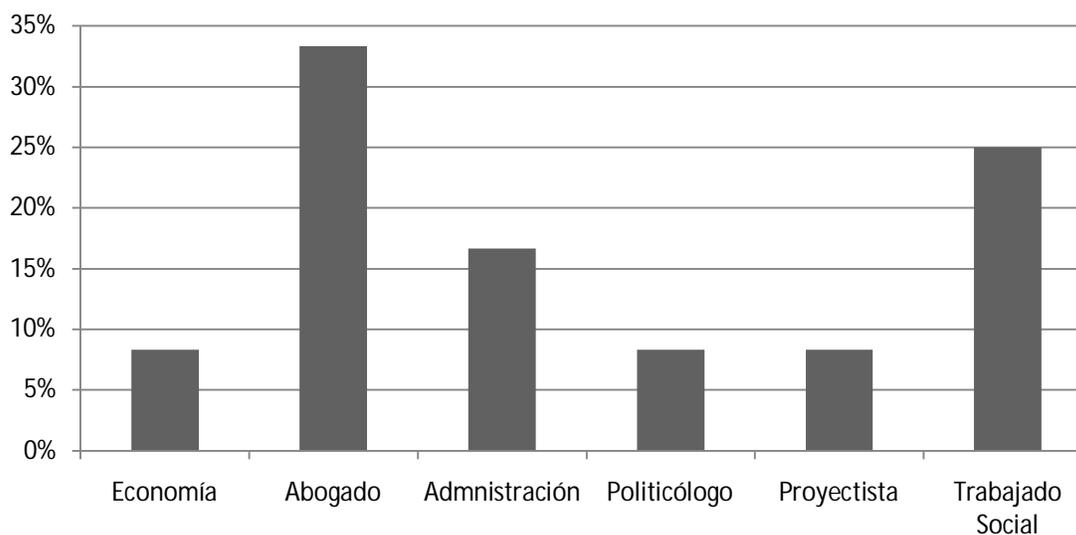
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las respuestas de la pregunta 17 de la encuesta realizada

**Grafica 5 Estudio de Mercado
Organizaciones de la Sociedad Civil
Percepción sobre el impacto de la Auditoria Social en la Gobernabilidad**



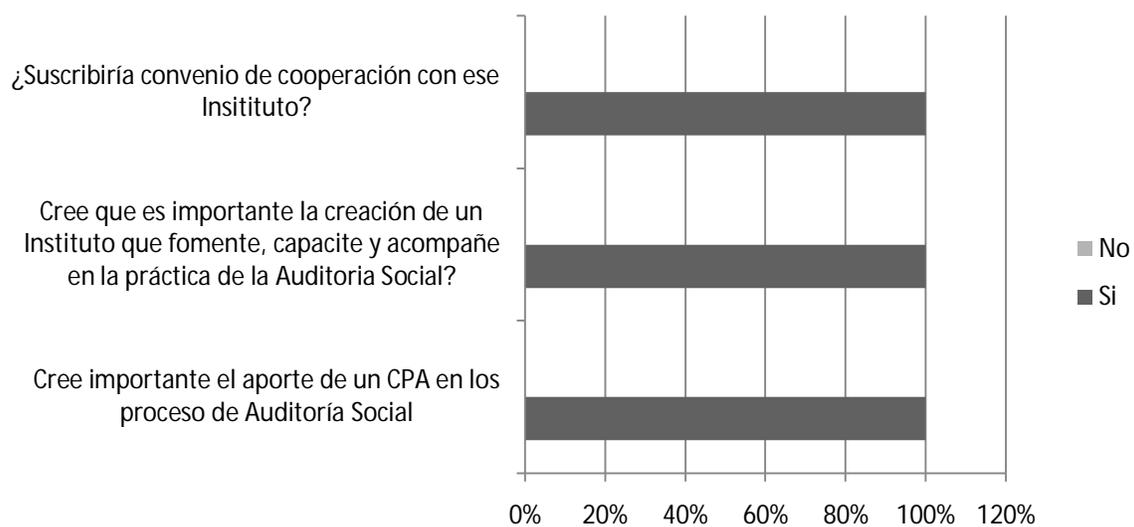
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las respuestas e la pregunta 20 de la encuesta realizada

**Grafica 6 Estudio de Mercado
Organizaciones de la Sociedad Civil
Profesión de quienes han realizado Auditoria Social**



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las respuestas de la pregunta 18 de la encuesta realizada y tomando en consideración de que las 5 organizaciones que contestaron la pregunta 11 afirmativamente han realizado 12 auditorias sociales.

Grafica 7 Estudio de Mercado
Organizaciones de la Sociedad Civil
Demanda del Instituto de Fomento de Auditoría Social –IFAS–



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a respuestas de las preguntas 22 a la 24 de la encuesta realizada

ANEXO 5
Organizaciones Prestadoras de Servicios
Identificadas en el Territorio Nacional de Guatemala

No.	Organización	Programas Marco	Componente
1	Central General de Trabajadores de Guatemala CGTG	Promoción Sindical	Asesoría Sindical
2	Confederación de Unidad Sindical de Guatemala CUSG	Promoción Sindical	Asesoría Sindical
3	Unidad de Trabajadores de Guatemala UNSITRAGUA	Promoción Sindical	Asesoría Sindical
4	Federación de Trabajadores de Estado FESTRAS	Promoción Sindical	Asesoría Sindical
5	Comité de Unidad Campesina CUC	Seguridad Alimentaria, Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
6	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOG	Seguridad Alimentaria, Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
7	Alianza de Mujeres Rural AMR	Equidad de Género y Participación ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
8	Unión Nacional de Mujeres de Guatemala UNAMG	Equidad de Género y Participación ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
9	Madre Tierra (MT)	Medio Ambiente	Asistencia Técnica, Capacitación
10	Asociación de Desarrollo y Formación Integral Mam (CODEFIM)	Participación Ciudadana, Gestión municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
11	Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento a las Organizaciones de Base (FUNDEBASE)	Participación Ciudadana, Gestión municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
12	Pastoral Social del Ixcán (PSI)	Participación Ciudadana, Gestión municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
13	Cooperativa Nuevo Horizonte (CNH)	Servicios Cooperativos	Asistencia Técnica, Capacitación
14	Sagrada Tierra	Medio Ambiente	Asistencia Técnica, Capacitación
15	Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)	Seguridad Alimentaria, Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
16	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER)	Divulgación, Información y participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
17	Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH)	Promoción de los derechos humanos	Asistencia Técnica, Capacitación

CONTINUA ANEXO 5

No.	Organización	Programas Marco	Componente
18	Instituto de Estudios Agrarios y Rurales	Seguridad Alimentaria, Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
19	Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP-IDEAR)	Servicios Cooperativos	Asistencia Técnica, Capacitación
20	Asociación para el Desarrollo Agrícola y Microempresarial (ADAM)	Promoción de Agrícola	Asistencia Técnica, Capacitación
21	Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO)	Participación social y desarrollo comunitario	Asistencia Técnica, Capacitación
22	Asociación de Desarrollo Comunitario (ASDECO),	Participación social y desarrollo comunitario	Asistencia Técnica, Capacitación
23	Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA)	Participación social y desarrollo comunitario	Asistencia Técnica, Capacitación
24	Oxfam Internacional (OI)2.	Participación ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
25	Observatorio de Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala	Seguridad Alimentaria, Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
26	Colectivo de Organizaciones Sociales COS	Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
27	Misión Técnica Alemana (GTZ)	Fortalecimiento de la administración municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
28	Aguas de Guatemala, S. A.	Finanzas y administración Municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
29	Aragón y Asociados / Pleyades Global Consulting	Finanzas y administración Municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
30	Arketipo	Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
31	Asociación de Salud y Desarrollo Comunitario "Nuevo Amanecer" (ASDNA)	Medio Ambiente	Asistencia Técnica, Capacitación
32	Asociación de Desarrollo para Todos (ASODESPT)	Finanzas y administración Municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
33	Asociación Guatemalteca Pro-Agua y Saneamiento de (AGUA)	Finanzas y administración Municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
34	Asociación IDEAS	Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
35	Asociación Para el Desarrollo Comunitario (SIEMBRA)	Legalización de Organizaciones	Asistencia Técnica, Capacitación
36	CASAM CONSULTANTS	Finanzas y administración Municipal	Asistencia Técnica, Capacitación

CONTINUA ANEXO 5

No.	Organización	Programas Marco	Componente
37	Centro de Investigación Social Maya (CISMA)	Desarrollo Municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
38	Centro Ecuménico Integral Pastoral (CEIPA)	Niñez y Juventud	Asistencia Técnica, Capacitación
39	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)	Formulación de Proyectos, Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
40	Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD)	Formulación de Proyectos, Organización Comunal	Asistencia Técnica, Capacitación
41	Cooperación Indígena Para el Desarrollo Integral (CONIDI)	Formulación de Proyectos, Organización Comunal	Asistencia Técnica, Capacitación
42	Consultores de Guatemala, S.A. (COGUSA)	Formulación de Proyectos, Diagnostico Municipal	Asistencia Técnica, Capacitación
43	Consultorías, Estudios y Proyectos de Desarrollo (CEYPROD)	Finanzas Municipales	Asistencia Técnica, Capacitación
44	Corporación de Técnicas y Servicio Agroforestales, S.A.	Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
45	DCHV Consultants Guatemala S.A.	Finanzas Municipales, Ordenamiento territorial	Asistencia Técnica, Capacitación
46	Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE)	Finanzas Municipales, Ordenamiento territorial	Asistencia Técnica, Capacitación
47	Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR)	Finanza Municipales, Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
48	Fundación Interamericana de Investigación Tropical (FIIT)	Formulación de Proyectos, Medio Ambiente	Asistencia Técnica, Capacitación
49	Fundación Maya (FUNDAMAYA)	Finanzas Municipales, Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
50	Fundación Metodista de Desarrollo Integral (FUMED)	Formulación de Proyectos, Planificación Participativa	Asistencia Técnica, Capacitación
51	Fundación para el desarrollo Técnico de Proyectos (FUNDATEP)	Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
52	Fundación Rigoberta Menchú Tum	Gerencia y Administración Municipal, Participación Ciudadana	Asistencia Técnica, Capacitación
53	Ingenieros Consultores	Finanzas Municipales, Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación

CONTINÚA ANEXO 5

No.	Organización	Programas Marco	Componente
54	Instituto para el Desarrollo Económico y Social de América Central (IDESAC)	Finanzas Municipales, Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
55	Movimondo-Molisv	Finanzas Municipales, Formulación de Proyectos	Asistencia Técnica, Capacitación
56	Obra Civil, Agua Potable y Saneamiento (OCAPASA)	Formulación de Proyectos, Organización Comunal	Asistencia Técnica, Capacitación
57	UNICEF	Planificación y programación, Organización comunal	Asistencia Técnica, Capacitación
58	Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas	Programas de Formación Académica	Asistencia Técnica, Capacitación e investigación
59	UTJ-Protierra	Formulación de Proyectos, Ordenamiento territorial	Asistencia Técnica, Capacitación e investigación
60	Acción Ciudadana	Evaluación de la Transparencia del Gasto Público, desarrollo municipal	Asistencia Técnica, Capacitación y Promoción de auditoría Social específica
61	Facultad Latinoamericana de Estudios Comparados FLASCO	Evaluación de la Transparencia del Gasto Público	Asistencia Técnica, Capacitación y Promoción de auditoría Social específica
62	Asociación de Investigaciones Económica y Sociales ASIES	Evaluación de la Transparencia del Gasto Público	Asistencia Técnica, Capacitación y Promoción de auditoría Social específica
63	Programa de Naciones Unidas Para el desarrollo (PNUD)	Fortalecimiento Municipal	Asistencia Técnica y Administración de fondos
64	Organización de Estados Americanos (OEA)	Asistencia Técnica Electoral	Asistencia Técnica
65	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)	Asistencia Técnica Municipal, Programas ambientales	Asistencia Técnica
66	Centro Canadiense de Estudios Internacionales (CECI)	Reactivación Económica	Asistencia Técnica y Capacitación
67	CARE de Guatemala	Desarrollo Comunitario	Asistencia Técnica y Capacitación
68	FIS-PRORIENTE	Formulación y Gestión de Proyectos	Capacitación
69	FONAPAZ- Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local (DPL)	Finanzas Municipales, Participación Ciudadana	Capacitación
70	Fundación Friedrich Ebert	Programa Político y de Desarrollo Económico	Capacitación, Investigación

CONTINUA ANEXO 5

No.	Organización	Programas Marco	Componente
71	Alianza Internacional de Apoyo a la Niñez, Agencia Suecia	Municipalización	Financiamiento
72	Asociación Suiza de Asistencia Técnica Helvetas	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Financiamiento
73	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Fortalecimiento Municipal	Financiamiento
74	Cooperación Danesa de Guatemala (CDG)	Participación Ciudadana	Financiamiento
75	Cooperación Holandesa (Embajada de Holanda)	Fondo Gobernabilidad	Financiamiento
76	Oficina de Servicios para los Proyectos de las Naciones Unidas	Desarrollo Comunitario	Financiamiento
77	Fundación Friedrich Naumann	Desarrollo Municipal	Financiamiento y Capacitación
78	Unión Europea (UE)	Desarrollo Rural, Programas Bilaterales con el Gobierno	Financiamiento, Asistencia Técnica
79	NRECA Internacional, LTD	Electrificación Rural	Financiamiento, Asistencia Técnica, Capacitación
80	Cooperación Española	Fortalecimiento Municipal	Financiamiento, Asistencia Técnica, Capacitación, Investigación

ANEXO 6
INTEGRACION DE COSTOS
INSTITUTO DE FOMENTO DE AUDITORIA SOCIAL -IFAS-

Cuadro 1
Inversión Fija y Diferida
Período de 3 años
Cifras expresadas en Quetzales

Gastos	Unidad de Medida	Unid.	Costo Unit.	Costo Total	Total
Vehículos					
Compra de Vehículo	Vehículo	1	150.000,00	150.000,00	
Compra de Motocicletas	Motocicleta	1	20.000,00	20.000,00	
Total Vehículos					170,000.00
Mobiliario y Equipo					
Computadoras fijas	Unidades	1	7.000,00	7.000,00	
Computadoras Lap top	Unidades	6	7.000,00	42.000,00	
Impresoras	Unidades	4	600,00	2.400,00	
Fotocopiadora	Unidades	1	10.000,00	10.000,00	
Archivos	Unidades	2	750,00	1.500,00	
Escritorios	Unidades	7	1.000,00	7.000,00	
Sillas	Unidades	8	200,00	1.600,00	
Mesa de reuniones	Unidades	1	4.500,00	4.500,00	
Libreros	Unidades	3	1.200,00	3.600,00	
Total Mobiliario y Equipo					79,600.00
Equipo de Comunicación y audiovisual					
Cámara Fotográfica digital	Unidades	1	2.750,00	2.750,00	
Grabadora Reportera	Unidades	1	1.000,00	1.000,00	
Proyector multimedia	Unidades	2	6.500,00	13.000,00	
Pantalla	Unidades	1	1.000,00	1.000,00	
Celulares	Unidades	3	500,00	1.500,00	
Total Equipo de Comunicación y Audiovisual					19,250.00
Gastos de Organización					
Faccionamiento de escritura Pública	Unidad	1	15,000.00		
Trámites legales de Inscripción	Unidad	1	6,000.00		
Tramites de inscripción tributarias	Unidad	1	4,000.00		
Total Gastos organización					25,000.00
Total Inversión Inicial					293,850.00

Fuente: Elaboración propia

**CONTINUA ANEXO 6
INTEGRACION DE COSTOS**

**Cuadro 2
Integración de Honorarios (Unidad Ejecutora)
Cifras expresadas en Quetzales
Período de 3 años**

Gastos	Unidad de Medida	Unid.	Costo Unit.	Costo Total	Total
Personal Ejecutivo					
Coordinador General	Meses	36	20.000,00	720.000,00	
Personal Operativo					
Coordinador de Incidencia	Meses	36	14.000,00	504.000,00	
Profesional de Auditoría	Meses	36	14.000,00	504.000,00	
Especialista en Género y interculturalidad	Meses	36	14.000,00	504.000,00	
Comunicador	Meses	36	14.000,00	504.000,00	
Personal Administrativo y de Apoyo					
Apoyo logístico y Secretarial	Meses	36	3.500,00	126.000,00	
Encargado de Limpieza y Mensajería	Meses	36	2.750,00	99.000,00	
Total Viáticos (Unidad Ejecutora)					2,961,000.00

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 3
Integración de Honorarios Asesorías Específicas
Cifras expresadas en Quetzales
Período de 3 años**

Gastos	Unidad de Medida	Unid.	Costo Unit.	Costo Total	Total
Diplomado en participación y empoderamiento de la Sociedad civil	Meses	5	15,067.78	75,338.90	
Diplomado en Rendición de Cuentas	Meses	5	15,067.78	75,338.90	
Diplomado sobre Auditoría Social	Meses	5	15,067.78	75,338.90	
Diplomado Sobre Gobernabilidad	Meses	5	15,067.78	75,338.90	
Diplomado sobre Conflictividad Social	Meses	5	15,067.78	75,338.90	
Diplomado sobre ejecución presupuestaria	meses	5	15,067.78	75,338.90	
Talleres de Capacitación	Meses	6	15,067.78	90,406.68	
Total Honorarios por asesorías específicas					542,440.13

Fuente: Elaboración propia

**CONTINUA ANEXO 6
INTEGRACION DE COSTOS**

**Cuadro 4
Integración de Viáticos
Cifras expresadas en Quetzales
Período de 3 años**

Gastos	Unidad de Medida	Unid.	Costo Unit.	Costo Total	Total
Viáticos					
Personal Extranjero (Evaluación externa)					
Viáticos de movilización interna	Día	7	500,00	3.500,00	
Contribución Viáticos por visita de personal extranjero	Día	1	8,100,00	8.100,00	
Personal Local					
Viáticos para movilización en el Interior	Día	300	250,00	75.000,00	
Viajes Internacionales	Viaje	5	10.000,00	50.000,00	
Total Viáticos					136,600,00

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 5
Integración Gastos de Oficina
Cifras expresadas en Quetzales
Período de 3 años**

Gastos	Unidad de Medida	Unid.	Costo Unit.	Costo Total Anual	Total
Combustibles	Meses	12	1.750,00	21,000.00	
Seguros Vehículos	Año	12	972.23	11,666.76	
Mantenimiento Vehículos	Meses	2	5,000,00	10,000.00	
Arrendamiento la oficina	Meses	12	10,000.00	120,000.00	
Material y Útiles de Oficina	Meses	12	1,405.56	16,866.72	
Telefonía e internet	Meses	12	1,220.00	14,640.00	
Electricidad	Meses	12	1.000,00	12,000.00	
Extracción de Basura	Meses	12	40,00	480.00	
Impresión y encuadernación	Unidad	6	1,444.45	866.67	
Alquiler locales de Capacitación	Unidades	2	10,000.00	20,000.00	
Total Gastos de Oficina año 1				235,320.18	235,320.18
Tasa inflacionaria anual año 2		4.39%		10,330.56	
Total año 2					245,650.74
Tasa inflación del año 3		4.39%		10,784.06	
Total año 3					256,434.80
Total periodo de 3 años					737,405,72

Fuente: Elaboración propia, se considero la tasa interanual del 4.39% de inflación de acuerdo a datos proporcionados por el Banco de Guatemala, disponible en <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/sr/sr005>

**CONTINUA ANEXO 6
INTEGRACION DE COSTOS**

**Cuadro 6
Integración Publicidad y Propaganda
Cifras expresadas en Quetzales
Período de 3 años**

Gastos	Unidad de Medida	Unid.	Costo Unit.	Costo Total Anual	Total
Año 1					
Página WEB	Unidades	1	15,000.00	15,000.00	
Producción y Difusión radial	Unidades	1	15,000.00	15,000.00	
Publicaciones periódicos y revistas locales	Unidades	2	8,000.00	16,000.00	
Total año 1				46,000.00	46,000.00
Año 2					
Producción y Difusión radial	unidades	1	15,000.00	15,000.00	
Publicaciones periódicos y revistas locales		2	16,00.00	16,000.00	
Total				31,000.00	
Tasa Inflación año 2		4.39%		1,360.90	
Total año 2				32,360.90	32,360.90
Año 3					
Producción y Difusión radial	unidades	1	15,000.00	15,658.50	
Publicaciones periódicos y revistas locales		2	16,00.00	16,702.40	
Total				32,360.90	
Tasa inflación del año 3		4.39%		1,420.64	
Total año 3					33,781.54
Total Periodo de 3 años					112,142.44

Fuente: Elaboración propia, se considero la tasa interanual del 4.39% de inflación a partir del año 2, de acuerdo a datos proporcionados por el Banco de Guatemala

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	ALTA VERAPAZ		
1	ASOCIACIÓN BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL	ABK-DEC-ABK	4a. Avenida 2-20 Zona 2 Cobán Alta Verapaz
2	ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES ASOCIADOS DEL NORTE	CAFESANO	8a. Avenida 1-42 zona 3 Cobán AV
3	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO MAYA Q'EQCHI '	KAJB'OM,	Barrio San Juan, Cahabón
4	ASOCIACIÓN MULTIETNICA DE MUJERES XNA IXIM	XNA IXIM	5a avenida 7-44 zona 2 San Pedro Carcha
5	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO COMUNITARIO Y ACCION PRO SALUD	ADECAP	Alta Verapaz Guatemala
6	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, R.L.	FEDECOVERA	6a. Calle 5-05 Zona 11, Cobán A.V
7	FUNDACIÓN DE LA MUJER MAYA DEL NORTE -FUNMMAYAN-	FUNMMAYAN	4a. Calle 11-51 Zona 2, Cobán, A.V
8	FUNDACIÓN MENONITA KEKCHI DE GUATEMLA -FUNDAMENO	FUNDAMENO	9a. Calle 2-26 zona 2, San Pedro Carcha
9	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EDUCACION DE LA MUJER INDIGENA	FUNDEMI	Kilómetro 218 ruta a Cobán-San Pedro Carcha
10	INSTITUTO DE COOPERACIÓN SOCIAL	ICS	2a. Av 4-38 Zona 3, Cobán Alta Verapaz
11	UNION VERAPACENSE DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	UVOC	Cobán, Alta Verapaz
	BAJA VERAPAZ		
12	ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES ASOCIADOS DEL NORTE	CAFESANO	13a. Avenida 5-19 zona 2, Salamá, Baja Verapaz
13	FUNDACIÓN MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA -	FUNDAMENO	4a. Calle 2-58 zona 4, Rabinal, B.V
14	FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL	FUNCAFE	5a. Avenida 3-61B zona 3, Rabinal, Baja Verapaz
15	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO NUEVO AMANECER TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE	NUEVO AMANECER	Barrio Magdalena, Cubulco, B.V.
16	FUNDACION MANOS DE DIOS	MANOS DE DIOS	Salamá, Baja Verapaz

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	CHIQUMULA		
17	ACSOCIACION PARA LA COORDINACION DEL DESARROLLO RURAL DE SAN JUAN ERMITA	ACODERJE	Kilómetro 187, Ruta al Florido, San La Ermita, Chiquimula
18	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNIDADES CAMOTECAS	ADICCA	Barrio La Barrera, Camotán, Chiquimula
19	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE CHIQUMULA	ASEDICI	13 avenida 4-41 zon 1 Chiquimula
20	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE	ADISO	1a. Calle 2-34 Zona 2, Barrio El Calvario, Ipala, Chiquimula
21	ASOCIACION PARA LA COORDINACION DEL DESARROLLO RURAL DE OLOPA	ACODEROL	3a. Calle 3-05 zona 1 Olopa, Chiquimula
	CHIMALTENANGO		
22	ASOCIACIÓN CHUWI TINAMIT CHUWI TINAMIT	CHUWI TINAMIT	0 Avenida "A", 1-22, zona 4, San Juan Comalapa, Chimaltenango
23	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH JEL	KAJIH JEL	2ª. Calle, 1-45 Zona 4, Barrio San Tecpán, Chimaltenango
24	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO RENACIMIENTO	RENACIMIENTO	Cantón Poniente Manzana 2, Patzún, Chimaltenango
25	ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	CEIBA	kilometro 56.5 Aldea Buena Vista, casa 1-265 Chimateno
26	ASOCIACION PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO	ASSADE	San Andrés Iztapa, Chimaltenango
27	ASOCIACIÓN XILOTEPEQUE	XILOTEPEQUE	3a. Avenida 7-70 zona 4, Barrio San José El Guite
28	BRAZOS AMOROSOS	BA	Parramos, Chimaltenango
29	CHIMALTENANGO ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA IXIN ACUALA	IXIN ACUALA	1ª. Avenida, 3-43, zona 1, San José Poaquil, Chimaltenango
30	FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO BEHRHORST CARROLL	BEHRHORST CARROLL	2a. Calle 1-55 zona 2, Chimaltango
31	PROJET SOMOS	SOMOS	Tecpán, Chimaltenango

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	ESCUINTLA		
32	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO DESARROLLO PALINECO R.L.	CODEPA	2a. Calle 1-67 Zona 4, Palín
33	MOVIMIENTO DE ESPERANZA	ME	Escuintla, Escuintla
	QUICHE		
34	AGAPE IN ACTION	AGAPE	Santa Cruz, el Quiché
35	ASOCIACIÓN DE COMADRONAS VIDA NUEVA	ASOCVINU	Antiguas instalaciones de la Zona Militar, Playa Grande Quiche
36	COOPERATIVA AGRICOLA INTEGRAL, TODOS NEBAJENSES	TODOS NEBAJENSES	3a. Calle, canton Vipila, Nebaj
37	CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	CORSADEC	Santa Cruz del Quiché: 6ta, CALLE 10.12 Zona 3
38	FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL	FUNDEI	Chiché zona 1, calle principal
39	FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL	FUNCAFE	3a. Calle 3-64 zona 1, Chicaman
40	INSTITUTO DE COOPERACIÓN SOCIAL	ICS	Campo La Tribuna, Barrio La Libertad, Joyabaj
41	VISION INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO	VIDA	Zona 1 de Santa Cruz del Quiché
	GUATEMALA		
42	AMG INTERNACIONAL	AMG	Guatemala, Guatemala
43	ASOCIACION ALIANZA DE SOLIDARIDAD PARA LA HUMANIDAD	AASPH	Guatemala, Guatemala
44	ASOCIACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS MISIONERA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	ASODEC	2a. Calle "A" 11-74 zona 3, Barcenás, Villa Nueva
45	ASOCIACION DE ENTIDADES DE DESARROLLO Y DE SERVICIO NO GUBERNAMENTALES DE GUATEMALA	ASINDES-ONG	Guatemala, Guatemala
46	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PROYECTO FE, ESPERANZA Y CARIDAD	FE, ESPERANZA Y CARIDAD	6a. Avenida 1-23 Zona 1, Mixco

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	GUATEMALA		
47	ASOCIACION FAMILIARES DETENIDOS- DESAPARECIDOS DE GUATEMALA	FAMDEGUA	9 calle 5-63 zona 1
48	ASOCIACION LA FUERZA DEL CAMBIO	AFC	Guatemala
49	ASOCIACION PARA EL DESARRO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ADINA	Guatemala, Guatemala
50	ASOCIACION PEDIATRICA GUATEMALTECA		4 avenida 1.47 zona 1
51	ASOCIACION PRO INTEGRACION CENTROAMERICAN Y REPUBLICANA DOMINICANA	PROICA-RD	Guatemala
52	ASOCIACION RESCATE Y CONSERVACION DE VIDA SILVESTRE	ARCAS	Guatemala, Guatemala
53	ASOCIACION TEJEDORAS UNIDAS (KOMON AJKEM)	KOMON AJKEM	Guatemala, Guatemala
54	CAMINOS SIN MARCAS	CSM	Guatemala, Guatemala
55	CAPUTO CHILDREN'S FUND	CCHF	Guatemala, Guatemala
56	CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA	CGTG	3a. avenida 12-22 zona 1, Guatemala
57	COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA	CUC	31 avenida "A" Ciudad de Plata Zona 7
58	CONFEDERACION DE UNIDAD SINDICAL DE GUATEMALA	CUSG	12 calle "A" 0-37 zona 1
59	CONFERENCIA DE IGLESIAS EVANGELICAS DE GUATEMALA	CIEDEG	50 avenida 3-61 zona 2 Mixco
60	COORDINADOR NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA	CONAVIGUA	8a. Avenida 2-29 zona 1
61	COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	CNOC	5ta calle 1-61 zona 1
62	DEFENSORIA Y PROCURADURIA DEL PUEBLO MAYA	DEPROMAYA	2 calle 14-54 zona 1 Mixco
63	FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, AGROINDUSTRIA Y SIMILARES	FESTRAS	16 avenida 13-52 zona 1
64	FRENTE NACIONAL DE LUCHA	FNL	
65	GREMIAL DE EMPRESARIOS INDIGENAS MAYAS	GUATEMAYA	15 avenida 7-70 zona 13
66	GRUPO DE APOYO MUTUO	GAM	5a avenida 9-13 Zona 12

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	GUATEMALA		
67	GRUPO DE MUJERES IXEL	IXEL	
68	GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES	GGM	2 calle 8-28 zona 1, Edificio los Cedros 3er nivel
69	H.I.J.O.S DE GUATEMALA	H.I.J.OS.	
70	HELPS INTERNACIONAL	HELPS I	Guatemala, Guatemala
71	MIRACLES IN ACTION	MIRACLES	Guatemala, Guatemala
72	MUJER	MUJER	Guatemala, Guatemala
73	ORGANICEMOS UN MUNDO MEJOR	OMM	Guatemala, Guatemala
74	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ORIENTE DE GUATEMLA ONG	ODISOG	Guatemala, Guatemala
75	SEMILLAS DE AMOR	SEMILLAS DE AMOR	Guatemala
76	SHARED BEAT	SHARED	Guatemala, Guatemala
77	SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	STUSC	Edificio M-1 Ciudad Universitaria, zona 12
78	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE GUATEMALA	STEG	4a avenida 5-54 zona 1
79	SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD-FUNDACION PARA LA JUVENTUD	SODEJU-FUNDAJU	6a. Avenida "A" 1-87 zona 1
80	UNIDAD SINDICAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA	UNSTRAGUA HISTORICA	9a. Avenida 1-36 zona 1
81	UNION NACIONAL DE MUJERES GUATEMALTECAS	UNAMG	3a. Avenida 2-13 zona 1
	HUEHUETENANGO		
82	AGRICULTORES PARA EL DESARROLLO RACHOQUEL	APADER	Cantón Rosario, Santa Eulalia
83	ASOCIACIÓN CIVIL CURAMERICAS GUATEMALA	CURAMERICAS GUATEMALA	Aldea Cahuitz, San Sebastián Coatán
84	ASOCIACION DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO	ACODIHUE	El Cambote sector 2, zona 11

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	HUEHUETENANGO		
85	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VIDA Y ESPERANZA	AVIDES	O Calle 2-26 Zona 6. Barillas,
86	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA TETZ QATANUM	TETZ Q ATANUM	3a. Calle 1-25 Zona 1 Aguacatán,
87	ASOCIACIÓN EB'YAJAW PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EB YAJAW	AMON	6a. Calle 1-99 zona 5, Colonia Paula Maria
88	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SAN PEDRO NECTA	ASODESI	Cantón el Gol Calle I del Municipio de San Pedro Necta
89	ASOCIACIÓN PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO COATANECO	ASSDIC	Cantón El Calvario, San Sebastián
90	COOPERATIVA AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS HOJA BLANCA, R.L.	HOJA BLANCA	Aldea Hoja Blanca, Cuilco
91	COORDINADORA DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO PUEBLOS UNIDOS	PUEBLOS UNIDOS	2a. Avenida A 3.17 zona 3
92	FUNDACIÓN KANIL	KANIL	4A. Calle 2.25 zona 1 Chiantla
93	INSTITUCION MAM DE DESARROLLO INTEGRAL IMDI	IMDI	Chiantla 8a. Avenida calle 7-73 zona 1
	IZABAL	INASMAT	Huehuetenango, Huehuetenango
94	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PROYECTO SAN FRANCISCO 2,567	SAN FRANCISCO	Colonia El Milagro, Barrio San Antonio, Morales
95	ASOCIACION RESCATE	RESCATE	Río Dulce, Izabal
96	VICARIATO APOSTÓLICO DE IZABAL	VICARIATO	Puerto Barrios, Izabal 17 av. 19-9
	JALAPA		
97	COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL, EL RECUERDO	EL RECUERDO	5a. 0-15 Zona 1, San Pedro Pinula,
98	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO CACTUS, 3,063	CACTUS	1ª. calle 0-13 Zona 5, Barrio Chipilapa
	JUTIAPA		
99	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO Y CAPACITACION INTEGRAL	ADECI	Aldea El Tablón, Cantón San Antonio
100	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE	ADISO	séptima calle, 7-43 Zona 1 Barrio Latino
101	PROYECTO ARCO IRIS	ARCO IRIS	Barrio la Federal Asunción Mita

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	PETÉN		
102	ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA DE PADRES DE FAMILIA PROYECTO LA PASION 2533	PROYECTO LA PASION	Barrio La Esperanza a un costado del mercado nuevo, Sayajche
103	VOLUNTEER PETEN	VP	San Andrés, Petén
	QUETZALTENANGO		
104	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD	ADISS	23 avenida 10-47 zona 3
105	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES/AS DE SALUD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL VALLE DEL PALAJUNOJ	APROSADI	9a. Calle 24-36 zona 1
106	ASOCIACION DE SERVICIOS SOCIALES COOPERACION ALEMANA	ASSCA	Quetzaltenango
107	ASOCIACION ESCUELA DE LA CALLE	EDELAC	Quetzaltenango
108	ASOCIACIÓN HOGAR NUEVOS HORIZONTES	(HONURIZ) NUEVOS HORIZONTES	3a. Calle 6-51 Zona 2. Quetzaltenango
109	ASOCIACION PAYASOS ATZ ANEM KOJ	ATZ ANEM KOJ	Quetzaltenango
110	CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	CORSADEC	7ª. Calle 27-48 zona 7, Quetzaltenango
111	EL INFINITO	EL INFINITO	Quetzaltenango
112	FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL	FUNDEI	1era Calle Entrada a Caserío Los Cayax, San Mateo
113	ORGANIZACIÓN DE AYUDA SOCIAL	ADIS	Quetzaltenango
114	PIES DE OCCIDENTE P.I.E.S	P.I.E.S.	Calle "A" 23-47 zona 1,
115	POP WUJ CLINIC	POP WUJ	Quetzaltenango
116	PRIMEROS PASOS	PRIMEROS PASOS	Quetzaltenango
117	SEMILLA NUEVA	SEMILLA NUEVA	Quetzaltenango
118	WEGUATEMALA	WEGUATEMALA	Quetzaltenango
	RETALHULEU		
119	ASOCIACIÓN PRO SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO	PRODESE	5a. Calle 4-70 Zona 4, Barrio Guadalupe

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	SACATEPEQUEZ		
120	AMERICAN AMISTAD FOUNDATION	AMF	Alotenango, Sacatepequez
121	AS GREEN AS IT GETS	AGAIG	San Miguel Dueñas, Sacatepequez
122	ASOCIACION PARA EL BIENESTAR ANIMAL-RESCATE Y EDUCACION	AWARE	Sumpango, Sacatepequez
123	COMUNIDAD TERAPEUTICA NUEVO AMANECER	NUEVO AMANECER	San Miguel Dueñas Sacatepequez
124	CONSTRUCASA	CONSTRUCASA	Antigua, Sacatepequez
125	CULTURAL SURVIVAL	SURVIVAL	Antigua, Sacatepequez
126	IDAS HJELPFOND	IHF	Antigua, Sacatepequez
127	LA ASOCIACION NUESTRO AHIJADOS	NUESTROS AHIJADOS	Antigua, Sacatepequez
128	LAS VOCES DEL SILENCIO	LAVOSI	Jocotenango, Sacatepequez
129	MANOS ABIERTAS	MANOS ABIERTAS	Ciudad Vieja, Sacatepequez
130	NEW LIFE SCHOOL GUATEMALA	NLSG	Santa Maria de Jesús, Sacatepequez
131	NIÑOS DE GUATEMALA	NDG	Antigua, Sacatepequez
132	PROYECTO BIBLIOTECAS DE GUATEMALA	PROBIGUA	Antigua, Sacatepequez
133	SOCIAL ENTREPRENEUR CORPS	SEC	Antigua, Sacatepequez
	SANTA ROSA		
134	ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES DE ORIENTE DE GUATEMALA	ACOGUA	4a. Calle 4-16 Zona 1 Barberena
135	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SANTA ROSA -	ADESAR	4a. Calle 2-230 Zona 4, Barrio el Llanito, Cuilapa
136	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL "MI PEQUEÑO PARAISO" 4070	MI PEQUEÑO PARAISO	2a. Avenida 3a. Calle Barrio Belén, Zona 1
137	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y COMADRONAS DE IXHUATAN	ASOPROCI	Cantón Barrios, Santa María Ixhuatán,
138	DIOCESIS DE SANTA ROSA DE LIMA DIOESIS	DIOESIS	Aldea Montecillos, Cuilapa, Santa
	SAN MARCOS		
139	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PARA OCCIDENTE	ADIPO	8ª calle "C" 8-69 Zona 2,
140	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD	ADISS	Kilometro 297 colonia San Isidro, Malacatan San Marcos
141	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL TXOIJIA	TXOIJIA	1a. Av.3-75 zona 1, Comitacillo

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	SAN MARCOS		
142	ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO	ASOPRODE	1A. Calle 4-42 Zona 1, San Pedro Sacatepequez
143	ASOCIACIÓN PRO SALUD EDUCACIÓN Y DESARROLLO	PROSEDE	5a. Calle 4-70 Zona 4, Barrio
144	CORPORACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL	CODI	7a. Calle, 3-53 Zona 2, San Marcos
145	ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE	ECO	14 avenida 5-76 zona 4
	SOLOLÁ		
146	AMI SAN LUCAS		San Juan La Laguna Sololá
147	ASOCIACIÓN DE PADRES Y NIÑOS DEL ALTIPLANO CHAQUIJYA SOLOLA	APNACH	Aldea Chaquijyá, Central Kilómetro 134.5 carretera Interamericana
148	ASOCIACIÓN IXIM ACHI IXIM ACHI	IXIM ACHI	Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac
149	ASOCIACIÓN VIVAMOS MEJOR	VIVAMOS MEJOR	Calle Los Salpores, 0-83 Zona 3, Barrio Jucanyá, Panajachel
150	CENTRO MAYA PARA EL DESARROLLO COMUNAL -	CEMADEC	5a calle 4*-30 zona 2, San Juan La Laguna
151	COJOLYA ASSOCIATION	CA	Santiago Atitlán Sololá
152	ESTRELLA DE MAR	ESTRELLA DE MAR	Panajachel
153	FUNDACION TRADICIONES MAYAS	FTM	Panajachel
154	GLOBALLY MINDED WORKS	GMW	Santiago Atitlán Sololá
155	GUATEMALA INFANT AND FAMILIE TRATAMENT PROGRAMS	G.I.F.T.	Panajachel
156	MANA PROJECT INTERNATIONAL	MPI	Solola, Solola
157	MAYAN FAMILIES	MAYAN FAMILIES	Panajachel
158	MISION GUATEMALA	MG	San Andrés Semetabaj
159	NIÑOS DEL LAGO, GUATEMALA	NDLG	Panajachel
160	OXAJUJ B'ATS`	OXAJUJ B'ATS`	Panajachel
161	PROYECTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES AQ ABAL	PRODESCA	Aldea el Novillero, Municipio Santa Lucía Utatlan
162	PUEBLO A PUEBLO	PUEBLO A PUEBLO	Santiago Atitlán Sololá

ANEXO 7
LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No.	Departamento /ONG	SIGLAS	Dirección ONG
	SUCHITEPÉQUEZ		
163	FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL	FUNCAFE	Calle 15 de septiembre 7-86
	TOTONICAPÁN		
164	AGRICULTORES PARA EL DESARROLLO RACHOQUEL	APADER	Caserío Rachoquel, Aldea Xequemeyá, Momostenango
165	ASOCIACIÓN CONSEJO DE MUJERES DE DESARROLLO INTEGRAL	CMM	5a calle 2-16 Zona 1 Barrio Chigonon San Cristobal Toto
166	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SALUD	ADISS	23 avenida 10-47 zona 3
167	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA SAN MIGUEL	ASOSAM	2a av. C, 40 Zona 1 Totonicapán
168	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA COOPEERACION	CEDEC	24 Av. 11-04 zona 3
169	FUNDACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL	FUNDEI	1era. Calle entrada a Paraje Los Cayax Zona 3
170	ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PAZ	ODIPAZ ONG	6a. Avenida 1-48 zona 1

Fuente: Elaboración propia con base al Directorio de ONGs. Del Ministerio Salud Pública y Asistencias Social; Directorio de ONGs en Guatemala disponible en http://wequatemala.org/es/nonprofit_directory y Directorio de Sindicatos disponible en <http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/enlaces/dirorgsindor.html>

ANEXO 8
COSTOS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TALLERES

INSTITUCION	TEMA	Costo Asociados Q.	Público en General Q.
Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas	Apalancamiento financiero para PYMES	0.00	100.00
Colegio de Contadores Públicos y Auditores	Preparación de Informes en base a las NIAs	300.00	500.00
Colegio de Contadores Públicos y Auditores	Nueva Guía de NIIF para pequeñas y medianas empresas	150.00	250.00
Instituto de Contadores Públicos y Auditores	XVI Convención Tributaria Nacional	1,500.00	2,200.00
Instituto de Auditores Internos			
MGI CHILE MONROY	Análisis Fiscal de Estados Financieros	995.00	995.00
Asociación Guatemalteca de Exportadores	Oportunidades de exportaciones e importaciones Panamá-Guatemala	100.00	200.00
Total		3,045.00	4,145.00
Costo por promedio por participante		507.50	690.83
Propuesta del Instituto de Fomento de Auditoría Social -IFAS-			
Concepto	Cálculos	Datos	
Costo Total Diplomados		45,489.00	
Número de Diplomados		6	
Costo por diplomado	45,489.00/6	7,581.50	
Número de participantes		150	
Costo por participante	10,500.00/150	50.54	

Fuente: Datos según información de convocatorias de las organizaciones descritas en el cuadro anterior

Comentario: El valor propuesto por el Instituto de Fomento de Auditoría Social, resulta ser inferior al valor de los talleres que se realizan actualmente por organizaciones similares, pero esto se debe a que en los primeros tres años la subvención será fundamental para su funcionamiento.

ANEXO 9
COSTO DE SERVICIOS DE CAPACITACION DIPLOMADOS

Institución	Tema	Valor total diplomado	
		Asociado	Público en General
Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas	IV diplomado sobre "Genero, Etnia, Políticas Públicas y Finanzas"	750.00	750.00
Colegio de Contadores Públicos y Auditores	NIIF para las PYMES	1,600.00	2,400.00
Instituto de Contadores Públicos y Auditores	Planeación de la Auditoria basada en Riesgos	1,300.00	1,600.00
Instituto de Contadores Públicos y Auditores	XVI Convención Tributaria Nacional	1,500.00	2,200.00
Instituto internacional de Auditores Internos	Certificación Internacional de Auditoría Interna		10,000.00
MGI CHILE MONROY	Actualización en ISR	2,000.00	2,560.00
Total		7,150.00	19,510.00
costo promedio por diplomado por participante		1,430.00	3,902.00
Propuesta del Instituto de Fomento de Auditoria Social -IFAS-			
Concepto	Cálculos	Datos	
Costo Total Diplomados		63,000.00	
Número de Diplomados		6	
Costo por diplomado	$63,300.00/6$	10,500.00	
Número de participantes		35	
Costo por participantes	$10,500.00/35$	300.00	

Fuente: Datos según información de convocatorias de las organizaciones descritas en el cuadro anterior.

Comentario: El valor propuesto por el Instituto de Fomento de Auditoria Social, resulta ser inferior al valor de los diplomados que se realizan actualmente por organizaciones similares, pero esto se debe a que en los primero tres años la subvención será fundamental para su funcionamiento.